

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN
ESCUELA DE DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INTERNACIONALISTA**

TEMA:

**EL ACCIONAR DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU EN EL
CONFLICTO PALESTINO- ISRAELÍ EN SIGLO XXI.**

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: DR. FRANKLIN BARRIGA

ELABORADO POR: CAROLINA GARCÍA

QUITO – ECUADOR

2015

CERTIFICADO:

Yo, Carolina Stefanía García Naranjo portador de la cédula de identidad No.1714136817, alumna de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales, declaro bajo juramento que soy la autora exclusivo de la presente investigación; el trabajo aquí descrito no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Todos los efectos académicos y legales que se desprendan de la presente investigación, serán de mi exclusiva responsabilidad.

Quito, 22 de mayo de 2015

CAROLINA GARCÍA NARANJO

CERTIFICADO:

Yo, Franklin Orlando Barriga Bedoya, portador de la cédula de identidad No. 0500710504, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad Internacional del Ecuador, declaro que la alumna Carolina García Naranjo es la autora exclusiva de la presente investigación, y que ésta es original, autentica y personal suya.

Todos los efectos académicos y legales que se desprenden de la presente investigación, serán de sola y exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, 22 de mayo de 2015

FRANKLIN ORLANDO BARRIGA BEDOYA

DEDICATORIA:

Dedico este proyecto de tesis a Dios y a mis padres. A Dios porque está conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar. A mis padres, Verónica Naranjo y Jorge García quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en mí, sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia e integridad. A mis padres les debo lo que soy ahora y los logros que he podido conseguir. Mis padres son ejemplo de tenacidad y lucha insaciable, han hecho de ellos un gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mi hermana y familia en general.

Asimismo, dedico mi proyecto de investigación a mi abuelita, Leonor Grijalva, quien fue mi segunda madre, mi guía y mi luz, quien con dulzura y ternura cuidó de mí y me enseñó a ser una mujer fuerte, líder y emprendedora, ahora es un angelito que guarda y vela por mí. Para ti abuelita Leonor porque fuiste la más tierna y dulce abuelita, por ser mi inspiración y mi fuerza cuando atravieso por momentos difíciles, porque siempre estás tú para guiarme, aunque ahora estas muy lejos, mi corazón siempre estará contigo querida abuelita y todos los logros que iré cumpliendo a lo largo de mi camino te los dedicaré y sin duda a mis padres, que son mi más hermosa bendición.

Carolina García Naranjo

AGRADECIMIENTO:

En primer lugar deseo extender un especial agradecimiento a mi director de tesis al Dr. Franklin Barriga por su paciencia, por su valiosa dirección y apoyo para seguir este camino de Tesis y llegar a la conclusión del mismo, cuya experiencia y educación han sido mi fuente de motivación a lo largo de mi carrera universitaria y la culminación de mi proyecto de grado. No cabe duda que su participación ha enriquecido el trabajo realizado.

También agradezco a mis padres por enseñarme a luchar frente las adversidades, a conquistar las metas que me proponga hasta agotar los recursos que sean necesarios para conseguirlas, por estar conmigo cuando he caído y motivarme a seguir adelante, por brindarme su confianza y sus sabios consejos que fueron de gran ayuda para comprender y entender mejor las cosas, por brindarme la fortaleza necesaria para la elaboración de mi Tesis de Grado, por ser mi fortaleza y la luz que guía mi camino. Agradezco a mis padres por hacer de mí una profesional y permitirme cumplir mis mayores anhelos.

Carolina García Naranjo

RESUMEN:

Desde hace décadas el conflicto israelí-palestino se ha convertido en un tema clave en la agenda del Consejo de Seguridad y de la política internacional. El objetivo del presente trabajo reside en describir el accionar que ha venido teniendo el Consejo de Seguridad de la ONU a lo largo de este conflicto durante el siglo XXI, prestando particular atención a los acuerdos, resoluciones, tratados y conversaciones emprendidas entre Israel y Palestina y los acuerdos firmados por las partes. Además, se considerarán los momentos de mayor tensión que se vivieron entre ambos pueblos y se analizará la influencia que ha venido teniendo el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional durante la última década.

El conflicto israelí-palestino es más peligroso de lo que a primera vista puede percibirse, ya que ha venido implicando una serie de violaciones del Derecho Internacional. Su responsabilidad va más allá del incorrecto desenvolvimiento del uso de la fuerza, socavando los principios generales, consuetudinarios y convencionales del mismo derecho a la utilización de la fuerza.

Israel constituye uno de los países con mayor incumplimiento de obligaciones de los Estados respecto a los derechos humanos, además de ser también uno de los países con mayores violaciones sistemáticas del Derecho Internacional Humanitario. Asimismo, es relevante concebir la gravedad de los actos cometidos en el territorio de la Franja de Gaza, debido a los bombardeos y ataques indiscriminados, en los que murieron, en la mayoría, civiles. La responsabilidad categórica fue de Israel, aunque Hamas por controlar políticamente el territorio respondió con ataques militares a la ofensiva israelí.

Desde su creación, el Consejo de Seguridad ha intentado restablecer la paz y velar por la seguridad de ambas naciones mediante: acuerdos, resoluciones, convenios, todos ellos

basándose en la Carta de las Naciones Unidas, pero se ha visto la falta de apoyo por parte de Israel, de Palestina y de la comunidad internacional.

ABSTRACT:

For decades the Israeli- Palestinian conflict has become a key issue on the agenda of the Security Council and global international politics. The aim of this study is to describe the action that has been taking the Security Council of the UN throughout this conflict during the XXI century , with particular attention to the agreements , resolutions, treaties and undertaken talks between Israel and Palestine the agreements signed by the parties. In addition, the moments of greatest tension between the two nations lived and Security Council and will be analyzed the influence that has been taking the international community over the last decade.

The Israeli-Palestinian conflict is more dangerous than at first glance may be perceived as implying that has been a series of violations of International Law. Their responsibility goes beyond the incorrect development of the use of force, undermining the general, customary and conventional principles of equal rights to the use of force.

Israel is one of the countries with the greatest breach of obligations of States on human rights, besides being also one of the countries with the highest systematic violations of international humanitarian law. It is also important to conceive the gravity of the acts committed in the territory of the Gaza Strip, due to shelling and indiscriminate attacks, which killed, most civilians. The responsibility was categorical Israel, but Hamas political control territory responded with attacks on the Israeli military offensive.

Since its inception, the Security Council has attempted to restore peace and ensure the security of both nations through: agreements, resolutions, agreements, all based on the

Charter of the United Nations, but has been the lack of support Israel, Palestine and the international community.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	9
<i>Capítulo I: Generalidades sobre el Consejo de Seguridad de la ONU y el origen del conflicto entre Israel y Palestina</i>	12
1.1 Marco Teórico:	12
1.2 Antecedentes del Consejo de Seguridad:	18
1.3 Funciones del Consejo de Seguridad:	26
1.4 Situación actual del conflicto israelí- palestino:	30
1.5. Seguridad colectiva en el conflicto israelí- palestino:	58
1.6. Importancia de la participación del Consejo de Seguridad en el conflicto israelí- palestino:	62
1.7. ¿Por qué se menciona al Consejo de Seguridad como un actor determinante dentro del conflicto israelí-palestino?	68
<i>Capítulo II: Actuación del Consejo de Seguridad y la Comunidad internacional en el conflicto israelí-palestino</i>	74
2.1. Índole político del conflicto israelí-palestino:	74
2.2. Posición de Palestina:	88
2.3 Posición de Israel:	90
2.4. Israel: irrespeto al Derecho Internacional	94
2.5. Palestina: irrespeto al Derecho Internacional	97
2.6. Ineficacia del Consejo de Seguridad en el conflicto israelí-palestino:	99
<i>Capítulo III: Principales acontecimientos, preocupaciones y logros del Consejo de Seguridad.</i>	104

3.1. Principales acontecimientos en la última década:	104
3.2. Preocupaciones del Consejo de Seguridad en la actualidad:	109
3.3. Logros del Consejo de Seguridad en el conflicto israelí-palestino:	112
Conclusiones:	115
Recomendaciones:	121
<i>Bibliografía:</i>	124

INTRODUCCIÓN:

Es trascendental analizar la importancia que tiene el Consejo de Seguridad en el campo internacional, y más aún su accionar dentro del conflicto árabe-israelí. A lo largo de este enfrentamiento armado se ha visto la participación de miembros de la ONU y de la comunidad internacional en su afán por dar una justa solución a este enfrentamiento armado.

El conflicto entre Israel y Palestina ha causado un alto número de víctimas, daños, pérdidas, violaciones, etc., originando varios puntos de vista y opiniones, especialmente en la comunidad internacional y en los Estados permanentes que componen el Consejo de Seguridad, por lo que es importante conocer sobre la historia de este conflicto, y de esta manera comprender sus orígenes y acontecimientos que han marcado hitos importantes en este enfrentamiento, y así comprender cómo ha venido siendo el accionar del Consejo de Seguridad de la ONU.

Los hebreos llegaron a Palestina el segundo milenio antes de Cristo, exactamente en el año 930, motivo por el cual, este territorio fue dividido en dos reinos: Judá e Israel. El primero fue conquistado por los asirios y el segundo por los babilonios. En años posteriores, el territorio fue ocupado por persas, griegos y romanos, hasta que en el año 70 de la era cristiana, los romanos expulsaron a los judíos de Palestina, iniciándose su dispersión por el mundo, a esto se le llamó *diáspora*.

El nacimiento del movimiento sionista fue fundado por Theodor Herzl, a finales del siglo XIX, quien defendió el reagrupamiento de la población judía dispersa por el mundo, eligiendo a Palestina como lugar de asentamiento de sus miembros, ya que es la tierra donde se fundó el judaísmo. El territorio de Palestina estaba habitado principalmente por árabes y se encontraba bajo el control del imperio otomano desde 1517. En 1882 comenzaron a establecerse las primeras aldeas de judíos procedentes de Europa, quienes a su llegada pidieron a los palestinos que se rebelaran contra el imperio otomano a cambio de promesas de independencia.

Tras la Primera Guerra Mundial, el acuerdo *Sykes-Picot* se ejecutó y, por mandato de la Sociedad de Naciones, Palestina pasó a estar bajo control de los ingleses. El gobierno de

Londres se mostró reacio a cumplir sus promesas de independencia a los árabes y, simultáneamente, los judíos comenzaron a crear instituciones autónomas a modo de protoestado.

En Alemania, con la llegada de Adolf Hitler al poder, las migraciones de judíos hacia Palestina se multiplicaron, lo que fue agravando la convivencia con los árabes palestinos, dando lugar a fuertes disputas y revueltas entre ambos.

Una vez acabada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Gran Bretaña decidió dejar en manos de la ONU el problema de convivencia de ambas naciones, es así como en 1947, la ONU decide que el Mandato Británico de Palestina debe ser dividido en dos estados, uno judío y otro árabe, y Jerusalén pasaría a estar bajo mandato internacional.

Esta decisión fue aceptada por los israelíes, a quienes se les otorgó el 55% del territorio, pero no fue aprobada por los palestinos, debido a la inequitativa repartición de territorio y porque las zonas más ricas fueron dadas a Israel (zona de la costa, acuíferos, fronteras, zonas verdes). Tras abandonar oficialmente los ingleses el territorio palestino, el primer ministro israelí, David Ben-Gurión, declaró el Estado de Israel en 1948. Al día siguiente, una coalición de países árabes, integrada por Egipto, Siria, Transjordania, Líbano e Irak, iniciaron una guerra en contra de los judíos, apoyando a Palestina. Durante este conflicto, Israel se apoderó del 77% del territorio y más de 700.000 palestinos se convirtieron en refugiados en países vecinos.

Un distintivo del conflicto ha sido el nivel de violencia del que fueron testigos tanto árabes como israelíes. Los enfrentamientos se llevaron a cabo por los ejércitos regulares, grupos paramilitares y células terroristas. Las luchas no se han limitado únicamente en los ámbitos militares, sino que hay un gran número de víctimas mortales en la población civil de ambas partes, acto que es castigado por el Consejo de Seguridad y juzgado por el Derecho Humanitario.

Este ha sido uno de los conflictos que más perdura aún en el tiempo, y a pesar de todos los esfuerzos que ha hecho la comunidad internacional y organismos internacionales como la ONU, no se ha podido encontrar una solución definitiva al enfrentamiento. No obstante, el Consejo de Seguridad ha presionado a la comunidad internacional con el fin de

obtener una pronta solución, pero hasta la actualidad no se ha logrado llegar a ningún acuerdo de paz, y mucho menos a un convenio donde las naciones establezcan y acepten los territorios fijados para cada uno.

En este sentido, se ha observado la necesidad de analizar el accionar y caracterización que tiene el Consejo de Seguridad en el conflicto israelí-palestino, y cómo han respondido las partes ante cada resolución, tratado, acuerdo, mandato de paz que se creó con el fin de detener aquella guerra arbitraria entre Israel y Palestina

Capítulo I: Generalidades sobre el Consejo de Seguridad de la ONU y el origen del conflicto entre Israel y Palestina

1.1 Marco Teórico:

1.1.1 Realismo:

Todo conflicto trae consigo varios criterios de análisis que marcan un interés nacional, intentando equilibrar los poderes que se encuentran fundamentados en el campo internacional, en este caso el Consejo de Seguridad, un ente que tiene la capacidad de controlar, sancionar y emitir resoluciones que deben ser acatadas inmediatamente. Ventajosamente, existen varios autores como: Morgenthau (1965); Keohane (1975) que nos permiten entender mediante análisis rigurosos cómo alcanzar este tipo de equilibrio una vez que las naciones se encuentran en conflictos armados. (Villanueva, 2010)

El realismo señala que todo en el sistema internacional se subordina a la acción política y el concepto de interés está definido en términos de poder, que se entiende como la capacidad de coerción y de fuerza política y militar que un actor tiene para influir en el comportamiento del otro. Los Estados-Nación son, desde esa perspectiva, los actores principales del sistema y, por lo tanto, las unidades de análisis esenciales por excelencia. Para el realismo, el sistema es una lucha de poder entre los Estados, en el que las potencias, tratan de mantener el statu quo (estado del momento actual), aunque se tengan para ello que valer de la fuerza militar. (Villanueva, 2010)

Además, las instituciones son concebidas en el realismo como unidades secundarias que no son capaces de influir en el orden de la agenda internacional. Para el realismo la moral y la política son incompatibles: el político hace lo que puede, y el moralista lo que debe, y no siempre es posible hacer lo que se debe. (Villanueva, 2010)

De lo mencionado anteriormente se extraen las tres premisas más importantes del realismo para el análisis del conflicto palestino-israelí: Los Estados son los actores principales del sistema. La política externa y la doméstica son separables y no compatibles

entre sí. En la política internacional predomina la lucha nacional por el poder y la paz. (Villanueva, 2010)

El conflicto israelí-palestino se considera como un enfrentamiento asimétrico entre dos bandos de carácter nacionalista que disputan un territorio. Por un lado, Israel es un Estado-nación, y Palestina es una nación sin Estado o, al menos, carente de una institución gubernamental con autonomía plena e independencia económica, donde grupos opositores como: Hamas y al-Fatah, se disputan el liderazgo palestino. (Wyndham, 2008)

Partiendo de esta concepción estatal surgida del sistema político internacional westfaliano, un Estado es el aparato burocrático encargado de organizar el gobierno y la dirección política de una nación o varias, dentro de un territorio, es decir aquel que cuenta con un territorio, población y gobierno; viéndolo desde el punto de vista jurídico. (Wyndham, 2008)

Por otra parte, el concepto de nación se entiende como el conjunto de personas en amplio número, con elementos culturales, religiosos, étnicos, lingüísticos e históricos en común. En este sentido, Israel es un Estado-Nación, pero Palestina es una nación sin Estado, a pesar de tener territorio y población, e incluso un aparato burocrático, ya que de acuerdo con la **Resolución 3236¹**, de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada en 1974, solamente se puede reconocer a un legítimo representante del pueblo palestino, pero no ejerce todas las funciones de un gobierno, por lo que el 12 de noviembre del 2012, Palestina sólo fue reconocido como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas. (Bailey, 2013)

A partir de esa fecha, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), representante del pueblo árabe, impulsó un movimiento nacional de independencia de los territorios de la Franja de Gaza y Cisjordania, incluida Jerusalén Este, los cuales representan únicamente el 22% de sus aspiraciones. Ello conlleva a ver a la OLP, como lo más cercano a un Estado de su nación. (Partzsch, 2009)

¹ Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas del 22 de noviembre de 1974 que reafirma el “derecho inalienable de los palestinos a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes desde donde quiera que se encuentren desplazados y desarraigados y pide su retorno” y el derecho de la autodeterminación del pueblo palestino.

Cabe mencionar que aunque el interés nacional no tiene una definición conceptual precisa, en el realismo se entiende como la seguridad de los Estados, el incremento de la capacidad militar, y por lo tanto, de su poder. En este sentido, la lucha por el poder en el conflicto palestino-israelí surge de la necesidad y el derecho que tiene Israel a existir como un Estado nacional esencialmente judío y a la legítima defensa de su territorio desde el punto de vista del sionismo (el movimiento judío transnacional que le dio vida a Israel como Estado), por lo que Israel demostró su lucha por el poder, siendo políticamente estable y militarmente fuerte, dando inicio a una expansión territorial, política y militar en Palestina, ocupando oficialmente los territorios árabes, los cuales son reclamados bajo argumentos religiosos. (Partzsch, 2009) (Piscator, 2013)

Por la parte palestina, la lucha por el poder, surge cuando exigen su derecho a la autodeterminación de los pueblos y, a la vez, a su formación como Estado, lo que implicaría que Israel desocupe militarmente los territorios ocupados ilegalmente, y reconocieran, ante los países árabes y la comunidad internacional, como el Estado de Palestina, con todas las prerrogativas, derechos y obligaciones que tienen todos los demás Estados, incluyendo el control propio de sus fronteras y sus relaciones diplomáticas y comerciales con el resto del mundo. (Piscator, 2013)

En el caso de Israel, el apoyo político y económico que recibe anualmente de 3 mil millones de dólares de Estados Unidos, genera cambios en sus políticas internas y como consecuencia directa, en las políticas de ocupación militar en Palestina. (Piscator, 2013)

Por la parte árabe, la ayuda económica y la influencia política de los países árabes vecinos, han contribuido a influir también en el comportamiento y la organización interna del pueblo palestino y su interacción con la OLP. El ejemplo más claro de ello son las dos intifadas (levantamientos de resistencia palestina contra las fuerzas de ocupación israelí), las cuales no se podrían explicar sin la intromisión y la ayuda económicos de los países árabes a la población palestina. (Piscator, 2013)

Morgenthau², define al *poder nacional* como la capacidad de un Estado para resolver sus problemas tanto internos como externos. Al hacer dinámicas las relaciones entre sus elementos, lo dotan y lo llenan de una capacidad de respuesta a una fuerza determinada. Para Martin Wight, ese mismo concepto se define como la capacidad que tiene un Estado para coordinar sus recursos interiores y expresarlos como sus intereses en términos de poder al exterior y, a su vez, influir en los demás Estados para beneficiarse de su influencia. (Bull, 2000)

Los elementos centrales del poder nacional de un Estado se dividen en dos: los estables y los cambiantes. En este sentido George Kennan, en concordancia con Morgenthau, consideran como elementos estables a: la geografía, los recursos naturales (alimentos y materias primas), la capacidad industrial y militar (incluida la tecnología) y el liderazgo; y los elementos cambiantes por su parte son: la población (por su distribución y tendencias), la moral nacional, la diplomacia, el tipo de gobierno y el apoyo de la población a su gobierno. En este sentido, los elementos cambiantes podrían de alguna manera limitar el poder nacional. (Bull, 2000)

En ambos casos, tanto para Israel, como para Palestina, la geografía como elemento estable ha sido más bien cambiante, porque la expansión territorial israelí ha implicado, sobre todo en los últimos cuarenta años, el desarrollo de una política de hechos consumados, justificando su expansión territorial en la construcción y en el crecimiento natural de las colonias israelíes para después proveerlas de seguridad militar, tal es el caso de los más de 425 mil colonos israelíes que viven en las más de 220 colonias situadas en Cisjordania y Jerusalén Este (considerados como territorios palestinos por la comunidad internacional). (Bull, 2000)

La falta de definición de las fronteras en los territorios palestinos, hace que este elemento sea cambiante, puesto que cada vez se ven más reducidos sus espacios físicos y su libre movilidad aún dentro de su propio territorio como consecuencia de la colonización

²Hans Joachim Morgenthau, nacido el 17 de febrero de 1904 a 19 de julio de 1980, fue un abogado y politólogo alemán, teórico de las relaciones internacionales enlistado en la corriente del llamado realismo.

israelí, y de la actual construcción del muro israelí, que encierra a los palestinos en tres grandes núcleos sin continuidad territorial entre sí. (Gilpin, 2010)

En cuanto a la capacidad industrial, militar y tecnológica, se sabe que Israel es un país vanguardista en estos tres aspectos, debido al apoyo a gran escala que recibe de las organizaciones judeo-sionistas, que forman parte de los gobiernos de Estados Unidos y Europa; mientras que los palestinos cuentan con armamento no contabilizado oficialmente, bastante rudimentario en comparación con el israelí y de fabricación casera, lo que le da una característica de suma asimetría a esta relación. (Gilpin, 2010)

En este conflicto se da el enfrentamiento del tercer ejército mejor equipado del mundo, como lo es el de Israel, contra un conjunto de grupos palestinos mal armados e incluso, con serias deficiencias y diferencias entre sí que tratan de reivindicar sus respectivas identidades, como lo han denotado en los años 2006 y 2007, donde se dieron luchas internas entre Hamas y al-Fatah por tomar el poder de Cisjordania y Gaza Palestina. (Gilpin, 2010)

En términos realistas es claro el desequilibrio de poder existente entre las partes confrontadas en el conflicto israelí-palestino. También es evidente que la asimetría con Israel evita, por un lado que los palestinos sean capaces de frenar la construcción de colonias israelíes en sus territorios y, que Israel por otro lado, se valga de su fuerza militar auspiciada por Estados Unidos para seguir extendiendo su zona de influencia sin apearse a la regulación del marco jurídico internacional. (Hoffmann, 2012)

A este punto, se agrega el análisis del poder nacional y sus limitantes. Para los realistas, la política exterior de un Estado es la que define en el ámbito internacional su poder, mientras que el derecho internacional y la moral política lo limitan. Israel, aduciendo a su interés nacional, basa su poder en la posición de fuerza sin respetar el derecho internacional y, por consiguiente, las instituciones internacionales no aplican los principios morales. (Hoffmann, 2012)

En lo concerniente al respeto del marco jurídico internacional y cuestiones morales, el poder israelí se ve disminuido desde la misma esencia de su concepción como Estado, porque precisamente es de lo que ha carecido, ya que apela a las instituciones internacionales sólo cuando a sus intereses le convienen. Si realmente Israel se decidiera a cooperar bajo las

regulaciones del marco jurídico internacional a partir de una moral política, permitiría el regreso de los refugiados a sus casas originales, ubicadas incluso dentro de sus fronteras fijadas en 1948 y 1967. Sin embargo, según el realismo, la política y moral son incompatibles a la hora de tomar decisiones. Bajo esta premisa, Israel pondría en mayor riesgo su identidad judía si permite dicho regreso y eso no es conveniente en el esquema de su lucha por el poder, por lo que la moral y la política, vuelven a demostrar su incompatibilidad, sobre todo en este punto. (Piscator, 2013)

1.1.2. Liberalismo:

El liberalismo en su formulación original por Doyle, en “Kant’s Liberal Legacies and Foreign Affairs”, describe cómo el ensayo kantiano, *La Paz Perpetua*, puede ser utilizado como una explicación de dos importantes regularidades en la política mundial: la tendencia de los Estados liberales a ser pacíficos en sus relaciones mutuas o belicosos en sus relaciones con los Estados no liberales. (Schwarzenberger, 2000)

El liberalismo no es de por sí una corriente pacífica, sino que las intenciones de paz y la moderación que el liberalismo exhibe en algunos aspectos de su política exterior, abre la posibilidad y la perspectiva de un mundo pacífico gracias a la expansión de una paz separada entre las sociedades liberales. En este sentido, Doyle se propone a demostrar las diferencias entre la práctica liberal frente a otras sociedades liberales. (Schwarzenberger, 2000)

Desde los años noventa, diversas teorías han tratado de explicar los conflictos en Medio Oriente, el desarrollo de la intervención internacional, confluyendo finalmente en el paradigma de la paz liberal. Esta corriente divide los debates en torno a la construcción de la paz liberal en dos escuelas de pensamiento: uno se orientaría hacia la crítica a su eficacia, y el otro al mantenimiento de un enfoque crítico sobre aspectos como las asunciones básicas del liberalismo, su imposición a terceras sociedades, la contradicción entre los propios principios de democracia y libre mercado, y finalmente el establecimiento de estados westfalianos. (Schwarzenberger, 2000)

Edward Newman, elaboró tres tipos de ideales y misiones de construcción de paz. El primero de ellos, llamado construcción de la paz transformacional, se orienta a resolver las

causas subyacentes, dando importancia a las voces y formas políticas locales mediante una agenda emancipadora que conectaría, a la vez, con el universalismo liberal. (Mestre, 2007)

El segundo ideal, crea una construcción de la paz realista, que se orienta principalmente al mantenimiento de la paz, seguridad y estabilidad internacional, priorizando así la reconstrucción de estados fuertes. Aunque no resuelvan en este caso las causas del conflicto israelí-palestino, ya que se ve la necesidad que Palestina cuenta con su propio Estado y que este sea reconocido por la comunidad internacional y la ONU. (Mestre, 2007)

Por último, existe una construcción de la paz liberal, que Newman divide a su vez en dos: el tipo wilsoniano, centrado en el modelo liberal clásico; y el tipo neoliberal hegemónico. El primero promueve la democracia procedimental y la economía de mercado, sin usar la coerción para implantarlo y colocando las necesidades de las personas en el centro de su proyecto. El segundo se enfoca de forma primaria en evitar las distorsiones del mercado, sin priorizar el bienestar humano de forma genuina como vehículo primario para la paz y la estabilidad. (Mestre, 2007)

Jason Franks, analiza el conflicto israelí- palestino desde el paradigma de la paz liberal, lo que demuestra el intento de creación de un estado palestino virtual, en favor de la seguridad y el orden internacionales, en detrimento de los valores liberales y de la resolución de las causas subyacentes al conflicto. Franks, diferencia la construcción del estado de la construcción de la paz. La guerra en Gaza fue una de los temas abordados en los múltiples debates del movimiento liberal en Medio Oriente, lo que obligó a partidarios liberales a elegir, en los momentos de crisis, entre sus valores universales y las políticas étnicas. (Wright, 2013)

1.2 Antecedentes del Consejo de Seguridad:

El mundo a lo largo de su historia ha sido víctima de múltiples guerras, enfrentamientos y conflictos armados que dejaron millones de vidas perdidas en su empeño por defender sus derechos; es así como Naciones Unidas es el intento más perfecto de crear una organización internacional capaz de vertebrar y armonizar toda la sociedad internacional, permitiendo el nacimiento del Consejo de Seguridad, quien tiene la misión de mantener la paz

y seguridad internacional, aunque para llegar a este punto hubo varios antecedentes históricos que permitieron dar este gran paso. (Preston, 2000)

En 1919 se dio un primer intento para dar forma y estructura a la comunidad internacional, y es así como se creó la Sociedad de las Naciones, cuyo fin era el de preservar la paz y seguridad internacional, debido a las atroces guerras que el mundo tuvo que enfrentar, pero a finales de 1946 esta entidad dejó de existir ya que fue sucedida por la Organización de las Naciones Unidas tras la primera asamblea celebrada en Ginebra a finales de la Segunda Guerra Mundial. (Preston, 2000)

La ONU comienza a germinarse a finales del siglo XX. Surgió en las aguas del Atlántico el 14 de agosto de 1941, entre Churchill y Roosevelt adoptando el nombre de *Carta del Atlántico*, donde se creó un compromiso para establecer una organización internacional más amplia, que garantizara la paz después de la guerra. En 1942, el entonces presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, sugirió el nombre de *Naciones Unidas*. (Cohen, 2005)

En 1943, se hace la *Declaración de Moscú*, junto con Estados Unidos, Reino Unido, URSS y China, donde se comprometieron a crear una organización internacional de carácter universal, en la que se acojan todas las naciones sin importar si tuvieron participación en alguna guerra o conflicto bélico. (Cohen, 2005)

El 25 de abril de 1945, se celebró la primera conferencia en San Francisco, en la que se adoptó la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Este fue el acto formal que dio legitimidad a la ONU y por consiguiente al Consejo de Seguridad. (Bastienier, 2002)

El 26 de julio de 1945, 50 naciones representadas en la conferencia firmaron la Carta de las Naciones Unidas y en 1973 las dos Alemanias (República Federal Alemana y República Democrática Alemana) fueron parte de las Naciones Unidas, lo que dio un nuevo enfoque, al empezar alinearse las grandes potencias en un proceso de paz. (Bastienier, 2002)

El 24 de octubre de 1945 comenzó la participación de la ONU en el campo internacional con la intervención de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que

fueron: República de China, Francia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos. (Bastienier, 2002)

Los países miembros de la ONU tenían grandes esperanzas de prevenir nuevas guerras, pero aquellos anhelos no fueron cumplidos, debido a la incompetencia que tuvo el Consejo de Seguridad al momento de enfrentarse a los conflictos armados que se dieron. Además, la Guerra Fría entre los aliados que ganaron la Segunda Guerra Mundial paralizaron en buena medida la eficaz utilización de la nueva organización, esto se notó, sobre todo, en el funcionamiento del Consejo de Seguridad, debido al derecho al veto de los miembros permanentes, entre ellos Estados Unidos y la URSS, que en aquel momento se encontraban en enfrentamientos armados. (Paz, 2007)

A pesar de todas las dificultades que se dieron en el seno del Consejo de Seguridad se tomaron algunas decisiones acertadas e importantes, como fueron: el funcionamiento de los acuerdos GATT en 1947, la labor en el proceso de descolonización (independencia de Indonesia, 1945) y la protección del derecho de autodeterminación de los pueblos, y en 1948 se aprobó la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos. (Paz, 2007)

El Consejo de Seguridad desde sus inicios tuvo retos difíciles que enfrentar debido a los múltiples enfrentamientos que confrontaba el mundo, y uno de ellos era el conflicto israelí-palestino, el más extenso y agresivo que persiste hasta la actualidad. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional se manifestaron de manera urgente, emitiendo resoluciones, acuerdos y tratados con el fin de llegar a una paz indefinida, por lo que el 29 de noviembre de 1947 se reconoció al Estado de Israel y se delimitó el espacio territorial con ayuda de la **Resolución 181**, emitida por el Consejo de Seguridad, que establece para el Estado árabe el 48.7 %, equivalente a 11 500 km², y el 53.6%, equivalente a 14 100 km² para el Estado judío, además Jerusalén y Belén fueron consideradas como *corpus separatum*³, por lo que pasaron a ser administradas por las Naciones Unidas, pero dos semanas después, en una reunión pública celebrada el 17 diciembre de 1947, la Liga Árabe rechazó de forma taxativa la resolución emitida por el Consejo de Seguridad, lo que causó nuevos enfrentamientos armados entre las naciones. Sin embargo, Israel ya pasó a ser miembro de la ONU y fue

³ Término latino, se refiere a una ciudad o región con un estatus jurídico y político especial o diferente de su entorno, este no puede ser soberano, por lo que se lo considera independiente o un estado de la ciudad

reconocido como Estado autónomo y soberano ante la comunidad internacional. (Anon, 2006)

Mientras la élite de la comunidad judía aceptó los términos de dicha resolución, la élite árabe local y la Liga Árabe lo rechazaron contundentemente, sobre la base que la división territorial no refleja la distribución demográfica equitativa de ambas comunidades (alrededor de 600.000 judíos y 1.300.000 árabes en Palestina en 1947). Por ello, el 14 de mayo de 1948 se desató una cruenta guerra civil, que se transformó en una guerra internacional entre Israel y sus vecinos árabes, dando lugar, por un lado, al fin del mandato británico, y por otro, se da la Guerra árabe-israelí, también conocida como la Guerra de la Liberación, la misma que fue la primera de una serie de conflictos armados que enfrentaron al Estado de Israel y a sus vecinos árabes. Para los árabes palestinos esta guerra marcó el comienzo de lo que ellos denominaron "catástrofe". (Bastenier, 2002)

El mandato británico expiró el 15 de mayo de 1948, pero el 14 de mayo, seis horas antes de terminar el día (para no coincidir con el sabbat o séptimo día sagrado para los israelís), fue proclamada por David Ben-Gurión la independencia de Israel en Tel Aviv, reconocida rápidamente por Estados Unidos, la Unión Soviética y otros países. El mismo día de la retirada británica de la región, tropas libanesas, sirias, iraquíes y transjordanas, apoyadas por voluntarios libios, saudíes y yemeníes, iniciaron con la invasión del recién proclamado Estado judío. (Bastenier, 2002)

Es así como en 1949 se dan los Acuerdos de Armisticio, que son un conjunto de acuerdos firmados entre Israel y sus vecinos árabes: Egipto, Jordania, Líbano, y Siria. Estos acuerdos detuvieron momentáneamente la Guerra árabe-israelí y establecieron las líneas de armisticio entre Israel y Cisjordania, también conocida como la Línea Verde, debido al color con el cual fueron pintadas en el mapa, las mismas que se mantuvieron vigentes hasta la Guerra de los Seis Días en 1967. (Bastenier, 2002)

Según **La Resolución 62**⁴ del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, menciona que las líneas del armisticio son temporales y serán reemplazadas por

⁴ **Resolución 62:** 1. Decide que, a fin de eliminar la amenaza a la paz en Palestina, y para facilitar la transición de la presente tregua a la paz permanente en Palestina, se concluirá un armisticio aplicable a todos los sectores de Palestina;

fronteras definidas únicamente en acuerdos bilaterales y siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo con las nuevas limitaciones territoriales. (Judt, 2008)

Los acuerdos de paz entre Israel y Egipto, y entre Israel y Jordania (parcialmente) convirtieron a las Líneas de Armisticio de 1967 (con ligeros cambios), en fronteras internacionalmente reconocidas, debido a mutuo acuerdo y a tratados de paz resultante de negociaciones bilaterales, lo cual aún no ha ocurrido con la Línea Verde que separa a Israel de Cisjordania en el mapa. (Bull, 2000)

El Armisticio firmado entre: Israel, Egipto, Jordania, Líbano, y Siria dieron como resultado las siguientes delimitaciones territoriales: (Culla J. B., 2005)

1. Egipto:

El armisticio entre Israel y Egipto fue firmado en la isla griega de Rodas el 24 de febrero de 1949. La línea del armisticio fue la frontera internacional que existía desde 1906, con excepción de una estrecha franja bordeando el mar (Franja de Gaza) que quedó bajo el control egipcio. (Culla J. B., 2005)

En 1979, Israel y Egipto firmaron un tratado de paz reconociendo su frontera internacional de acuerdo a las líneas del armisticio, con excepción de Gaza, que el Presidente Sadat declaró que no era parte de Egipto. (Culla J. B., 2005)

2. Líbano:

El armisticio fue firmado el 23 de marzo de 1949. A diferencia de otros acuerdos, Líbano no incluyó una cláusula especificando que la "Línea Verde" (azul, en el

2. Invita a las partes directamente implicadas en el conflicto de Palestina a tratar inmediatamente de alcanzar, como nueva medida provisional conforme al Artículo 40 de la Carta, un acuerdo inmediato, mediante negociaciones entabladas ya sea directamente o por conducto del Mediador Interino para Palestina, con miras a la conclusión inmediata de un armisticio que establezca en particular:

- a. El trazado de líneas de demarcación permanentes que las fuerzas armadas de las partes respectivas no deberán franquear;
- b. Las medidas de retiro y reducción de estas fuerzas armadas que garanticen el mantenimiento del armisticio durante el período de transición que habrá de llevar a una paz permanente en Palestina.

mapa del Líbano) no constituía frontera internacional. Desde esa fecha se considera que existen fronteras “*de jure*”⁵ entre Israel y Líbano. (Culla J. B., 2005)

3. Jordania:

El armisticio fue firmado el 3 de abril de 1949. Jordania quedó en control de Cisjordania (Judea y Samaria) y de los barrios de Jerusalén Este, incluyendo la Ciudad Vieja. Hubo un intercambio de territorios: de acuerdo al Artículo VI, Israel recibió la zona de Wadi Ara y el Pequeño Triángulo a cambio de un territorio al sur de Hebrón. (Culla J. B., 2005)

No obstante, en junio de 1967, Jordania perdió el control de Cisjordania en la Guerra de los Seis Días, pero el 26 de octubre de 1994 Israel y Jordania firmaron un tratado de paz reconociendo la existencia de fronteras internacionales, con excepción de una línea que va desde Ein Gedi, en el Mar Muerto hasta la ciudad de Beit Shean, en el valle del Jordán debido a la insistencia de Jordania en la participación de la Autoridad Palestina para fijar la frontera en esa zona. (Culla J. B., 2005)

4. Siria:

El armisticio fue firmado el 20 de julio de 1949 e incluyó una cláusula (Artículo V) que estipula que "las líneas del armisticio no tendrán ninguna relación con un arreglo territorial final". Siria atacó a Israel en junio de 1967, pero fue derrotada e Israel ocupó las Alturas del Golán. En 1981 el parlamento de Israel aprobó la "Ley de los Altos del Golán", por el cual se aplican las leyes israelíes al Golán, equivalente a una anexión de facto. El sorpresivo ataque de Siria a Israel en octubre de 1973 demostró la enorme importancia táctica y estratégica del Golán para la seguridad de Israel. Aún no existe una frontera internacional mutuamente reconocida entre Israel y Siria. (Culla J. B., 2005)

Posterior a los Acuerdos de Armisticio, en mayo-junio de 1967, estalló una nueva crisis de mayor envergadura en Oriente Medio, catalizada por la retirada de las fuerzas de las Naciones Unidas estacionadas en las fronteras de Sinaí (del lado egipcio) desde 1957, lo que causó el bloqueo de los estrechos de Tirán a la navegación civil israelí y una escalada de

⁵ Principio del Derecho Internacional, acogido generalmente por las potencias europeas. Consiste en la sucesión de lo que la colonia tenía por hecho, cuando se proclama la independencia del Estado. Supone la posesión material sobre el principio “*Poseerás como poseías*”

declaraciones, dando como resultado la Guerras de los Seis Días, que concluyó con una rotunda victoria militar israelí. (Judt, 2008)

Durante la breve guerra de 1967, Israel conquistó la vasta península del Sinaí (territorio egipcio), la franja de Gaza (ocupada militarmente por Egipto), Cisjordania y Jerusalén Oriental (bajo previa administración jordana), y los Altos del Golán. A pesar de la contundente victoria militar, Israel no logró negociar la paz con sus vecinos árabes. En noviembre de 1967 el Consejo de Seguridad emitió la **Resolución 242**⁶, la misma que estableció que los parámetros de las posibles negociaciones de paz, se basarán sobre la base recíproca (pero no simétrica) de la cesión de territorios ocupados por Israel en intercambio por la paz y seguridad. (Judt, 2008)

En 1987 Shayj Ahmad Yassin instituyó el movimiento Hamas, etiquetado por Israel, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Australia, Japón y Egipto, como terroristas. Hamas es visto por sus defensores como una fuerza legítima de lucha para la defensa de los palestinos de la brutal ocupación militar sionista. Se trata de la mayor organización militante islámica palestina, formada hace 15 años, al inicio de la primera Intifada, o levantamiento palestino contra la ocupación por parte de Israel de la Franja de Gaza y de la Franja Oeste. (Judt, 2008)

El objetivo a corto plazo del grupo Hamas era expulsar a las fuerzas israelíes de los territorios ilegalmente ocupados, a través de ataques sobre las tropas israelíes y los colonos judíos asentados en los territorios palestinos, y de forma más controvertida sobre los civiles en Israel. También poseen un objetivo a largo plazo, que es establecer un estado islámico en toda la Palestina histórica, la mayor parte de la cual se encuentra dentro de las fronteras de 1948. La organización cuenta con un brazo político y otro militar. (Galarra, 2004)

⁶ **Resolución 242:** Adoptada por unanimidad en el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967, seis meses después de la guerra de los seis días, la resolución “exige la instauración de una paz justa y perdurable en Oriente Medio”, que pasa por “la retirada del ejército israelí de territorios ocupados durante el reciente conflicto” y el “respeto y reconocimiento de la soberanía y la integridad territorial y la independencia política de cada Estado de la región, y su derecho a vivir en paz en el interior de fronteras reconocidas y seguras, al abrigo de amenazas y actos de fuerza”. Esta resolución, permanece en todas las negociaciones posteriores, sentando las bases de la paz en el Oriente Medio: la evacuación de Israel de los territorios ocupados y el reconocimiento por los Estados árabes del derecho de Israel a la paz dentro de unas fronteras estables.

Hamas está dividida en dos esferas principales de operación: programas sociales como la construcción de escuelas, hospitales e instituciones islámicas; acciones militares; y ataques perpetrados por su brazo armado, las Brigadas al-Qassam. (Galarra, 2004)

A lo largo de su historia, Hamás ha recibido apoyo económico por parte de Arabia Saudí, Irán, Siria, Venezuela, Cuba y jeques petroleros del Golfo, quienes han contribuido personalmente a su financiamiento. Por otra parte, Hamás está estructurada en torno a la *dawa*, principio musulmán de asistencia a los necesitados y a los conceptos de *azaque* (caridad) y *sadaqt* (donaciones), a través de los cuales recibe fondos de varias organizaciones de beneficencia situadas fuera de los territorios palestinos. (Laville, 2013)

Israel ha declarado como "organizaciones clandestinas" a 20 comités de beneficencia de Hamás dentro de Cisjordania y Gaza, así como a 8 entidades de caridad que tienen relación con el grupo Hamas. (Laville, 2013)

1.3 Funciones del Consejo de Seguridad:

El Consejo de Seguridad se encuentra conformado por quince Estados, de los cuales cinco son miembros permanentes con derecho a veto: Estados Unidos, Reino Unido, la República Francesa, la Federación Rusa y la República Popular China y diez miembros no permanentes, los mismos que son electos cada dos años por la Asamblea General. De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, todos los Miembros de la ONU se encuentran en la obligación de aceptar y cumplir con las decisiones y resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad, de lo contrario se aplicarán sanciones convenientes al caso. (Diéz de Velasco, 2012)

Conforme a la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y seguridad internacional y velar por el cumplimiento de la ley, de lo contrario, en caso de que la seguridad sea puesta en peligro el Consejo tiene la obligación de buscar en primera instancia una solución pacífica, pero si esta no llegará a ser suficiente, tiene el poder para aplicar soluciones coercitivas contra el agresor. (Diéz de Velasco, 2012)

El Consejo de Seguridad debe brindar ayuda en momentos en que la paz internacional se encuentra amenazada por conflictos armados entre naciones, dando seguridad a los civiles por medio de acuerdos, resoluciones, convenios entre las partes en conflicto, con el fin de salvaguardar la mayor cantidad de vidas inocentes y posteriormente dando una solución, la misma que deberá ser adoptada obligatoriamente, de lo contrario se imputaran embargos o sanciones de tipo económicas. (Diéz de Velasco, 2012)

Las operaciones o procedimientos de paz son uno de los medios utilizados por el Consejo de Seguridad para mantener la paz y la seguridad internacionales. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas y contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países o comunidades hostiles dentro de un mismo territorio. Esta técnica de mantenimiento de paz fue acuñada por el Consejo de Seguridad desde su creación en el año de 1945. (Fernández C. , 2011)

El mandato primordial encomendado al Consejo de Seguridad, tras la II Guerra Mundial, es precisamente velar por el desarrollo de la paz y la seguridad en el mundo a través de la expedición de resoluciones, las mismas que son de carácter obligatorio y en algunos casos sancionadores. Desde 1948, año en que llevó a cabo la primera misión de la ONU en la guerra entre árabes e israelíes, más de 120 países aportaron contingentes a operaciones de paz y por encima de 800,000 personas prestaron sus servicios en las operaciones de paz en Medio Oriente. (Fernández C. , 2011)

El Consejo de Seguridad se rige por el siguiente principio básico: *la utilización de armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia*. Asimismo, se entiende que las operaciones de mantenimiento de paz son especialmente útiles para recordar a las partes en conflicto que la comunidad internacional está pendiente de sus actos, de la legalidad y legitimidad de los mismos. (Fernández C. , 2011)

Por otra parte, hay que dejar constancia de que las operaciones de mantenimiento de paz del Consejo de Seguridad se rigen por el principio de imparcialidad, las mismas que han permitido salvaguardar millones de vidas y crear condiciones propicias para el arreglo pacífico de controversias, permitiendo vigilar y respetar los acuerdos suscritos entre las partes enfrentadas. (Pastor, 2012)

Para que una operación de mantenimiento de paz culmine exitosamente, necesita de un mandato claro, factible y eficaz, que debe ser emitido únicamente por el Consejo de Seguridad, además se requiere de un permanente apoyo político y financiero por parte de los Estados miembros, y lo que es más importante, de la continua cooperación de las partes en el conflicto. Asimismo, y como antes se mencionaba, la misión debe contar con el consentimiento de las partes implicadas. La misión de paz no debe utilizarse, en modo alguno, para favorecer a una parte en detrimento de la otra. El Consejo de Seguridad con frecuencia debe recurrir a la persuasión y evitar el uso de la fuerza para disipar tensiones e impedir enfrentamientos armados como es el conflicto israelí-palestino. (Pastor, 2012)

Según la Carta de las Naciones Unidas se estipula que las funciones y poderes del Consejo de Seguridad son:

a. Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. (Artículo. 24)

El Consejo de Seguridad es el encargado de tomar medidas eficaces con el fin de prevenir y eliminar amenazas o agresiones en contra de la paz internacional, intentando resolver los conflictos de manera pacífica y de acuerdo con los principios de justicia, principio de libre determinación de los pueblos, del derecho internacional y el de igualdad de derechos. Además, se encarga de fomentar relaciones amistosas entre naciones basadas en el respeto y la paz universal.

El Consejo intenta brindar seguridad internacional a través de la cooperación internacional y la resolución justa de problemas internacionales, sean de carácter económico, social, cultural o humanitario, pasando a ser el centro que armonice los esfuerzos realizados por las naciones para alcanzar estos propósitos de paz.

b. Recomendar métodos de ajuste de tales controversias o condiciones de arreglo. (Art 33)

Naciones Unidas tiene la obligación de resolver todo conflicto que pueda poner en peligro la paz y seguridad internacional, dando una solución pacífica mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección,

solicitando a las partes que arreglen sus controversias por cualquiera de estos medios con el fin de devolver paz y seguridad internacional a cada nación.

c. Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional (Art 34)

El Consejo de Seguridad debe investigar toda controversia o toda situación capaz de crear controversias graves a nivel internacional, con el fin de determinar si esta puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Los resultados de la investigación permitirán recomendar los procedimientos o métodos de ajuste que sean adecuados para la solución del conflicto, tomando en cuenta el procedimiento que las partes hayan adoptado para su arreglo.

d. Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente todos los armamentos (Art. 47)

El Consejo de Seguridad recibirá asesoramiento del Comité de Estado Mayor (conformado por los jefes de Estado Mayor de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad o sus representantes) en todo lo relacionado a las necesidades militares, con el objetivo de mantener la paz y seguridad internacional, además de tener pleno conocimiento sobre el uso de las fuerzas puestas a su disposición y la regulación de los armamentos y su posible desarme. El Comité de Estado Mayor bajo la autoridad del Consejo de Seguridad tendrá a su cargo la dirección estratégica de todas las fuerzas armadas pertenecientes al Consejo, con el fin de dar el mejor uso, cumpliendo con el reglamento establecido para el uso de armas.

e. Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar. (Art. 39)

El Consejo de Seguridad debe comprobar la amenaza de paz o su quebrantamiento por un acto de agresión que haya cometido uno o varios Estado. Para evitar que la situación empeore el Consejo puede instar a las partes en conflicto a cumplir con las medidas o acuerdos estipulados entre las naciones, pero si una de estas medidas fue incumplida, el Consejo impondrá las debidas sanciones para hacer efectivas las medidas tomadas para resolver el conflicto.

f. Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión. (Art. 41)

Naciones Unidas puede decidir cualquier tipo de sanción que no aplique el uso de fuerza armada para hacer válidas las decisiones tomadas respecto a una nación. Las medidas pueden provocar la interrupción de las relaciones económicas o de los medios de comunicación ferroviaria, marítima, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas o la ruptura de las relaciones diplomáticas.

g. Empezar acción militar contra un agresor. (Artículo 42)

El Consejo de Seguridad puede estimar que las medidas pacíficas dictadas son inadecuadas o ineficaces, por lo que una vez agotadas todas las soluciones pacíficas, el Consejo tiene el poder para ejercer fuerza aérea, naval o terrestre con el fin de garantizar y restablecer la paz y seguridad internacional. Todos los Estados Miembros se comprometen a poner a disposición del Consejo las fuerzas armadas necesarias para el propósito de paz entre naciones.

h. Recomendar el ingreso de nuevos Miembros. (Artículo 44)

Una vez que el Consejo de Seguridad haya decidido aplicar la fuerza militar en contra de una o varias naciones en conflicto, invitará a un Miembro que no se encuentre representado para que proporcione fuerza militar con el fin de cumplir con sus obligaciones de velar por la paz y seguridad internacional. Este Miembro será invitado a participar en las decisiones que tome el Consejo en relación al uso de las fuerzas armadas que está facilitando.

i. Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas". (Artículo 73)

Los Miembros de las Naciones Unidas que tengan la responsabilidad de administrar pueblos que no tengan su total soberanía deben encargarse de promover ante todo la paz y seguridad internacional para brindar bienestar a los habitantes de esos territorios, además, se verán obligados asegurar y a cumplir con las funciones fiduciarias

y apoyar con el desarrollo de un gobierno propio, todo esto respetando los límites de seguridad de cada territorio y de zonas estratégicas.

j. Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia. (Artículo 93)

El Consejo de Seguridad tiene la obligación de elegir al Secretario General de las Naciones Unidas y con ayuda de este se dará el nombramiento de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia de acuerdo con las condiciones que determine cada caso. Cada Miembro de las Naciones Unidas tiene la obligación de cumplir con las decisiones emitidas por el CIJ, pero si no se diera el caso esta pasará a manos del Consejo de Seguridad debido al poder sancionador que este tiene.

1.4. Situación actual del conflicto israelí- palestino:

En Medio Oriente el conflicto árabe- israelí ha obtenido desde siempre la atención mundial. Casi no hay día, en que todos los diarios del mundo dediquen sus páginas a informar sobre los nuevos acontecimientos entre ambas naciones, quienes continúan la disputa por la autodeterminación, la razón, el territorio y su soberanía mediante feroces ataques armados. El conflicto árabe-israelí es el de más difícil entendimiento y solución en el mundo desde la Segunda Guerra Mundial, además de ser el enfrentamiento más cruento, inhumano y conflictivo no sólo para judíos o palestinos, sino también para la comunidad internacional y personas de todos los orígenes y religiones. (Preston, 2000)

La historia de Israel se remonta a antes de 1948. Este hito histórico se logró después de más de sesenta años de esfuerzos políticos y diplomáticos por parte del movimiento sionista para establecer una nación soberana en la que consideraban que era su patria, la antigua Tierra de Israel, también conocida como Palestina desde los tiempos romanos. (Shlomo, 2005)

Para comprender los orígenes de este conflicto, es importante analizar el rol que jugó el movimiento sionista en la conquista y posteriormente en la constitución de un “Estado judío” en Palestina. Este movimiento surge, partiendo de la premisa de que el sionismo nació

en el seno de los movimientos nacionalistas que tuvieron su efervescencia en la segunda mitad del Siglo XIX. (Anon, 2006)

El sionismo se caracterizó por dos aspectos que influenciaron de manera decisiva el Siglo XX: el ascenso de la democracia y la aparición de un fenómeno tan significativo como es el Nacionalismo. (Anon, 2006) (Wyndham, 2008)

Para ser exactos, este nacionalismo cobró vigor hacia finales del Siglo XVIII, pero sólo en los últimos tres cuartos del Siglo XIX comenzó su inserción en la política. Producto de esto, la identificación nacional se convirtió en una fuerza política.. (Wyndham, 2008)

Los movimientos nacionalistas de la Europa de 1970 tenían como rasgos fundamentales la necesidad de conservación de su cultura, su religión y su lengua, pero sobre todo el deseo de poseer un territorio propio dónde asentar su nación. (Wyndham, 2008)

Dentro del término Sionismo se pueden hallar dos acepciones: (Stoner, 2010)

1. El sionismo religioso o mesiánico que surge a partir de la Diáspora y que se extiende a la actualidad,
2. El sionismo político y laico, que surge en el Siglo XIX y que tiene como meta establecer un Estado en Palestina.

Los defensores del sionismo sostienen que fueron las circunstancias políticas y sociales del XIX en Europa las que llevaron o dieron impulso al movimiento, ya que los judíos se hallaban impedidos de participar en diversas esferas de la sociedad como la organización política, porque ésta era expresión de los dogmas cristianos. El sionismo que surge en el Siglo XIX posee los rasgos característicos de los movimientos nacionalistas de la época. (Stoner, 2010)

No hay que ver en el sionismo un movimiento monolítico, sino que posee diferentes corrientes y, la que mejor encuadra con los nacionalismos de la época, es la del “sionismo político”, cuyo principal representante era Teodoro Herzl. En 1896 se da forma a los principales planteos del sionismo político y es llevada hasta el extremo la idea de

reunificación del pueblo judío en un territorio, lo que fue llamado el retorno a Sión, para crear allí un Estado que sea fundamentalmente judío. (Shlaim, 2009)

La historia de Palestina se origina mucho antes de la creación del Imperio Otomano, quienes decidieron incorporarla dentro de sus dominios hasta que se produjo la Primera Guerra Mundial, donde pasó a manos de Gran Bretaña, y en 1917 se formuló la Declaración Balfour, que fue una manifestación formal para ganar el apoyo de la comunidad judía europea, para esto el Ministro de Asuntos Exteriores británico, Arthur Balfour, se comprometió en una carta dirigida al dirigente sionista británico, Lord Rothschild, el 2 de noviembre de 1917, apoyar la constitución de un Estado judío en Palestina. (Shlaim, 2009)

Sin embargo, luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el crecimiento de las hostilidades entre árabes y judíos aumentó debido a la presión por establecer un Estado judío. El plan original contemplaba la partición del territorio controlado por la potencia europea entre judíos y palestinos, lo que obligó a Gran Bretaña abandonar su gestión, exigiendo a las Naciones Unidas tomar medidas drásticas y dar una solución al conflicto, por lo que se creó un Plan, donde se dividió a Palestina en dos territorios independientes (Israel-Palestina), pero en 1948, después del reconocimiento de Israel como Estado autónomo y soberano, los enfrentamientos entre árabes e israelíes fueron cada vez más hostiles, generando la expulsión de miles de árabes, que se refugiaron en sus propias tierras y en las diásporas. (Daalder I. H., 2001)

Después de estos enfrentamientos armados, se produjeron varias guerras debido a la constante inconformidad territorial por parte de los países árabes, pero durante décadas países europeos como: Francia y Reino Unido, brindaron su apoyo a Israel, con el objetivo de defender sus intereses económicos y comerciales, lo que causó una crisis mundial, dando como resultado las siguientes guerras: (Daalder I. H., 2001)

a. Guerra del Canal de Suez:

Esta guerra se originó entre los meses de octubre y noviembre de 1956, como consecuencia del conflicto que aun persistía en Medio Oriente tras la creación del Estado de Israel. Esta crisis se produjo en territorio egipcio, al aliarse Gran Bretaña, Francia e Israel

contra Egipto, por la política de nacionalizar el Canal de Suez, llevada a cabo por el ex Primer Ministro Nasser. (Puitch, 2000).

El canal fue financiado por Francia y Egipto y comenzó a operar en 1869, convirtiéndose rápidamente en un enlace vital entre el Reino Unido y su colonia más importante, la India Británica. Dada esta relevancia, Reino Unido compró su participación al Gobierno egipcio. El canal conservó su importancia incluso tras la independencia de la India, puesto que se transformó en la principal ruta para transportar petróleo desde el Golfo Pérsico a Europa, resultando vital para todas las economías de Europa Occidental. (Puitch, 2000)

b. Guerra de los Seis Días:

En 1967 Israel se enfrentó nuevamente con una coalición árabe formada por la República Árabe Unida (Jordania, Irak y Siria, apoyados por Egipto), pero la superioridad militar de Israel era evidente y los árabes cayeron derrotados. Al finalizar el conflicto, Israel había conquistado la Península del Sinaí, la Franja de Gaza, Cisjordania Jerusalén Este y los Altos del Golán. Significó la huida de cientos de miles de árabes, quienes se refugiaron en el Líbano (400.000) y en Jordania (250.000). El Consejo de Seguridad condenó la ocupación ilegal por parte de Israel sobre estos territorios, que hasta la actualidad se mantienen bajo su poder. (Ignatieff, 1999)

Fue en esas zonas donde se formaron grupos guerrilleros palestinos, que tenían como objetivo recuperar los territorios perdidos. También se organizaron en torno a la OLP, que comenzó una campaña terrorista contra Israel, utilizando a Jordania como base de operaciones y como su brazo armado, al grupo Al-Fatah. (Ignatieff, 1999)

Esta guerra significó también la intervención de las superpotencias de la época, que se hallaban en plena Guerra Fría. Israel recibió ayuda por parte Estados Unidos y los países árabes fueron apoyados por la Unión Soviética. (Ignatieff, 1999)

c. Guerra de Desgaste:

Esta fue una guerra limitada entre Egipto e Israel, se dio en los años de 1968 a 1970. Fue iniciada por Egipto en un intento por recobrar el Sinaí, del cual Israel tenía el control desde la Guerra de los Seis Días. La guerra supuso también un hecho importante que es la intervención directa de la Unión Soviética en el conflicto árabe israelí. La guerra terminó con un alto el fuego firmado entre los países en 1970 con fronteras en el mismo lugar que cuando la guerra dio inicio. (Fuentes, 1997)

d. Guerra de Yom Kipur:

También conocida como guerra del Ramadán o guerra de Octubre, se dio en 1973, debido a un enfrentamiento armado a gran escala entre Israel y los países árabes: Egipto y Siria dentro del denominado conflicto árabe-israelí. Esta fue la última guerra que se dio entre Israel y sus vecinos árabes y un punto de inflexión en la historia de dicho conflicto. Egipto y Siria lanzaron una ofensiva militar por sorpresa contra Israel coincidiendo con la festividad sagrada hebrea del Yom Kipur (día del perdón), traspasando la línea de armisticio del Sinaí y de los Altos del Golán, que habían sido ocupados por Israel durante la guerra de los Seis Días en 1967. (Fuentes, 1997)

e. Guerra del Líbano:

Tras el Septiembre Negro y poco después de la guerra de los Seis Días, Líbano acogió alrededor de 400.000 refugiados palestinos. El país ya tenía una historia de conflictos entre los diversos grupos de musulmanes, cristianos y rusos.

Entre 1968 y 1975 la OLP comenzó a formar milicias armadas entre los refugiados para lanzar ataques contra Israel, llegando a controlar gran parte del sur del país, lo que condujo a enfrentamientos con las fuerzas del ejército libanés. (Fernández M. , 2000)

Ante esta amenaza a su tradicional poder, los cristianos libaneses empezaron a revelarse, lo que causó la militarización de los diversos grupos políticos y religiosos. Hacia 1971 la situación estaba descontrolada, dándose luchas locales. Frente a los enfrentamientos de las distintas facciones, el gobierno libanés, muy debilitado, no pudo mantener el orden, lo que desembocó en abril de 1975, feroces enfrentamientos

en Beirut entre cristianos del oriente de la ciudad y palestinos, lo que causó su expansión hacia el resto del país. (Fernández M. , 2000)

Ante los enfrentamientos entre grupos nacionalistas, derechistas y cristianos contra palestinos e izquierdistas, el gobierno nacional pidió la intervención de una fuerza de la Liga Árabe formada principalmente por soldados sirios, que terminó por apoyar al gobierno controlado por los cristianos. La ciudad capital, al igual que el resto del país, quedó dividida entre los distintos bandos que combatían constantemente entre sí. Debido a los ataques de los milicianos palestinos del sur del Líbano, Israel decidió lanzar una ofensiva destruyendo sus bases y forzándolos a retroceder al norte y ocupar el territorio junto a las milicias cristianas, dejando como límite el río Litani. (Bastienier, 2002)

En 1982, ante los ataques de los milicianos palestinos provenientes del centro del Líbano, las tropas israelíes lanzaron misiles y bombas hacia el norte, derrotando tanto a los palestinos como a sus aliados izquierdistas y sirios, pero ante la intervención israelí y la alianza con los cristianos, las tropas sirias pasaron a apoyar a los grupos islámicos. (Bastienier, 2002)

Tras la ocupación de Israel, los palestinos y aliados iniciaron una campaña de guerrillas y ataques suicidas en contra de las fuerzas israelíes, con el fin de avanzar de nuevo al sur del Litani. Frente a la situación del país, tropas del Consejo de Seguridad se establecieron en el Líbano, principalmente en el sur, intentando reorganizar el gobierno y las fuerzas armadas libanesas, además de una fuerza de coalición formada por Estados Unidos, Francia, Italia y Reino Unido, quienes intentaron restablecer la paz en la capital, pero termina fracasando. (Bastienier, 2002)

Entre 1986 y 1989 fue el último período de guerra civil, donde diversos intentos de paz y reconciliación fracasaron, en parte impedidos por las milicias palestinas, por lo que se formó una alianza entre las fuerzas cristianas, izquierdistas, sirias y de musulmanes libaneses para enfrentarlos. Se inició lentamente la desmovilización de los combatientes y su inclusión en la política formal. (Bastienier, 2002)

En 1990 las últimas zonas de conflicto, especialmente en Beirut, fueron pacificadas y un año más tarde se concedió una amnistía general a los ex-combatientes. Esta larga guerra

costó la vida de entre 130.000 y 250.000 personas, otro millón resultó herido, 100.000 con diversos grados de discapacidad permanente y otro millón huyo del país al exterior. (Bastenier, 2002)

f. Origen de la OLP:

La Organización para Liberación de Palestina (OLP), es una organización que representa a los aproximadamente ocho millones de palestinos (árabes que vivían en el mandato británico de Palestina antes de la proclamación del estado de Israel en 1948 y sus descendientes). Fue constituida en 1964 para centralizar la dirección de diversos grupos palestinos que hasta ese momento operaban como movimientos clandestinos contra Israel. La OLP practicó la lucha armada (guerrilla, terrorismo) contra Israel en los años 60, 70 y 80, posteriormente en los 90 entró en una fase de negociaciones abiertas cuyo momento cumbre fueron los Acuerdos de Oslo de 1993, pero este proceso de paz fue deteriorándose en los años posteriores hasta terminar por descarrilarse totalmente. (Calvo, 2005)

Nacida en 1964, la OLP planteó en sus primeros momentos la destrucción del estado de Israel y el derecho de autodeterminación del pueblo palestino, en el que incluía los centenares de miles de refugiados en los países limítrofes. En 1969, el líder de Al-Fatah, la facción predominante de la OLP, Yasser Arafat, fue nombrado presidente de la Organización. (Calvo, 2005)

Los ataques guerrilleros lanzados desde Jordania, provocaron la respuesta militar israelí, lo que ocasionó graves enfrentamientos armados con Jordania, por lo que en 1971 el rey Hussein (representante de Jordania), expulsó tras sangrientos combates a los guerrilleros de la OLP de su país, conocido como el "Septiembre Negro". (Calvo, 2005)

Los milicianos de la OLP marcharon al Líbano, desde donde continuaron sus ataques contra Israel. Su llegada al Líbano fue uno de los factores que desencadenó la guerra civil en aquel país, guerra en la que la OLP se implicó plenamente. Israel invadió el Líbano en 1982, rodeando Beirut y forzando tras duros combates a los guerrilleros de la OLP al exilio hacia otros países árabes amigos. (Calvo, 2005)

La OLP fue reconocida por los estados árabes como único representante del pueblo palestino y en 1976 ingresó en la Liga Árabe. En la década de los 80, la OLP dio un importante giro estratégico. Por un lado, inició en 1987 la Intifada, rebelión popular en los territorios ocupados de Gaza y Cisjordania contra la ocupación israelí, y, por otro lado, aceptó las resoluciones de las Naciones Unidas **242 y 338** por las que, tácitamente, reconocía el derecho a la existencia del estado de Israel. En adelante, el objetivo fue la edificación de dos estados separados en la antigua Palestina: Israel y un nuevo estado palestino en los territorios ocupados de Gaza y Cisjordania. (Calvo, 2005)

El fin de la Guerra Fría propició la apertura de negociaciones que culminaron con los Acuerdos de Oslo en 1993. Sin embargo, el proceso de paz fracasó y la posición de la OLP y de Yasser Arafat fue cada vez más débil entre una población palestina que, desesperada, optó por apoyar a grupos terroristas fundamentados en el integrismo islamista como Hamas. (Calvo, 2005)

g. Estatus de Jerusalén:

El estatus de Jerusalén sigue siendo uno de los puntos de disputa claves del conflicto israelí-palestino. Israel siempre ha reclamado a Jerusalén como capital religiosa y civil del pueblo judío, pero los árabes, los turco-musulmanes, y los jordanos-palestinos, no le dieron ningún estatus especial de capitalidad hasta la actualidad, que sigue siendo controlada por Naciones Unidas. (Serazzi, 2009)

La ONU pretendió darle un estatus internacional en su **Resolución 303**⁷. Sin embargo, la ciudad quedó dividida en dos partes tras el reconocimiento de Israel como Estado en 1948. La parte occidental de Jerusalén fue proclamada capital de Israel en 1950. El llamado Jerusalén Este, que incluía la Ciudad Vieja, quedó bajo control jordano. Durante la Guerra de los Seis Días, Israel alcanzó el Muro de los Lamentos de la Ciudad Vieja, junto a todo el Este de la ciudad, que estaba bajo control jordano desde 1949. (Serazzi, 2009)

En 1980, Israel promulgó la Ley de Jerusalén que declaraba a la ciudad, incluida la parte oriental y una amplia zona periférica, como “capital eterna e indivisible” del Estado de

⁷ 9 diciembre 1949- **Resolución 303**: "Jerusalén será administrada por las Naciones Unidas bajo un régimen internacional".

Israel. La ONU replicó con la **Resolución 478**⁸, que invalidaba dicha declaración de capitalidad. (Serazzi, 2009)

La ONU sigue manteniendo el estatus de Jerusalén como una ciudad internacional, cuya soberanía debe ser resuelta en futuras negociaciones entre israelíes y palestinos, por lo que considera una “ocupación ilegal” el control israelí sobre Jerusalén Este. En el año 2000, el representante palestino Yasser Arafat, rechazó una propuesta de paz del primer ministro Ehud Barak que, entre otros muchos puntos, incluía que los palestinos que habitaban en Jerusalén tuvieran la posibilidad de poseer un documento israelí que les permitiera moverse dentro de Israel libremente, pero sin tener derecho al voto, salvo que opten por la nacionalidad israelí. (Serazzi, 2009)

⁸ **Resolución 478:** Fue adoptada, con la única abstención de los Estados Unidos, por el Consejo de Seguridad el 20 de agosto de 1980, tras la aprobación de la Ley de Jerusalén por el Parlamento israelí el 30 de julio de 1980, que proclamó a la ciudad de Jerusalén, "entera y unificada", como capital de Israel. La resolución "censura en los términos más enérgicos" la Ley de Jerusalén y afirma que esta ley es una violación del derecho internacional y no afecta a la continua aplicabilidad en Jerusalén del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Además, determina que la Ley de Jerusalén y todas las demás medidas y actos legislativos y administrativos adoptados por Israel, la potencia ocupante, que han alterado o pretendan alterar el carácter y el estatuto de Jerusalén "son nulos y carentes de valor y deben dejarse sin efecto inmediatamente". La resolución "no reconoce" la Ley de Jerusalén y demás medidas de Israel y hace un llamamiento a todos los miembros de la ONU para que acaten esta decisión y para que retiren las representaciones diplomáticas que hayan establecido en Jerusalén. La resolución también afirma que la Ley de Jerusalén es un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio.

h. Primera Intifada:

La Primera Intifada o “revuelta de las piedras” (recibe este nombre por la notoriedad que cobraron las piedras como elemento de defensa de los jóvenes palestinos en contra del ejército israelí) inició en 1987, este fue un movimiento popular en Palestina en contra de las fuerzas de ocupación israelíes, tenía como principal objetivo poner fin a las asfixiantes condiciones sociales en que vivían los palestinos; una gran tasa de desempleo, restricciones de movimiento, la represión sistemática a toda la población por parte de las fuerzas de ocupación, la negativa a reconocer el derecho de autodeterminación del pueblo palestino así como la oposición a la construcción de estructuras estatales en Palestina, además de la ausencia de posibilidades reales de un futuro digno para los árabes. Estos fueron los catalizadores para esta sublevación, caracterizada por acciones de desobediencia civil generalizada en contra del poder ocupante. (Adwan, 2005)

La Intifada surgió también, como reclamo popular al asesinato de cuatro trabajadores palestinos del campo de refugiados de Yabalia, que fueron embestidos por un camión militar israelí el 8 de diciembre de 1987, por lo que dos días después se produjeron los primeros enfrentamientos entre jóvenes palestinos y el ejército israelí. En los días siguientes, numerosas manifestaciones tuvieron lugar en la mayoría de las ciudades palestinas extendiéndose a toda Gaza y Cisjordania. (Adwan, 2005)

La revuelta popular inició sin un mando político definido y, en un principio, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) se mantuvo al margen de las acciones, pero al poco tiempo del levantamiento popular surgió el Mando Nacional Unificado (MNU) que sería el encargado de garantizar la perduración de la Intifada, pero este levantamiento decayó con la firma de los Acuerdos de Oslo, el 13 de septiembre de 1993 y la creación de la Autoridad Nacional Palestina. Desde el 9 de diciembre de 1987 hasta 1993, murieron 1.162 palestinos y 160 israelíes a causa de los enfrentamientos de la Primera Intifada. (Adwan, 2005)

i. Acuerdos de Oslo:

En 1993, los funcionarios israelíes dirigidos por Yitzhak Rabin, Yasser Arafat y los líderes palestinos de la Organización para la Liberación de Palestina, se esforzaron por

encontrar una solución pacífica a través de lo que se conoce como el proceso de paz de Oslo. Un hito fundamental en este proceso fue la carta de Arafat que reconoce a Israel el derecho a existir. En 1993, los Acuerdos de Oslo concluyeron como marco para el futuro de las relaciones palestino-israelíes. (Carr, 1999)

El propósito del acuerdo de Oslo fue que Israel gradualmente cediera el control de los territorios a los palestinos a cambio de paz. Este proceso fue delicado y avanzó lentamente, debido al punto de inflexión que se dio cuando se cometió el asesinato de Yitzhak Rabin, el 4 de noviembre de 1995, por Yigal Amir, proveniente de organizaciones extremistas, quien aseguraba que Rabin entregaría su país a los árabes, motivo por el cual se “veía en la obligación” de detener los acuerdos de paz en Medio Oriente, y es así como no se llegó a ningún acuerdo y las negociaciones de paz fueron disueltas por los actos cometidos. (Carr, 1999)

j. Cumbre de Camp David:

En julio de 2000, el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton convocó a una cumbre de paz entre Yasser Arafat y el primer ministro israelí, Ehud Barak, quien ofreció al líder palestino aproximadamente el 95% de Cisjordania y la Franja de Gaza, así como la soberanía sobre Jerusalén Este, y los asentamientos judíos serían cedidos a Israel, pero Arafat rechazó la oferta ya que anunció que algunas zonas eran inaccesibles debido a los puestos de control israelíes y también por la falta de seguridad en los territorios que Israel estaba dispuesto a conceder a Palestina. (Perez, 2003)

El Presidente Clinton pidió a Arafat hacer una contra-oferta, pero no propuso ninguna debido a su inconformidad. El ex canciller israelí Shlomo Ben Ami, anunció el fracaso de la negociación de paz debido a que no se dio una solución sostenible que complazca tanto las demandas israelíes como las palestinas, incluso bajo la intensa presión por parte de los Estados Unidos. (Perez, 2003)

k. Segunda Intifada:

La Segunda Intifada se produjo en el año 2000, este enfrentamiento no se vinculó con el respaldo de la población civil, sino con los partidos políticos, lo que trajo consecuencias de gran calado. (Fisk, 2007)

El incumplimiento de los Tratados de Oslo de 1993 y 1995 por parte de Israel fue motivo de indignación para los palestinos, que tras una primera intifada creían haber visto solución al conflicto territorial. Los israelitas, lejos de haber liberado a los palestinos de su ocupación, duplicaron la población de colonos en los asentamientos, reduciendo aún más el territorio palestino. (Fisk, 2007)

En la cumbre de Camp David del año 2000, no se logró ningún consenso sobre el estatus de Jerusalén, y tampoco sobre el derecho de los palestinos a retornar a sus casas. El primer ministro israelí, Ehud Barak, ofreció una propuesta de paz al líder de la Autoridad Palestina (AP), Yaser Arafat, que no incluía ni Jerusalén Este ni el regreso de los refugiados, y Arafat lo rechazó. El pueblo palestino volvió a alzar su voz. (Fisk, 2007)

La visita de Ariel Sharon, el entonces líder de la oposición israelí, al Monte del Templo y la mezquita de al-Aqsa, fue interpretada por los palestinos como una provocación, lo que dio inicio a una ola de violencia, originándose la segunda intifada. En esta ocasión no fueron los civiles los que salieron a la calle, los protagonistas fueron partidos políticos y militares. La intifada también recibe el nombre de Intifada de Al Aqsa y duró cinco años aproximadamente, hasta finales del 2005. Las guerrillas se hicieron con el liderazgo del levantamiento y las facciones armadas tomaron el control. (Fisk, 2007)

l. Cumbre de Taba:

El equipo negociador de Israel presentó un nuevo mapa en la Cumbre de Taba, celebrada en enero de 2001 en Egipto. La propuesta por parte de Israel fue eliminar el control temporal israelí en territorio palestino, ventajosamente esta fue aceptada por las partes y reconocieron como base para futuras negociaciones. Sin embargo, Ehud Barak, no llevó a cabo nuevas negociaciones y las conversaciones fracasaron sin un acuerdo de paz definitivo. (Calvo, 2005)

m. Iniciativa de Paz Árabe:

La Iniciativa de Paz Árabe fue propuesta por primera vez por el príncipe heredero Abdullah de Arabia Saudita en la Cumbre de Beirut. Fue publicada inicialmente el 28 de marzo de 2002, en la Cumbre de Beirut, y acordaron de nuevo en 2007 en la Cumbre de Riad. Esta iniciativa se expone como una "solución final", tomando como referencia el acuerdo de fronteras establecidas por las Naciones Unidas en 1967. (Judt, 2008)

Esta iniciativa ofrece la plena normalización de las relaciones con Israel, a cambio de la retirada de sus fuerzas de todos los territorios palestinos ocupados, incluido el Golán y el reconocimiento de Palestina como Estado soberano con su capital en Cisjordania y la Franja de Gaza, así como una solución justa para los refugiados palestinos. (Judt, 2008)

Varios funcionarios israelíes respondieron a la iniciativa con apoyo y crítica. El gobierno israelí expresó su inconformidad sobre las bases de esta iniciativa, por lo que no se llegó a ningún acuerdo de paz por la falta de sustento y respuesta de Israel. (Judt, 2008)

n. Mapa de Ruta para la Paz:

El 30 de abril de 2003, el Cuarteto constituido por Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y las Naciones Unidas presentaron una Hoja de Ruta con el fin de acabar con el conflicto entre Israel y Palestina y crear un Estado palestino independiente y soberano. (Calvo, 2005)

La Hoja de ruta para la Paz está dividida en 3 fases: (Calvo, 2005)

Fase I: Fin del terror y la violencia, normalización de la vida de los palestinos y creación de instituciones palestinas

Fase II: Transición: Designa la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados desde el año 2000, el desmantelamiento de instituciones terroristas y la consolidación de las instituciones palestinas.

Fase III: Acuerdo sobre un estatuto permanente y fin del conflicto israelí-palestino

Por su parte, el Cuarteto se comprometió a llevar a cabo reuniones periódicas con el fin de evaluar los resultados de las dos partes en su aplicación del Plan, y es así como en

junio de 2003, el Primer Ministro Abu Mazen, Bush y el Primer Ministro Sharón celebraron la primera reunión en Aqaba, en la que acordaron positivamente la puesta en funcionamiento de la Hoja de Ruta, y seis meses más tarde nació como complemento el Acuerdo de Ginebra, centrado en la repartición de Jerusalén y los temas concernientes a las fronteras, pero por falta de interés y aceptación de las partes, las fases fueron incumplidas y la Hoja de Ruta fracasó en su intento por brindar paz a estas naciones. (Calvo, 2005)

El 9 de diciembre del 2001, el ex primer ministro israelí, Ehud Barak pierde la reelección ante Ariel Sharon, quien ganó con un apoyo del 72%, y pide a Estados Unidos 800 millones de dólares como presupuesto militar, a parte de los acostumbrados 3.000 millones de dólares anuales de ayuda militar hacia Israel, lo que provocó la continua violación de la ley internacional, además del desobedecimiento por parte de Israel de **las Resoluciones 242⁹, 338¹⁰, y 194¹¹**, las mismas que permanecieron en todas las negociaciones posteriores de paz en el Oriente Medio. (Daalder I. H., 2001)

En el intento del Consejo de Seguridad por restaurar la paz, la seguridad y la soberanía de Israel y Palestina emitió la **Resolución 242**, con el fin de imponer una paz justa y perpetua en Oriente Medio, alejando las tensiones y enfrentamientos armados entre naciones, e incitando a Israel a respetar el territorio palestino, pero sobre todo para que este sea reconocido como Estado soberano. Esta resolución intenta abrigar la posibilidad de tener fronteras seguras y estables, sin amenazas; además, eliminar toda medida coercitivas en contra de civiles inocentes, proteger los derechos humanos y hacer respetar la ley

⁹ El Consejo de Seguridad exige la instauración de una paz justa y perdurable en Oriente Medio, que pasa por la retirada del ejército israelí de territorios ocupados durante el reciente conflicto y el respeto y reconocimiento de la soberanía y la integridad territorial y la independencia política de cada Estado de la región, y su derecho a vivir en paz en el interior de fronteras reconocidas y seguras, al abrigo de amenazas y actos de fuerza.

¹⁰ Adoptada por el Consejo de Seguridad el 22 de octubre de 1973, durante la guerra del Yom Kippur, la resolución confirma la validez de la resolución 242 y recomienda el alto al fuego y el inicio de las negociaciones en vista de “instaurar una paz justa y duradera en el Oriente Medio

¹¹ La resolución 194 fue adoptada el 11 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de Naciones Unidas. La Asamblea decidió, a consecuencia de la expulsión forzada de centenares de miles de árabes: que hay lugar para permitir a los refugiados que lo deseen regresar a sus hogares lo más pronto posible y vivir en paz con sus vecinos, y que se deben pagar indemnizaciones a título de compensación por los bienes de aquellos que decidan no regresar a sus hogares y por todos los bienes que hayan sido perdidos o dañado, en virtud de los principios del derecho internacional o en equidad, esta pérdida o este daño debe ser reparado por los gobiernos o autoridades responsables

internacional, resolviendo este conflicto de manera pacífica, a pesar que este sea uno de los enfrentamientos más largos en la historia del derecho internacional. (Roger, 2008)

Sin embargo, para el año 2001 el territorio del pueblo palestino era apenas el 22% de la Palestina histórica, mientras que el estado de Israel tiene el otro 78% de la región geográfica correspondiente al pueblo árabe. Oficialmente Israel y Palestina son dos naciones diferentes, éste último dividido en dos fracciones de territorio Gaza y Cisjordania. Aún con esta división territorial, Cisjordania está ocupada por el ejército israelí con más de 400.000 colonos judíos llegados de Europa del Este y de Estados Unidos de América, controlando así el 42% del territorio de Cisjordania. (Roger, 2008)

En el año 2002, el Consejo de Seguridad ordenó que los asentamientos israelíes fueran trasladados a sus territorios y las fronteras con Israel fuesen completamente cerradas, imposibilitando cualquier tipo de movilidad de los ciudadanos de Gaza e intentando disminuir los ataques armados, pero el 11 de enero, Sharon, el ex primer ministro de Israel, anunció el fin del acuerdo de paz respecto a un alto al fuego, causando un grave enfrentamiento y ocasionando la destrucción de más de 50 viviendas palestinas y túneles de contrabando de armas en ese mismo día. Esta situación hizo que Israel construya nuevas infraestructuras: carreteras, instalaciones básicas y canalizaciones y todo tipo de servicios públicos de uso exclusivo para los judíos; todo en un país que no es el suyo. (Kennedy, 2006)

Esta fue una acción penalizada y condenada por el Consejo de Seguridad ya que impide el desarrollo económico y social de la joven Palestina, retrasando la construcción de viviendas y carreteras como parte de su propia infraestructura, por lo que el Consejo emitió la **Resolución 64/516**¹² en contra de Israel por obstaculizar un mejor futuro en cuanto a infraestructura y asentamientos dignos para Palestina, una nación que no cuenta con los

¹² Como se señaló en el informe anterior del Consejo de Seguridad, los asentamientos representan un obstáculo para la creación de un futuro Estado palestino. El Gobierno de Israel se comprometió, en la fase 1 de la hoja de ruta, a congelar toda actividad de asentamiento de marzo de 2001. Esto fue consistente con la recomendación contenida en el informe de la Comisión de Investigación que declaró que Israel debería congelar toda actividad de asentamientos, incluido el llamado "crecimiento natural" de los asentamientos existentes, y que el tipo de la cooperación de seguridad deseado por Israel no podía reconciliarse con la actividad de asentamientos.

suficientes recursos para subsistir y dar una calidad de vida adecuada a sus habitantes. (Shlomo, 2005)

Sin duda, todo esto supone una continua escalada de violencia que afecta principalmente a la población civil, pero no se puede establecer un único elemento responsable, ya que el conjunto de factores de tipo social, económico, político, geopolítico, ideológico e histórico que subyacen en el conflicto, lo ha convertido en el más complejo, violento y extenso enfrentamiento que se ha dado en el mundo y el que mayor prioridad tiene en la agenda del Consejo de Seguridad. (Anon, 2006)

En el año 2003, Sharon, vuelve a ganar las elecciones, y apenas iniciando su nuevo período, el 5 de enero, 14 civiles, un soldado israelí y otros 8 civiles extranjeros mueren en un atentado suicida realizado por dos palestinos y 120 personas resultaron heridas. El 5 de marzo, 2 soldados y 15 civiles israelíes, entre ellos un niño y 8 adolescentes, mueren tras otro atentado suicida palestino. Es así como entre naciones atentan contra la vida de civiles inocentes, lo que transgrede las normas y la ley internacional, pero sobretodo omiten las resoluciones y los acuerdos pactados con el Consejo de Seguridad, acto que debe ser sancionado por este mismo órgano. (Anon, 2006)

Sharon, en el mes de mayo del 2003, en conjunto con el Consejo de Seguridad, dio un importante paso en la negociación de paz, al anunciar su disposición por admitir un Estado palestino (negado por todos los gobernantes anteriores de Israel) dando paso a un proceso de negociaciones abiertas con Mahmoud Abbas, Presidente en funciones de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), y aceptando la intermediación de Estados Unidos, la Unión Europea y la Federación Rusa, reiniciando así el proceso de paz llamado "La Hoja de Ruta". (Cohen, 2005)

A pesar de los intentos de paz efectuados entre el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, y debido a la beligerancia de Hamás y grupos extremistas judíos, no se ha logrado llegar a un ningún consenso pacífico, debido al desacuerdo territorial entre ambas partes, lo que provoca nuevos y aún más violentos ataques armados. (Culla, 2005)

En una sesión encabezada por el Consejo de Seguridad, celebrada el 8 de febrero del 2004, el presidente israelí, Sharon, y el presidente de la ANP, Abbas, anunciaron un nuevo acuerdo, en el cual Israel se comprometió a liberar 900 prisioneros palestinos y a retirar sus tropas de Gaza, considerándose el fin oficial de la **segunda intifada**, la misma que estuvo marcada por la desconfianza israelí y el equívoco palestino, donde el egoísmo y la intolerancia judía bloquearon sistemáticamente cualquier intento de progreso en los acuerdos de paz de Camp David por la rotunda oposición de Israel. (Kennedy, 2006)

En esta segunda intifada se comenzó a generalizar el uso de las bombas suicidas por parte de Palestina y asesinatos selectivos (atentados contra dirigentes palestinos) por parte de Israel. A pesar de la terminación de esta segunda intifada, el conflicto palestino continuó, debido a la oposición de los militantes Hamas, quienes no accedieron a ningún acuerdo con los israelíes, hasta que estos acepten sus condiciones que fueron: retirar el ejército israelí de Gaza; liberar a todos los civiles palestinos; permitir su libre circulación en las fronteras para habilitar el comercio; permitir la construcción de un aeropuerto internacional y un puerto bajo supervisión de la ONU; ampliar la zona de pesca hasta los diez kilómetros; facilitar el acceso a la mezquita de Al-Aqsa, y establecer una zona industrial y de desarrollo económico para Gaza, pero Israel no aceptó las exigencias de Hamas, motivo por el cual no llegaron a concretar y mucho menos a ponerse en práctica ningún acuerdo de paz. Durante la segunda intifada, iniciada en el año 2000 al 2005, se estima que murieron al menos 5.000 palestinos y 1.000 israelíes (Fisk, 2007)

En el año 2005, debido a los enfrentamientos y la muerte de civiles inocentes, entre ellos niños y mujeres, Ariel Sharon da en agosto un importante paso en la **Hoja de Ruta**, desmantelando 21 colonias y asentamientos israelíes de la Franja Gaza y 4 de Cisjordania, de modo que se dio el traslado de 9.480 israelíes hacia su territorio original y legalmente acordado, lo que causó una notable disminución de enfrentamientos armados y muertes innecesarias entre naciones. (Fisk, 2007)

La Hoja de Ruta no tuvo el éxito que se esperaba, debido a la falta de interés del Cuarteto (Naciones Unidas, Unión Europea, Estados Unidos y Rusia), y la falta voluntad por parte de Israel y Palestina. La Hoja de Ruta no responde a las necesidades que el conflicto

tiene, debido a la escalada de tensión que se ha visto en estos últimos años en Medio Oriente. Este plan advierte el fracaso de cualquier acuerdo de paz, hasta que ambas naciones, Israel y Palestina, cumplan con medidas efectivas para terminar con el terrorismo y democratizar su vida política, dándole una oportunidad a la paz y al arreglo pacífico de sus conflictos. (Cano, 2010)

Es importante tomar en cuenta el interés que tiene Israel en la Franja de Gaza, debido a que ésta se encuentra en una ruta de comercio privilegiada entre Europa Occidental y Europa Oriental, por lo que a países europeos que comercializan directamente con Israel (petróleo y municiones militares principalmente) les conviene que este territorio siga bajo su custodia, es por eso que, Israel y países de occidente (europeos), no permiten que se dé una verdadera paz en Medio Oriente, debido a sus intereses geoestratégicos. (Cano, 2010)

El Consejo de Seguridad celebró el 23 de marzo del 2007 un debate público en el que se condenaron los asesinatos de civiles inocentes y consideraron sus repercusiones. El Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas calificó la matanza como crimen de guerra y dijo que las políticas de Israel no pretendían luchar contra el terrorismo sino provocarlo en el Oriente Medio. (Fraser, 2009)

El 27 de diciembre de 2008, Israel lanzó la Operación Plomo Fundido, un ataque militar masivo de 22 días, esta ofensiva militar fue enviada desde aire, tierra y mar, precedida por una campaña de bombardeo aéreo sobre la Franja de Gaza (territorios palestinos) esta operación tenía como objetivo la destrucción de la infraestructura de la organización Hamás, principalmente puertos, sedes ministeriales, cuarteles de policía, depósitos de armas y los túneles subterráneos que comunicaban la Franja de Gaza con Egipto. El conflicto fue descrito como la "Masacre de Gaza". Según el gobierno israelí, el objetivo de la ofensiva era destruir la infraestructura terrorista y la capacidad militar de Hamás, como respuesta al lanzamiento de cohetes y proyectiles de mortero, contra objetivos civiles israelíes por parte de milicianos palestinos desde la Franja de Gaza. (Fraser, 2009)

La ferocidad de la operación dejó un saldo de 1.400 palestinos aproximadamente, la mayoría de ellos civiles. Tras la ofensiva, una misión de investigación de la ONU encontró

pruebas sólidas de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos por el ejército israelí y los grupos armados palestinos. (Fraser, 2009)

Tras la matanza de adultos y niños palestinos, la demolición de hogares en el campo de refugiados de Gaza causadas por las fuerzas de ocupación de Israel, el Consejo de Seguridad expresó el 19 de mayo de 2009 su profunda preocupación sobre la situación humanitaria de los palestinos que quedaron sin hogar en la zona de Rafah y pidió a Israel que respetase sus obligaciones de acuerdo con el derecho internacional humanitario, en especial las obligación de no demoler viviendas. (Shlaim, 2009)

Unos días después, el 21 de mayo de 2009, Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de la ONU, expresó su pesar por tener que entregar un informe lleno de melancolía, muerte, destrucción y miseria humana. El ejército de Israel hasta entonces había demolido 1.657 viviendas palestinas, lo que constituía una violación a sus derechos humanos. Además, las condiciones económicas y la situación humanitaria en el territorio estaban empeorando. Había un camino mejor y ese era el de la Hoja de Ruta, aunque no era una estrategia nueva, era viable si los líderes de ambas partes tenían la voluntad de continuar en buena fe y con determinación hasta el final. (Rivas, 2010)

El desempleo masivo, la pobreza extrema y la subida del precio de los alimentos causaron escasez, lo que provocó que cuatro de cada cinco habitantes de Gaza dependieran de ayuda humanitaria. Las autoridades israelíes esgrimieron una serie de justificaciones al bloqueo de Gaza, afirmando que es una respuesta a los ataques de los grupos armados palestinos y un medio para presionar a la administración de facto de Hamás, pero sea cual sea la justificación que se alegue, el bloqueo está castigando colectivamente a toda la población de Gaza, afectando sobre todo a los grupos más vulnerables, como niños y niñas (que representan más de la mitad de la población de Gaza), las personas ancianas y las enfermas, así como a la gran población de los refugiadas en Gaza. (Bailey, 2013)

Desde que se impuso el bloqueo a Gaza en junio de 2007, están cerrados los cinco pasos fronterizos controlados por Israel entre Gaza e Israel y Cisjordania. El paso terrestre restante, en Rafah, en la frontera entre Gaza y Egipto, está controlado por las autoridades egipcias y permanecen cerradas la mayor parte del tiempo. Estos cierres impiden la salida y

entrada de la población palestina de Gaza de forma casi absoluta, salvo en casos humanitarios excepcionales. (Bailey, 2013)

Según el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (UNOPS), desde que inició el bloqueo, el número de refugiados que vive en la más absoluta pobreza en la Franja de Gaza se ha triplicado. Estas familias carecen de medios para adquirir los productos más básicos, como: jabón, material escolar y agua potable. Según la ONU, más del 60% de las familias padecen inseguridad alimentaria. Los problemas del suministro eléctrico en la Franja de Gaza han empeorado y muchos residentes sufren entre 8 y 12 horas de cortes de luz al día. Asimismo, debido a la escasez recurrente de gas para cocinar, se aplica un plan de racionamiento en el que tienen prioridad hospitales y panaderías. (Bertand, 2013)

Aunque Israel permite la entrada en Gaza de algunos envíos de agencias internacionales de ayuda humanitaria, estos suministros están estrictamente limitados y sufren frecuentes retrasos. Las agencias de la ONU calculan que los costes adicionales de almacenamiento y transporte causados por los retrasos debidos al bloqueo sumaron alrededor de cinco millones de dólares en 2009. (Dávalos, 2013)

El sector de la salud de Gaza viene sufriendo la escasez de equipos y suministros médicos debido al bloqueo. Tras el cierre por Israel de los pasos fronterizos, las personas con dolencias que no pueden ser tratadas en Gaza se han visto obligadas a solicitar permisos para salir del territorio a fin de recibir tratamiento en hospitales extranjeros o en hospitales palestinos de Cisjordania. (Dávalos, 2013)

Según expertos de la ONU, deben tomarse pasos decisivos para defender la dignidad y el bienestar básico de la población civil de Gaza, compuesta en su mayoría por niños. El bloqueo israelí a Gaza debe levantarse inmediatamente y debe garantizarse la necesaria protección al pueblo gazatí de conformidad con el derecho internacional. (Laville, 2013)

De acuerdo con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional relativo a los derechos humanos, el pueblo de Gaza, incluso mientras dure la ocupación, tiene derecho a unos estándares de vida adecuados y a la mejora continua de sus condiciones de vida. Este derecho incluye el acceso a una alimentación adecuada y asequible, el acceso a

cantidades suficientes de agua potable, a su disposición a un precio razonable, y a servicios e infraestructuras apropiadas de saneamiento. La población de Gaza también tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, pero llevan años sufriendo el deterioro de estos estándares de subsistencia. (Laville, 2013)

Es así como el 27 de diciembre de 2008, los Ministros de Relaciones Exteriores árabes y el Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas, viajaron a Nueva York para reunirse con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon así como con diplomáticos del Consejo de Seguridad, con el propósito de elaborar una resolución vinculante para poner fin a los combates. Esta medida tenía un único fin y era dar una solución duradera al conflicto israelí-palestino por medios pacíficos. (Rivas, 2010)

Esta medida fue la culminación de dos semanas de reuniones y consultas del Consejo de Seguridad acerca del aumento de la violencia en la Franja de Gaza y el sur de Israel, así como del empeoramiento de la situación humanitaria en el enclave palestino, el mismo que se encontraba bloqueado. El Consejo de Seguridad añadió que el conflicto tenía que llegar a su fin y observó que la población civil de Gaza, su estructura, el proceso de paz del Oriente Medio y la estabilidad de la región estaban estancados debido a los indiscriminados ataques con cohetes llevados a cabo por militantes de Hamas y por la falta de proporción de las operaciones militares incesantes de Israel. (Rivas, 2010)

El 16 de diciembre del 2008, al no alcanzar tras varios años una postura unificada respecto a la cuestión de Palestina, el Consejo **aprobó la resolución 1850**¹³ (con una abstención de Libia, debido a los intereses comerciales que tiene con Israel, motivo por el cual no les favorecería que sus fronteras sean reducidas a las de 1967) en la cual declaró su compromiso con la irreversibilidad de las negociaciones bilaterales en curso y apoyó los decididos esfuerzos de las partes por cumplir el objetivo de concertar un tratado de paz que resuelva todas las cuestiones pendientes. El Consejo de Seguridad pidió a los Estados de la región y a otros Estados, así como a las organizaciones internacionales que intensificaran los

¹³ EL Consejo exigió una paz global basada en la visión de una región en que dos Estados democráticos, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro en paz con fronteras seguras y reconocidas.

esfuerzos para lograr una solución biestatal y una coexistencia pacífica de todos los Estados de la región. (Consejo de Seguridad, 2008)

La **Resolución 1850** intenta llegar a una paz duradera, poniendo como base el compromiso de reconocimiento tanto de Israel como Palestina, además de poner fin a la violencia, la instigación y la violación de derechos, por medio de una solución biestatal, la misma que se fundamenta en los acuerdos y obligaciones de la Carta de las Naciones. (Fender, 2009, pág. 36)

En el año 2010 el Consejo de Seguridad pidió que se determinen los crímenes de guerra cometidos en Gaza, denunciados en el año 2009 en el informe Goldstone. Es así como el 24 marzo del 2010 el Consejo de Derechos Humanos condenó los asentamientos israelíes y manifestó la necesidad de que Palestina sea reconocida como un Estado libre y soberano, por lo que se denunció a Israel como el principal transgresor de los derechos humanos en los territorios de Gaza, por consiguiente el 2 de junio el Consejo de Seguridad condenó a Israel por el ataque contra una flotilla humanitaria que se dirigía a Gaza, imposibilitando la ayuda hacia el pueblo Palestino. (Página Oficial Consejo de Seguridad)

En el año 2012, la Asamblea General de la ONU mediante la Resolución 67/19 reconoció a Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas, adoptada con 138 votos a favor, 41 abstenciones y 9 votos en contra por parte de Estados Unidos, Israel, Canadá, Palau, Micronesia, la República Checa, Panamá, Nauru y las Islas Marshal. (Rogan, 2013)

La Resolución 67/19 entre otras medidas, permitiría a Palestina iniciar un procedimiento en la Corte Penal Internacional contra el Estado de Israel debido a los ataques armados y a la violación de múltiples derechos de los palestinos. El único propósito de esta Resolución es dar legitimidad a Palestina para que en siguientes negociaciones de paz o sesiones celebradas ante el Consejo de Seguridad, la votación sea exitosa, permitiendo a Palestina ser un Estado soberano e independiente, lo que le concedería un reconocimiento ante el Sistema de Naciones Unidas y la comunidad internacional. (Rogan, 2013)

En el año 2013 el Consejo de Seguridad expresó su aprensión sobre la escalada de tensión en Oriente Medio y dio señales de frustración por un conflicto entre palestinos e israelíes que viene arrastrándose desde hace medio siglo, sin indicios de que vaya a resolverse a corto plazo, por lo que el 13 de marzo del 2013, el Consejo de Seguridad llamó a una sesión

de urgencia, pedida por uno de sus miembros, Jordania, para analizar una vez más este conflicto, pero nuevamente terminó con quejas múltiples, y sin resoluciones, por lo que posteriormente se dio un proyecto de resolución árabe que buscó fijar una fecha límite para poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos. (Culla J. B., 2014)

El proyecto fue planteado por el líder palestino, Mahmud Abás, en las sesiones de alto nivel en la Asamblea General de la ONU, la misma que fue defendida por Jordania, miembro del Consejo de Seguridad, pero al igual que otras iniciativas parecidas defendidas en otras ocasiones por el grupo árabe en la ONU, el texto no llegó a la mesa del Consejo de Seguridad, porque en principio, no tiene esperanzas de éxito al no tener asegurado que no será vetado por alguno de los países con asiento permanente en el Consejo, principalmente Estados Unidos, el mejor aliado que tiene Israel en Naciones Unidas. (Culla J. B., 2014)

El 5 de abril del 2013 se realizó una nueva convocatoria después que se conocieran los últimos planes del Gobierno de Israel para construir un millar de nuevas viviendas en Jerusalén Este y otras obras de infraestructura en Cisjordania. Nuevamente Israel tenía planeado construir en territorios palestinos ocupados desde 1967. Este tipo de acciones va en contra del derecho internacional, como recordó la ONU y reprendió el Consejo de Seguridad. Estos planes siembran dudas sobre el compromiso de Israel de conseguir una paz duradera con los palestinos, teniendo en cuenta que los nuevos asentamientos amenazan la viabilidad del futuro para esta nación. (Consejo de Seguridad, 2013)

En febrero del 2014 el informe de Amnistía Internacional denunció el uso de fuego real por parte de Israel en Cisjordania, por lo que el Consejo de Seguridad reiteró en un comunicado que las Fuerzas Armadas sólo tienen que recurrir a este tipo de fuerza como último recurso y cuando exista una amenaza inminente a la vida. Estas circunstancias pueden derivar en actos de homicidio intencional. (Amnistia Internacional, 2014)

El 28 de abril de 2014, después de nueve meses de constantes intervenciones por parte del Consejo de Seguridad, las negociaciones llegaron a su fin, debido a las negativas de las declaraciones emitidas por la Organización de Liberación Palestina, respecto a la imposibilidad de avanzar en el proceso de paz, hasta que el territorio que les fue robado por Israel ilegalmente vuelvan a ser parte de Palestina. (Pappé, 2015)

El conflicto entre Israel y Palestina desde sus inicios ha venido teniendo una escalada peligrosa, por lo que el ejército israelí lanzó un nuevo ataque llamado **Operación Margen Protector**¹⁴ sobre el territorio gazatí, debido al avance de tensión que tiene este conflicto. (Pappé, 2015)

Esta Operación duró 50 días, inició el 8 de julio y concluyó el 26 de agosto del 2014. La magnitud de la destrucción y los daños a viviendas e infraestructuras y el número de muertos y heridos causados entre la población civil palestina fue desmesurado. Según cifras de las Naciones Unidas, murieron más de 2.192 palestinos, de los cuales 1.523 eran civiles. Cuando se declaró alto al fuego, el 26 de agosto de 2014, hubo alrededor de 110.000 personas internamente desplazadas viviendo en refugios de emergencia o con familias de acogida. La ONU calculó que fueron destruidas o quedaron inhabitables alrededor de 18.000 viviendas, lo que dejó sin hogar a 108.000 personas aproximadamente. Además, sufrieron daños otras 37.650 viviendas. (Bedjaoui, 2015)

Al mismo tiempo, Hamás y otros grupos armados palestinos dispararon indiscriminadamente 193 cohetes y cientos de proyectiles de mortero contra zonas civiles de Israel, que mataron a seis civiles, entre ellos un niño, y decenas de israelíes, entre ellos al menos seis niños, resultaron heridos. El número total de soldados muertos en los combates fue de 64. (Bedjaoui, 2015)

El 14 de noviembre del 2012 se ejecutó la **Operación Pilar Defensivo**, la misma que fue llevada a cabo por las Fuerzas de Defensa de Israel en la Franja de Gaza, originada por el asesinato de Ahmed Yabari, jefe de la rama militar gazatí de Hamás. Este ataque finalizó el 21 de noviembre del mismo año, con el acuerdo de un alto al fuego emitido por el Consejo de Seguridad.

Según los israelíes, los objetivos de la operación consistían en detener el lanzamiento de cohetes desde la Franja, los cuales se habían incrementado fuertemente en los días previos a la incursión militar y limitar las capacidades de organizaciones militantes palestinas como

¹⁴ La Operación Margen Protector tiene como fin poner fin al lanzamiento de cohetes por parte de Hamás y detener su actividad terrorista contra los civiles israelíes.

Hamás, por lo que Palestina culpó al gobierno israelí del incremento de la violencia, acusando a su ejército de ataques contra los derechos de sus civiles.

Tres días después del comienzo de las hostilidades, Israel lanzó un total de 750 ataques aéreos y los militantes palestinos dispararon 650 cohetes. Al final de este enfrentamiento, las Fuerzas de Defensa de Israel, aseguró haber atacado más de 1500 lugares de la Franja, entre los que incluían: depósitos de armas, instalaciones gubernamentales y bloques de apartamentos. Funcionarios de Gaza aseguraron que 133 palestinos fueron asesinados en el conflicto: 79 militantes, 53 civiles y un policía, mientras que otros 840 habrían sido heridos. Muchas familias fueron desplazadas de sus hogares. Algunas bajas palestinas se produjeron como consecuencia de errores en el lanzamiento de sus propios cohetes que cayeron dentro de la Franja, y ocho palestinos fueron ejecutados por miembros de las Brigadas de Al-Qassam acusados de colaborar con el enemigo, Israel.

Mientras que Irán, Rusia, Egipto, Turquía y distintos países árabes y musulmanes condenaron el ataque israelí, Canadá, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos y otros países occidentales expresaron su apoyo al derecho de Israel a defenderse a sí mismo y condenaron los ataques con cohetes de Hamás contra su territorio. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebró una sesión de emergencia pero no tomó ninguna decisión al respecto.

Hasta ahora, el ejército israelí y los grupos armados palestinos se han abstenido de rendir cuentas sobre los crímenes de guerra y violaciones graves del derecho internacional cometidos en anteriores enfrentamientos armados, en particular durante las operaciones israelíes Pilar de Defensa, en noviembre de 2012, y Plomo Fundido, de diciembre de 2008 a enero de 2009. (Bedjaoui, 2015)

El Consejo de Seguridad y Palestina acusaron a Israel de llevar a cabo un ataque indiscriminado contra la población civil árabe. Por su parte, Hamás lanzó cohetes contra Israel en respuesta a los misiles disparados por la Fuerza Aérea israelí hacia la Franja de

Gaza, este conflicto fue el de mayor envergadura desde la Operación Pilar Defensivo¹⁵ de 2012. (Pipes, 2014)

Desde el inicio de los bombardeos de Israel sobre la Franja de Gaza, murieron alrededor de 3.867 civiles, entre ellos gran cantidad de mujeres y niños. El Consejo de Seguridad y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) llegó a estimar que hacia el 17 de julio de 2014, el 70 % de los fallecidos palestinos eran civiles. El gobierno israelí denunció que el fallecimiento de civiles se debía a que Hamás los utilizaba como escudos humanos y reiteró que su intención era desmilitarizar la Franja. (Página Oficial Consejo de Seguridad)

Las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario por parte de Israel, como el bloqueo de la franja de Gaza, la expansión de asentamientos en Cisjordania, las demoliciones de propiedades palestinas, las detenciones arbitrarias y el uso excesivo de la fuerza, causaron efectos devastadores sobre la población palestina en Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este. (Gudrun, 2014)

Para la comunidad internacional, cualquier acción penal emprendida contra personas que no son responsables de actos de violencia es una clara violación del derecho internacional humanitario. La operación emprendida por Israel afectó gravemente a más de medio millón de residentes de Cisjordania, por ello organismos de derechos humanos internacionales han mostrado su preocupación por el carácter de castigo colectivo que está teniendo la intervención militar en Palestina y se denunció: (Gudrun, 2014)

- Restricciones de acceso y circulación, incluyendo el cierre del paso fronterizo de Erez. Más de 650.000 residentes del sur de Cisjordania han sido sometidos a restricciones de acceso, lo que genera un enorme impacto en sus medios de vida, debido a la falta de trabajo y las limitaciones que tienen para acceder a los mercados para comprar productos básicos.

¹⁵ La Operación Pilar Defensivo fue una operación militar llevada a cabo por las Fuerzas de Defensa de Israel en la Franja de Gaza, iniciada el 14 de noviembre de 2012 con el asesinato de Ahmed Yabari, jefe de la rama militar gazatí de Hamás y concluida el 21 del mismo mes con el acuerdo de un alto al fuego.

- Las fuerzas armadas israelíes asaltaron al menos 1.000 viviendas particulares, así como las organizaciones benéficas islámicas, también oficinas y empresas que podrían estar vinculadas a Hamas.
- Arrestos y detenciones arbitrarias. Un alto porcentaje de las personas detenidas, lo han sido en calidad de detención administrativa (es decir sin cargos) contra las que se han usado técnicas de interrogatorio y se han impuesto medidas más restrictivas, como la restricción de las visitas familiares.
- Demoliciones: las residencias de las familias de los presuntos autores del secuestro de los jóvenes israelíes han sido demolidas por fuerzas israelíes, desplazando a todos los miembros de la familia.
- Los ataques contra la infraestructura civil y los recursos hídricos. Se han contabilizado varios incidentes en los que el ejército israelí ha vaciado las cisternas de agua palestinas durante las operaciones de búsqueda. En algunos casos estas cisternas no han sido rellenadas, lo que ha dejado a muchas familias sin acceso al agua.

El 23 de julio del 2014, el Secretario General, Ban Ki-moon, viajó a la zona en conflicto con la intención de presionar para lograr un alto el fuego definitivo. También el secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, viajó a Tel Aviv; donde se reunieron con el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbas y con representantes del Gobierno israelí para intentar poner fin a las hostilidades entre ambas naciones. (Porter, 2014)

Tras la intensificación de la violencia en la Franja de Gaza, el Consejo de Seguridad convocó una sesión de emergencia el 4 de octubre del 2014 a petición de la delegación de Argelia en representación de los Estados Árabes. Los representantes de dicho país advirtieron que el uso sin restricciones de la fuerza persistiría, ya que la muerte y destrucción que Israel había prometido se desplomaría sobre una población civil ya maltratada. Los representantes de Israel declararon que habían actuado en defensa propia y pidieron al Consejo que este se mantuviese al lado de ambos pueblos, el de Israel y el de Palestina. También le recordaron a

Palestina que el camino hacia la paz y la seguridad pasa por la finalización del terrorismo y el comienzo de la reforma territorial. (Porter, 2014)

El 5 de octubre del 2014, se rechazó un proyecto de resolución que Palestina propuso y que posiblemente hubiese puesto fin a las ofensivas militares de Israel en Gaza, pero debido al voto negativo por parte de los Estados Unidos esta resolución no fue aceptada. El representante de los Estados Unidos dijo que:

El texto era peligrosamente falso, por todo lo que se omitía y añadió que cuando el resto del mundo se unía en contra de Israel y guardaba silencio respecto al terrorismo, no promovía la causa de la paz. (Porter, 2014, pág. 51)

En los informes mensuales presentados por los altos funcionarios de la Secretaría ONU y los presentados por los miembros del Consejo de Seguridad sobre el conflicto israelí-palestina, abundaban las noticias de violencia persistente, sufrimiento en ambas partes y violaciones de los derechos humanos e internacionales. (Culla J. B., 2014)

El Consejo de Seguridad resaltó una vez más el 16 de diciembre del 2014, la existencia de una pequeña oportunidad para revitalizar el proceso de paz. Además pidió a la comunidad internacional que ayudase a las partes a perseverar el camino que lleva a una paz justa, duradera y completa. Sin duda, ambas partes parecen haberse percatado de las posibilidades de cambio que trae consigo la situación actual, por lo que descendió en un 45% el apoyo al grupo Hamas y a los actos violentos; y un 35% a los grupos militares y terroristas israelíes. (Alto Comisionado para los Derechos Humanos OACDH, 2015)

El Consejo de Seguridad declaró que en una encuesta realizada sobre la aceptación de futuros acuerdos de paz en Medio Oriente, elaborada a finales del 2014, demostró por primera vez, que desde septiembre del año 2000, un alto porcentaje de palestinos se oponían a todos los actos violentos en contra de los israelíes, en contraste con encuestas anteriores, esta había descubierto que los palestinos volvían a mirar al futuro con esperanza. Por parte de Israel, el último resultado arrojó un porcentaje del 35% más optimista sobre las posibilidades de alcanzar la paz con los árabes, y el 45% de palestinos estaban a favor de la reanudación de las negociaciones. (Consejo de Seguridad, 2014)

La disputa entre Israel y Palestina es uno de los conflictos más extensos en la historia mundial, originándose con el nacimiento de los movimientos nacionalistas en Europa y en Oriente Medio y se remonta desde la Segunda Guerra Mundial. Los enfrentamientos entre Israel y Hamas ha desencadenado hasta la actualidad el fracaso de las múltiples conversaciones y acuerdos de paz impulsados por la ONU y la comunidad internacional. (Tschirgi, 2014)

1.5. Seguridad colectiva en el conflicto israelí- palestino:

Tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918) surge un nuevo modelo de seguridad internacional, denominada *seguridad colectiva*. El cimiento de este nuevo ideal, radica en la idea de que la seguridad de cada Estado sólo puede alcanzarse plenamente en la medida en que contribuya a la seguridad del resto de países de la comunidad internacional. Esta concepción impone la necesidad de una colaboración interestatal para instaurar medios o instrumentos capaces de garantizar la paz y seguridad internacional. (Fasulo, 2014)

El concepto de seguridad colectiva, es de alguna manera, un contrato social entre Estados, en el que, el sistema de equilibrio es un mecanismo que previene el ascenso de una potencia. El objetivo del sistema de seguridad colectiva se orienta a la organización de la seguridad de todos los miembros de la comunidad internacional, ya que recurre a la instauración de nuevas relaciones de cooperación que eviten el uso de la fuerza y cuyos fundamentos o principios se basen en la universalidad de derechos. (Fasulo, 2014)

El derecho a la seguridad colectiva no debe reducirse únicamente a la ausencia de guerra, sino que éste implica también el derecho a la seguridad y a estar protegido contra todo acto de violencia, así como oponerse a las violaciones de los derechos humanos. Este derecho a la paz y a la seguridad, incluye el derecho de exigir a los Estados, y en particular a los más poderosos militarmente, el establecimiento de un sistema internacional de seguridad colectiva conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. (Fasulo, 2014)

La seguridad colectiva, en su sentido técnico, es un sistema de estados que se asocian, usualmente firmando un tratado, y adoptan un compromiso expreso por el que realizan dos

cosas: renuncian al uso de la fuerza para resolver las disputas con otro; y prometen usar la fuerza contra cualquiera de ellos que rompa la primera regla. La seguridad colectiva comparte con el equilibrio de poder, con el principio "reunir fuerza para oponerse a la fuerza". El agresor debe ser disuadido por la perspectiva de una coalición. Si la disuasión fracasa, el agresor será derrotado por la acción militar. (Fomerand, 2012)

Según la seguridad colectiva todos los demás Estados del sistema se convertirán automáticamente en aliados, lo que hace posible que el agresor renuncie al uso de la fuerza. Al mismo tiempo, requiere que todos los países participen en las sanciones contra el Estado agresor, donde una política de neutralidad o aislamiento no es admisible. (Fomerand, 2012)

Este sistema ofrece importantes ventajas sobre el sistema de seguridad estatal. Ante todo garantiza la seguridad tanto de las grandes potencias como de los Estados más débiles. Estos últimos adquieren una mayor protección frente a las agresiones de terceros. Cualquier Estado del sistema que recurre ilegalmente a la fuerza armada debe arriesgarse a una sanción de la comunidad internacional, o al menos de la mayoría de sus miembros. Esta posibilidad ejercerá un efecto disuasorio mucho más efectivo del que provocaría el riesgo de represalias por parte del país amenazado o agredido. Naturalmente esta garantía no es absoluta y por tanto su eficacia decrecerá en proporción inversa al poder del Estado agresor. Sin embargo, sigue siendo cierto que este sistema protege eficazmente a los países más débiles, que la alternativa basada en la autodefensa. (Fomerand, 2012)

La seguridad colectiva impone proporcionalmente mayores cargas militares y responsabilidades políticas a las hegemonías que a los Estados más débiles y menos desarrollados. Ello corresponde a un mayor grado de intervención y una mejor capacidad de decisión en los asuntos internacionales. (Silver, 2014)

Ciertamente, el sistema de seguridad colectiva de los Estados débiles económicamente, se encuentran en una situación de inferioridad política y militar respecto de las potencias, y eso se debe a la naturaleza desigual de la realidad internacional. Ello no significa que la dependencia de las grandes potencias sean indispensables, el grado de dependencia será igual o incluso menor que el de país que garantiza unilateralmente su propia seguridad. Es evidente que las discrepancias y conflictos entre las grandes potencias y los

demás países, son mayores en este sistema de seguridad internacional, ya que los Estados que participan en el mantenimiento de la seguridad colectiva comparten dos objetivos: evitar el uso de la fuerza como instrumento de solución de sus disputas y actuar colectivamente frente al agresor. (Silver, 2014)

Este sistema de seguridad implanta importantes condiciones para que tenga eficacia. En primer término, debe contar con la participación unánime o mayoritaria de la comunidad internacional, incluidas las grandes potencias. En efecto, si un elevado número de Estados decide no incorporarse a esta fórmula de garantía de la seguridad internacional, es fácil comprender que la credibilidad de su acción represiva quedará seriamente cuestionada y el poder militar se verá mermado en contra del país agresor. (Fasulo, 2014)

En segundo lugar, la seguridad colectiva no es incompatible con las alianzas, pero desde luego la existencia de acuerdos institucionalizados de tipo regional (OTAN), constituyen un serio freno a la dinámica de confianza y cooperación que demanda la seguridad colectiva. En el caso extremo, la principal amenaza para la comunidad internacional puede proceder de la rivalidad entre dos o más bloques. Esta fue una de las causas de la parálisis que experimentó, la "Guerra Fría", el sistema de seguridad colectiva instaurado por las Naciones Unidas fue dominado por bloques político-militares hegemónicos y superpotencias. (Fasulo, 2014)

Todo sistema de seguridad colectiva descansa en un dinámico equilibrio entre las decisiones políticas, las obligaciones jurídicas y las posibilidades militares que aspiran a dar una simultánea satisfacción a los contradictorios requerimientos de seguridad que formulan los Estados. La ONU simboliza, en gran parte, el cumplimiento de un viejo sueño: el de reemplazar un sistema de equilibrio dudoso, por un régimen sustentable de seguridad colectiva, capaz de mantener la paz y seguridad internacional. Ese sueño fue acariciado por varios filósofos del Siglo de las Luces (Descartes, Voltaire, Montesquieu, Rousseau) quienes deseaban terminar con los conflictos y los manejos arbitrarios de dirigentes poco escrupulosos, cuyas ambiciones no correspondían con el bienestar de su población. (Fasulo, 2014)

La idea de progreso, de libertad y de felicidad también tiene raíces en la concepción teórica de seguridad colectiva, y fue justamente con el impulso del Jefe de Estado-filósofo, Woodrow Wilson (profesor de filosofía política en Princeton), que el concepto se convirtió en realidad, con la extinta Sociedad de Naciones y más tarde con Naciones Unidas. (Fomerand, 2012)

El sistema de seguridad colectiva, tal como está configurado actualmente, no podría solucionar de manera eficaz el conflicto israelí-palestino, dado que el fortalecimiento del sistema de seguridad colectiva de la ONU, exigiría tres reformas que a corto plazo no se pueden acometer, que son: (Fomerand, 2012)

a. Encontrar un conjunto de interlocutores internacionales que apoyen a ambas partes (Israel y Palestina), con el fin de reactivar los procesos de paz impulsados por la ONU y la comunidad internacional.

b. Para darle a la negociación un cariz legal, Estados Unidos (principal defensor de Israel) deberá jugar un papel importante como mediador imparcial, debido a que es una superpotencia y miembro permanente del Consejo de Seguridad (poder de veto), con el fin de poner a prueba su neutralidad dentro del conflicto.

c. Es necesario contar con la presencia de un Estado que haga contrapeso en el proceso de paz entre Israel y Palestina, y la mejor alternativa que plantea la seguridad colectiva es el nuevo Egipto, ya que es ideológicamente cercano a Palestina y enlaza correctamente a sus intereses. Sin embargo, los antiguos problemas de Egipto con Israel podrían surgir nuevamente. China, sería otra opción como mediador para la seguridad colectiva entre ambas naciones, pero sus reticencias a intervenir en asuntos domésticos podrían ocasionar una arbitrariedad, por lo que no existe un Estado idóneo que haga contrapeso en el conflicto israelí-palestino.

La seguridad colectiva parece ser inalcanzable o poco útil para el conflicto israelí-palestino, debido a los intereses geoestratégicos que tienen las grandes potencias en Israel, por su avanzada tecnología militar; por su parte, Palestina al ser un país de escasos recursos, y poco desarrollo industrial, armamentista, etc., no cuenta con el suficiente apoyo de la

comunidad internacional, ni de superpotencias, por lo que su economía continua siendo exigua. (Bertand, 2013)

La imparcialidad hegemónica es un punto clave para que la seguridad colectiva tenga éxito, pero es evidente que Estados Unidos, el principal obstructor de la paz en Medio Oriente, no se alinearán con los demás países de la comunidad internacional para atacar a Israel como plantea la seguridad colectiva. (Bertand, 2013)

1.6. Importancia de la participación del Consejo de Seguridad en el conflicto israelí-palestino:

El Consejo de Seguridad en su intento por restablecer la paz y la seguridad internacional entre Israel y Palestina optó por poner en práctica varias medidas precautelares y en algunos casos fueron drásticas. Sin duda, la participación del Consejo en este conflicto ha sido clave en los varios intentos de paz que se dieron a la largo de este enfrentamiento, pero especialmente en el siglo XXI, donde nuevos líderes en Medio Oriente tomaron el poder, quienes optaron por decisiones severas y bélicas, por lo que no se logró una solución exitosa entre estas naciones. No obstante, el Consejo de Seguridad en su arduo intento por impulsar diversas operaciones para mantener la paz en Medio Oriente colocó a este conflicto como tema principal dentro de su agenda. (Anon, 2006)

Debido a los múltiples enfrentamientos armados en la zona, el Consejo de Seguridad formuló principios para una solución pacífica e impulsó diversas operaciones para el mantenimiento de la paz. De hecho, en el año 2000 se creó una misión de observadores desarmados en Oriente Medio, con el fin de que los ataques armados entre Israel y Palestina finalizaran. Sin embargo, las negociaciones sufrieron un estancamiento en el reinicio de las mismas, debido a la escalada del conflicto y al lanzamiento de cohetes por parte de Hamas y el ejército israelí, por lo que el coordinador especial de la ONU para el proceso de paz en Medio Oriente realizó su mejor esfuerzo por mediar un alto al fuego y retomar las negociaciones directas entre israelíes y palestinos. (Culla J. B., 2005)

El Consejo de Seguridad es su afán por brindar paz y seguridad a estas naciones, exigió a ambas partes que mostraran liderazgo, valor y responsabilidad para hacer realidad

las aspiraciones de cada pueblo, intentando reanudar las negociaciones de paz. Sin embargo, las conversaciones se paralizaron por parte de Palestina, ya que solicitaban que Israel congelara toda actividad bélica, pero la creciente desconfianza mutua jugó en contra de la reanudación de las conversaciones bilaterales directas. (García, 2010)

El Consejo de Seguridad manifestó su decepción por la desobediencia por parte de Israel al haber construido nuevas edificaciones en territorio palestino, sabiendo que esto va en contra de lo que dicta el derecho internacional. Sin duda, este tipo de situaciones conflictivas instituye la importancia y la necesidad de contar con un ente regulador, capaz de controlar y sancionar la desobediencia y violación de la ley internacional, además de actuar como juez en defensa de los derechos de los civiles que son víctimas de estos atentados bélicos. (Paz, 2007)

El Consejo manifestó la urgente necesidad de reanudar y acelerar las negociaciones en el marco del proceso de paz en Oriente Medio, haciendo énfasis en el conflicto israelí-palestino, y tomando como base las resoluciones pertinentes expedidas por parte del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas, donde se incluía el principio de territorio por paz, donde la Hoja de Ruta parecía ser la solución más viable en el conflicto israelí-palestino, por lo que el Consejo emitió el 6 de mayo de 2004 la **resolución 58/292** que dice: “Destacando la necesidad de que se respeten y preserven la unidad, la contigüidad y la integridad geográfica de todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental” (Consejo de Seguridad, 2008)

Además la **resolución 65/202** emitida el 21 de diciembre, la misma que dice:

“1. Indispensable reafirmar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido su derecho a un Estado de Palestina independiente; 2. Insta a todos los Estados y a los organismos especializados y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que continúen prestando apoyo y asistencia al pueblo palestino para la pronta realización de su derecho a la libre determinación. Expresando la urgente necesidad de que se reanuden y aceleren las negociaciones” (Consejo de Seguridad, 2013, pág. 12avo. párrafo)

Es importante mencionar la significativa intervención que ha venido teniendo el Consejo de Seguridad en el conflicto israelí palestino a lo largo del siglo XXI, por lo que este ente regulador se encargó de imponer varias normativas en beneficio de la paz internacional, como la eliminación de los puestos de control y otros obstáculos a la circulación de personas

y bienes por todo el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y la necesidad de que se respete la unidad e integridad territorial en Palestina, además, reitera la necesidad que cesen por completo y de inmediato todos los actos de violencia, incluidos los ataques militares, la destrucción, los actos de terror, genocidio y de lesa humanidad. El Consejo exige que se aplique plenamente la **resolución 1860**, que:

Reafirma la necesidad de lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, en todos sus aspectos, así como de intensificar todos los esfuerzos con tal fin, y destaca, a ese respecto, la urgencia de que se salven las perspectivas de alcanzar la solución consistente en dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto a otro en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 19672 (García, 2010, pág. 43)

El Consejo mantiene su pleno apoyo al proceso de paz entre Israel y Palestina, exhortando a ambas partes a que actúen de conformidad con el derecho internacional y sus acuerdos y obligaciones con la comunidad y organismos internacionales, con el fin de crear las condiciones necesarias para la reanudación y el avance acelerado de las negociaciones a corto plazo. (Tortolan, 2011)

Israel y Palestina de cierta manera han reconocido la importancia del Consejo de Seguridad dentro de este conflicto, y ha sido mencionado varias veces por los mismo líderes, uno de ellos fue el Observador Permanente de Palestina en Junio de 2011, ante las Naciones Unidas manifestó lo siguiente: “Palestina considera que el Consejo de Seguridad es una parte fundamental de los esfuerzos de la comunidad internacional dirigidos a resolver la cuestión de Palestina de manera justa y pacífica”. (Tortolan, 2011)

La jerarquía y poder que tiene el Consejo se ve reflejado en cada una de las resoluciones emitidas, ya que constituyen uno de los principales pilares en los que se basan los esfuerzos del sistema internacional, es así como el conflicto israelí-palestino ha sido sujeto a 147 resoluciones desde inicios del siglo XXI hasta la actualidad, con el fin de llegar a un acuerdo pacífico entre ambas partes. (Culla J. B., 2014)

Tanto el Consejo de Seguridad, como la comunidad internacional y los dirigentes palestinos exigen de manera unánime que se ponga fin por completo a todas las actividades de asentamiento israelíes, ya que son consideradas ilícitas y constituyen un importante obstáculo para la paz y desarrollo palestino. La persistente falta de buena fe demostrada por

el gobierno israelí y su total falta de respeto por los principios acordados en el proceso de negociación, ha dejado a Palestina sin un asociado para la paz, por lo que Israel ha sufrido varias sanciones económicas por parte del Consejo de Seguridad, debido a que es la única entidad que tiene derecho de sancionar a todo aquel Estado que vaya en contra de las normas internacionales. (Culla J. B., 2014)

El 19 de mayo de 2011, el Consejo de Seguridad para reafirmar su interés por dar fin a este conflicto, dio un discurso donde se destacó y se propuso nuevamente que las fronteras entre Israel y Palestina deberán basarse en las acordadas en el año 1967, con todos los cambios convenidos entre las partes, y de esta manera establecer fronteras seguras y reconocidas para las naciones en conflicto. (Bertand, 2013)

Sin duda, los dramáticos acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio, han alterado el panorama geopolítico de la región, dando mayor importancia a las aspiraciones universales de todos los pueblos, como es: la libertad, la justicia, la democracia y el respeto de los derechos humanos, consiguiendo que Palestina continúe instando a los miembros del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional para que en forma bilateral y multilateral redoblen sus esfuerzos por cumplir su responsabilidad, y la defensa de los principios de su pueblo. (Zidane, 2014)

El Consejo de Seguridad se encargó de aprobar varios proyectos de paz, pero uno de los más importantes fue **la resolución 2067**, la misma que exige a Israel dejar de explotar, dañar, agotar, y poner en peligro los recursos naturales en los territorios árabes ocupados. También, se reconoció el derecho a reclamar por parte de Palestina una indemnización por los daños estructurales ocasionados durante el conflicto armado. El texto fue aprobado en votación registrada por 170 votos a favor, 7 en contra (Canadá, Estados Federados de Micronesia, Israel, Islas Marshall, Nauru, Palau, Estados Unidos) y 9 abstenciones (Australia, Camerún, El Salvador, Honduras, Malawi, Panamá, Nueva Guinea, Tonga, Vanuatu). Para esta aprobación, el Consejo de Seguridad presentó los siguientes documentos: (Consejo de Seguridad, 2013)

a) Los capítulos correspondientes del informe del Consejo Económico y Social desde el año 2000 hasta el 2010

b) La nota del Secretario General por la que se transmite el informe preparado por la Comisión Económica y Social sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado.

El Consejo expresó su preocupación ante la explotación de Israel de todos los recursos naturales del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y de otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967. Además, enunció su profunda intranquilidad por la destrucción en gran escala de tierras agrícolas y huertos que Israel, la potencia ocupante, ha perpetrado en el territorio palestino, en particular destruyendo granjas e invernaderos, lo que provoca un grave impacto ambiental y económico. (Bertand, 2013)

El Consejo de Seguridad obliga a Israel a poner fin a todas las actividades que dañen el medio ambiente, en particular el vertido en el territorio palestino, ya que ponen en grave peligro sus recursos naturales, concretamente los hídricos y terrestres, lo que constituye una amenaza para el saneamiento y la salud de la población civil. (Bertand, 2013)

En el año 2013 el Consejo de Seguridad tomó como prioridad en su agenda el conflicto israelí-palestino y habló sobre los desafíos para instaurar los derechos humanos después de todo el conflicto armado, a su vez se trató sobre cómo se puede instaurar gobiernos democráticos, en los que se respeten los derechos y la seguridad internacional. Seguido a esto se hizo un pedido formal a los líderes de ambas naciones para que gobiernen sin sacrificar las libertades fundamentales ni los derechos de las minorías, las mujeres, niños y otros grupos en riesgo. (Bedjaoui, 2015)

El Consejo expresó que para que mejore la situación de los derechos humanos y la seguridad internacional en una región que se ha resistido durante casi medio siglo al cambio democrático, los nuevos líderes tendrán que demostrar una determinación fundada en principios y necesitarán el respaldo constante e inquebrantable de actores internacionales. Sin embargo, es importante resaltar que toda decisión que se tome respecto a este conflicto y que limita el avance hacia una solución de dos Estados, constituyen una tendencia muy preocupante en un momento de esfuerzos por reiniciar las negociaciones de paz, es así como el Consejo de Seguridad instó una vez más a Israel a escuchar los llamados de la comunidad internacional a detener la expansión de los asentamientos, a frenar el lanzamiento de armas

letales contra los civiles y a cumplir con sus compromisos según la ley internacional y la Hoja de Ruta para la paz en Medio Oriente. (Bedjaoui, 2015)

El Consejo de Seguridad ha realizado una importante labor y ha tenido gran incidencia en el conflicto israelí-palestino, debido a su constante participación con las resoluciones, acuerdos y negociaciones de paz. Algunos de estos esfuerzos han coincidido con hitos del conflicto o han sido temas clave, utilizados como referencia o punto de partida en futuras negociaciones pacíficas. (Bedjaoui, 2015)

Se ha visto el esfuerzo que ha venido teniendo el Consejo en temas específicos que han sido una constante en las negociaciones de paz: el destino de los refugiados palestinos, los asentamientos israelíes y la distribución equitativa del territorio, las mismas que han tenido cierto nivel de éxito. (Fasulo, 2014)

Desafortunadamente, los israelíes siempre han tomado decisiones equívocas con relación a las acciones del Consejo de Seguridad, a pesar de haber sido creado y reconocido por la ONU, desde 1967, año en que dominaron ilegalmente territorio palestino, demostraron su insatisfacción por una supuesta imparcialidad negociadora, aspecto que fue negado y demostrado con las sanciones emitidas tanto para Israel como para Palestina por los daños causados y la muerte de civiles inocentes, pero después de décadas de prejuicio y marginalización, hoy en día se ha podido observar cierto desarrollo positivo por parte de Israel, debido a su accesibilidad negociadora, por lo que el Consejo de Seguridad continúa demostrando su empeño por llegar a un acuerdo de paz, y de esta manera brindar armonía y seguridad a Israel y Palestina. (Fasulo, 2014)

1.7. ¿Por qué se menciona al Consejo de Seguridad como un actor determinante dentro del conflicto israelí-palestino?

El Consejo de Seguridad desde su creación ha sido un ente encargado principalmente de velar por la paz y seguridad internacional, y resolver conflictos armados de manera pacífica, a pesar de ser el único órgano capaz de sancionar aquellos Estados que vayan en contra de las normas y seguridad internacional, por lo que se ve la necesidad de un sistema de seguridad colectivo, imparcial y efectivo para estabilizar el conflicto israelí-palestino, y

de esta manera evitar el uso arbitrario de principios del Derecho Internacional a la hora de implementar medidas sancionadoras, tomando en cuenta el Estado y los intereses en cuestión, ya que esto afecta profundamente a la legitimidad del sistema, así como a su eficacia. (Wright, 2013)

El Consejo de Seguridad dentro del conflicto israelí-palestino juega un papel importante, debido a la profunda exploración que ha tenido desde los inicios del conflicto como tal y sobretodo de los factores en juego, lo que resalta su complejidad y dificultad para llegar a una mediación internacional efectiva. Es importante resaltar que al tener el Consejo de Seguridad cinco miembros permanentes con derecho a veto cada uno de ellos, resulta obvio el apoyo que recibe Israel por parte de Estados Unidos, debido a los intereses geopolíticos que tiene en la nación. (Wright, 2013)

El Consejo de Seguridad por el hecho de ser el principal ente mediador entre Israel y Palestina, ha sido centro de varias críticas por parte de la comunidad internacional, debido al desvío de atención que se dio en la Operación Plomo Fundido¹⁶, donde según la comunidad internacional, Israel violó varias normas del Derecho Internacional, y observó claramente una disminución de la sistematicidad y operatividad con la que el Consejo debió actuar. Sin embargo, es importante analizar el porqué de la incompetencia del Consejo durante esta operación y es fácil llegar a la conclusión que por intereses de países miembros, como lo es Estados Unidos, quien ha brindado apoyo incondicional a Israel desde el inicio del conflicto, lo ha hecho más difícil debido a los grandes intereses que tiene en este país (intereses económicos, petroleros, geopolíticos, militares) y su derecho a veto ante el Consejo de Seguridad. (Cano, 2010)

Sin duda, el Consejo de Seguridad ha sido el órgano más importante y activo en las discusiones para intentar darle fin a este conflicto armado. Durante el siglo XXI los convenios, resoluciones, acuerdos, tratados han intentado armonizar la paz y seguridad en

¹⁶ El conflicto de la Franja de Gaza entre los años 2008-2009, denominado Operación Plomo Fundido por las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI), fue una ofensiva militar desde el aire, tierra y mar, precedida por una campaña de bombardeo aéreo sobre la Franja de Gaza (Territorios Palestinos), que tuvo inicio el 27 de diciembre de 2008 y finalizó el 18 de enero de 2009. Fue dirigida contra objetivos de la infraestructura de la organización Hamás, principalmente puertos, sedes ministeriales, cuarteles de policía, depósitos de armas y los túneles subterráneos que comunican la Franja de Gaza con Egipto. El conflicto fue descrito como la "Masacre de Gaza" en varios países y medios musulmanes.

Medio Oriente, siendo así el Consejo de Seguridad el representante idóneo para analizar y resolver este conflicto. (Cano, 2010)

El Consejo tiene aspectos positivos, como es su importancia, su veracidad, su poder ante los Estados Miembros de la ONU, su capacidad sancionadora y sobre todo su esfuerzo por intentar mantener la paz y seguridad internacional, pero a la vez tiene varias falencias y es importante analizarlas. Una de ellas es el excesivo uso del veto, ya que este conflicto ha puesto de manifiesto ciertas paradojas concernientes a este derecho precisamente, donde al principio se lo vio como un mecanismo de protección para asegurar que los esfuerzos para establecer un sistema de seguridad internacional no perjudiquen los intereses geopolíticos de las cinco potencias que salieron victoriosas tras la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos, China, Inglaterra, Francia y Rusia. (Diéz de Velasco, 2012)

Esta cuestión, pudo ser comprensible en un momento histórico, donde se vivieron feroces guerras, pero en la actualidad, especialmente desde inicios del siglo XXI, en conjunto con el aumento de intensidad de los conflictos de Oriente Medio se puede suponer que el derecho a veto es un lastre e incluso un peligro significativo en la reducción de la capacidad operativa del sistema de seguridad colectiva para combatir las amenazas comunes. La utilización indiscriminada del derecho de veto, puede ser uno de los factores que han hecho que surjan nuevas amenazas, por los resentimientos que hacen despertar en muchos actores internacionales. (Diéz de Velasco, 2012)

La ONU como tal intenta poner en práctica e interactuar con el sistema de seguridad y abordar aquellas cuestiones que afectan a la seguridad y paz internacionales, pero el encargado de ponerlo en acción es el Consejo de Seguridad, motivo por el cual es trascendental que este sea la base de estudio, ya que es la entidad que cuenta con el poder institucional para poner en práctica y que los Estados miembros cumplan con la normativa internacional. (Fernández, 2012)

Muchas de las resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad fueron truncadas, ya que iban encaminadas a presionar a Israel para que flexibilizara sus medidas. Sin duda, con este tipo de comportamientos el sistema pierde legitimidad y empaña el sistema de seguridad colectiva y es que, ante casos de seguridad internacional o violaciones de derechos humanos

similares, no se siguen los principios establecidos por el derecho internacional, y los intereses nacionales de ciertos Estados siempre primaran sobre el bien colectivo y los verdaderos propósitos de paz y seguridad internacional. (Fernández, 2012)

El Consejo de Seguridad de igual manera ha sancionado al grupo Hamas perteneciente a Palestina, debido a que es una organización considerada terrorista por la ONU, debido a los ataques armados enviados en contra de los civiles israelíes. Este grupo tiene mucho poder y arraigo popular, por lo que ha adoptado una postura bastante radical de no aceptar bajo ningún término a Israel y a ningún tipo de acuerdo pacífico hasta que el territorio que les fue robado sea entregado nuevamente. Ésta es una posición insostenible para el Consejo de Seguridad, ya que Israel con todo su poder bélico ha respondido a cada uno de los ataques, y es así como hasta la actualidad no se ha podido llegar a ningún consenso de paz definitivo a pesar de todos las resoluciones, acuerdos y conversaciones de paz que se han pactado a lo largo del siglo XXI. (Bailey, 2013)

Las acciones militares tanto de Israel, como de Palestina han sido desproporcionadas y excesivas, lo que ha alimentado la legitimidad de la existencia de estos grupos bélicos, y han impedido severamente el proceso de paz que pueda conducir a la convivencia pacífica de Israel y Palestina. (Brownlie, 2014)

Es importante hacer un breve análisis del apoyo de la comunidad internacional y el accionar de cada uno los miembros permanentes del Consejo de Seguridad:

Estados Unidos, sin duda es un aliado fiel y máximo defensor de Israel, este país es visto por el pueblo palestino como un adversario hostil, y por otro lado, se sabe que sería muy difícil la existencia de un estado palestino independiente sin el beneplácito de los EE.UU. Actualmente, Norteamérica mantiene una política respecto al conflicto israelí-palestino acorde con los otros tres miembros del llamado "Cuarteto para la paz"¹⁷, la Unión

¹⁷ El Cuarteto de Madrid, también llamado Cuarteto de Oriente Medio, Cuarteto Diplomático o simplemente El Cuarteto, es un grupo de cuatro Estados y entidades supranacionales involucrados en el proceso de paz en el conflicto árabe-israelí. Este está conformado por: Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas. El grupo fue fundado en la ciudad de Madrid en el año 2002 como resultado de una escalada en el conflicto de Oriente Medio.

Europea, Rusia y la ONU. Por lo tanto, su solución al conflicto pasa por la Hoja de Ruta y la convivencia de dos estados, judío y palestino. (Ortega, 2014)

La Unión Europea es vista por Israel como un actor favorable para el pueblo árabe, ya que es el mayor donante económico a la Autoridad Nacional Palestina, pero continúa sin tener un peso resolutivo en los intentos por llegar a las negociaciones de paz para ambas naciones. Junto con Estados Unidos, Rusia y la ONU mantienen una política común hacia el conflicto, que pasa por la Hoja de Ruta y la creación de dos Estados (Israel y Palestina), definidos por un territorio, pero sobre todo, capaces de tener soberanía propia y puedan mantener una política interna y de esta manera ser parte de la comunidad internacional. (Ortega, 2014)

Rusia ha sido históricamente un aliado de los países árabes y por ello es visto actualmente del lado palestino. Sin embargo, Rusia ahora busca fundamentalmente intereses económicos y comerciales en la zona donde se establece una gran cantidad de rusos judíos, ya que la mayoría son colonos que ocupan territorios árabes. Tras el desmoronamiento de la antigua U.R.R.S., la influencia rusa en Medio Oriente se fue perdiendo, pero en los últimos años se dio un giro de intereses geopolíticos, dando mayor importancia a la zona más conflictiva de Oriente Medio. (Ortega, 2014)

El cuarto miembro del Cuarteto es el mayor en número y potencial pero a la vez el menos influyente, las Naciones Unidas, el mismo que ha sido incapaz de solucionar el conflicto a lo largo de toda su historia, por lo que la credibilidad ante los países árabes es prácticamente nula. Su falta de exigencia a Israel ante el permanente y continuo incumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea de la ONU hacen que sea tan solo un invitado al conflicto, ya que su falta de operatividad y el mal uso de su poder hacen que tan sólo sea utilizado para dar cierta legalidad internacional a las negociaciones que se llevan a cabo entre el resto de actores del conflicto. (Ortega, 2014)

Es claro que el apoyo o la visión de la comunidad internacional marca un punto importante para cada una de las naciones en conflicto, por lo que el proceso de paz no sólo ha afectado las relaciones de Israel con el mundo árabe, sino que también ha mejorado en gran medida su posición, ya que en términos cuantitativos, Israel mantiene hoy relaciones

diplomáticas con 163 Estados. En términos cualitativos, cabe señalarse el avance en las relaciones con las dos grandes potencias asiáticas: China e India. El establecimiento de relaciones con estos dos poderes promete un gran potencial estratégico y económico. (Rogan, 2013)

El proceso de paz y el apoyo de países hegemónicos han conducido a mejorar la posición de Israel en las organizaciones internacionales, lo cual se refleja en el número cada vez menor de debates y resoluciones referentes a Israel y el Medio Oriente. Además, se eligieron a varios israelíes para ocupar altos cargos dentro de las organizaciones y agencias de las Naciones Unidas. No obstante, el principal cambio en la posición internacional de Israel se nota en las nuevas relaciones con el mundo árabe. Además de las relaciones diplomáticas plenas que mantiene Israel con dos de sus vecinos, Egipto y Jordania. (Bertand, 2013)

El proceso de paz ha despertado un gran interés en la comunidad comercial internacional con respecto al potencial de Medio Oriente en tiempos de paz. Este interés se refleja en el gran número de visitas a Israel de representantes y delegaciones del sector privado de muchos países. Mientras que Palestina no ha tenido la oportunidad ni siquiera de ser reconocido internacionalmente como un Estado libre y soberano, con pocas posibilidades económicas y comerciales debido al nulo desarrollo de la nación, por lo que se observa la desventaja de poder entre ambas naciones en conflicto. (Bertand, 2013)

Capítulo II: Actuación del Consejo de Seguridad y la Comunidad internacional en el conflicto israelí-palestino

2.1. Índole político del conflicto israelí-palestino:

El conflicto árabe-israelí propone un escenario de análisis que parte de la construcción de discursos nacionales influidos por intereses políticos y económicos sistémicos y no solamente de elementos endógenos como propone el sionismo. Desde allí, la originalidad de discursos nacionales basados en argumentos políticos debe entenderse como procesos transversales que disimulan intereses hegemónicos. No obstante, estos discursos han sido un catalizador de expresiones del sionismo, ocultando intereses geopolíticos por el control territorial en Oriente Medio. (Muños, 2004)

Los cinco Estados Permanentes del Consejo de Seguridad han tenido una importante participación a lo largo de este conflicto, principalmente por el derecho a veto que tiene cada uno de ellos, por lo que es importante analizar sus intervenciones y los intereses políticos que estos Estados tienen en Oriente Medio. (Muños, 2004)

a. Estados Unidos:

El apoyo de Estados Unidos hacia Israel se lo demarca como cooperación militar y política, donde ha jugado un papel determinante en la dominación del Estado israelí sobre el pueblo palestino. Desde su creación, el Estado israelí se ha visto favorecido por los intereses norteamericanos para dominar dicha zona debido a su riqueza energética, pero también se lo ve a Israel como un impulsor de la economía estadounidense en materia militar. (González, 2000)

El apoyo económico, político y militar por parte de Estados Unidos le ha permitido a Israel ocupar mayor territorio palestino y con ayuda de la tecnología militar sofisticada han puesto en práctica métodos de la CIA como el secuestro, la tortura o el asesinato de miles de palestinos. Así mismo, Israel ha llevado a cabo una política de racismo profundo hacia la nación palestina, ha pretendido eliminar todo lo que signifique Palestina y el exterminio de dicha población ha sido su objetivo final. Pero a pesar de todo ello, el pueblo árabe ha dado

una gran batalla tanto en su territorio como a nivel internacional, una verdadera lucha por defender su dignidad y sus más elementales derechos: a la vida, a su territorio, a la libre autodeterminación, a la justicia, a la paz. (González, 2000)

Diversas han sido las luchas que ha emprendido la nación palestina en numerosos foros mundiales para que sus derechos sean reconocidos, sin embargo se enfrenta a un enemigo muy poderoso, el imperialismo estadounidense, que extiende su brazo hacia Israel, es así como durante toda la época de la Guerra Fría, Estados Unidos nunca mostró interés por encontrar una solución pacífica al conflicto árabe-israelí en el sentido de un acuerdo que resultara justo para ambas partes. (Hassan, 2001)

El conflicto israelí-palestino continúa sin una solución, lo que implica una amenaza a la influencia de Estados Unidos en el mundo árabe y al "orden" regional impuesto en el Golfo. Es importante recordar la declaración que hizo el subsecretario de estado norteamericano David Newsom en diciembre de 1997, la misma que fue considerada como uno de los mensajes que demostró el rotundo interés que tiene Estados Unidos en Medio Oriente: "La vinculación entre el avance en el proceso de paz y la seguridad de los estados árabes del Golfo es real. Ignorar esta realidad sería en detrimento de los intereses norteamericanos". (Hassan, 2001, pág. 54)

En 1985, hasta finales de la administración Reagan, Estados Unidos apoyó totalmente a Israel y el veto era seguro si las resoluciones del Consejo de Seguridad criticaban a la política de Israel. Hasta el presidente Bush mantuvo la hostilidad en contra de los derechos fundamentales palestinos, y a pesar de la diplomacia estadounidense los principios básicos de su política continuaba siendo agresiva contra Palestina, ya que decía: no al derecho de autodeterminación, no a un estado palestino, y no permitía que los árabes escojan sus propios líderes, además el rechazo a reconocer a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) como legítima representante de la nación. (Heinz, 1999)

El cambio fundamental de la posición de Estados Unidos en relación al conflicto palestino-israelí se produce con la firma de los acuerdos de paz entre Israel y la OLP en septiembre de 1993, esto significó que la OLP fuera reconocida como la legítima representante del pueblo palestino, pero lo más importante fue la declaración hecha por la

Secretaria de Estado, Medeleine Albright en un discurso al Club Nacional de Prensa el 6 de agosto de 1997, considerada su primera declaración política más importante sobre el Medio Oriente: (Heinz, 1999)

Nosotros creemos que la paz debe tomar en cuenta los derechos políticos legítimos del pueblo palestino; y que las negociaciones deben estar basadas en la resolución 242¹⁸ incluyendo el principio de "territorio por paz". (Heinz, 1999, pág. 56)

Esta declaración fue respaldada por el presidente Clinton, quien además recalcó que los Acuerdos de Oslo de 1993 fueron limitados por el incumplimiento y retrasos de Israel, aunque también reconoció que estos Acuerdos permitieron ciertos logros como fue el redespigue militar israelí de las principales ciudades palestinas, permitiéndoles tener una autonomía política y administrativa de estas áreas a cargo de un gobierno dirigido por la Autoridad Nacional Palestina (ANP), y al mismo tiempo se realizaron elecciones presidenciales y la creación de un Consejo Legislativo Palestino que le dio legitimidad democrática a la ANP y a Yasser Arafat como Presidente de los palestinos, lo cual tuvo un importante reconocimiento internacional. (Heinz, 1999)

Sin embargo, la llegada al poder de Benjamín Netanyahu líder israelí, provocó un grave retroceso en el proceso de paz debido a la negatividad del Primer Ministro de continuar con las siguientes retiradas de territorio palestino como estaba contemplado en los Acuerdos de Oslo. Por el contrario, Netanyahu continuó con el proceso de confiscación de tierras palestinas y el proceso de colonización especialmente en Jerusalén provocó la violación de los Acuerdos de Oslo, los cuales estaban enmarcados en el principio fundamental que regiría todas las negociaciones: "territorio por paz" , lo que provocó que el gobierno norteamericano haya tenido una posición más crítica hacia la política israelí, admitiendo cada vez, y de manera más explícita que tales iniciativas obstaculizan el éxito de las negociaciones y que

¹⁸ La Resolución 242 exige la instauración de una paz justa y perdurable en Oriente Medio, que pasa por la retirada del ejército israelí de territorios ocupados durante el reciente conflicto y el respeto y reconocimiento de la soberanía y la integridad territorial y la independencia política de cada Estado de la región, y su derecho a vivir en paz en el interior de fronteras reconocidas y seguras, al abrigo de amenazas y actos de fuerza

esto puede llevar a una inestabilidad política y de violencia no sólo entre Israel y Palestina, sino a toda la región. (Galarra, 2004)

A pesar de la importancia que esto significa en el marco de la política exterior de Estados Unidos, el gobierno de Netanyahu no respondió positivamente a los planteamientos del gobierno norteamericano y con el estancamiento del proceso de paz se reafirmó que la nueva orientación de la política de Estados Unidos hacia el conflicto palestino-israelí es promover una solución justa entre las naciones, creando una estrategia de largo plazo y relacionándolo con el principio fundamental de su política exterior: el interés norteamericano y más aún, la seguridad nacional. (Galarra, 2004)

Empero, esta nueva política exterior norteamericana en lo que respecta al conflicto israelí-palestino, tiene su contrapeso en el Congreso norteamericano ya que sus posiciones son abiertamente pro-israelíes y anti-palestinas. Esto se puede corroborar haciendo un seguimiento del récord del Congreso quien vota en su gran mayoría a favor de los intereses de Israel. Además, en una resolución del Congreso se le pide al presidente Clinton que declare oficialmente a Jerusalén como capital unificada del estado de Israel y pide a los funcionarios norteamericanos abstenerse de cualquier acción que contradiga esta política. (Morgenthau, 2002)

La manifestación más tangible y notoria del apoyo de Estados Unidos a Israel es el apoyo económico que se le sigue concediendo por concepto de garantías y préstamos que refleja los intereses norteamericanos, es así como Clinton y Albright-Ross-Berger (Secretario de Estado) acordaron dar a Israel, en los próximos diez años 30 mil millones de dólares en ayuda militar. El gobierno norteamericano parece incapaz de permitir un avance en el proceso de paz con el gobierno de Netanyahu, pero también incapaz de detener la ayuda masiva que hace posible la intransigencia de Israel, y más aún la colonización misma de territorio palestino. (Morgenthau, 2002)

Los diputados y senadores del Congreso norteamericano no actúan en política exterior de acuerdo a los intereses nacionales de su país, más bien lo hacen de manera coyuntural, de acuerdo a sus intereses políticos personales. Una explicación que se podría encontrar a la posición a favor de Israel es la influencia del poderoso lobby pro-israelí, que hay en Estados

Unidos, el American Israel Public Affaris Committee (AIPAC), este juega un papel clave en beneficio de Israel, ya que por su poder financiero y organizacional ejerce una gran influencia en la formulación de la política norteamericana hacia el Medio Oriente, inhibiendo las acciones que toma el Presidente y la Secretaria de Estado norteamericano. (Saavedra, 2000)

La forma de presión ejercida por AIPAC se traduce principalmente en apoyos financieros que proporciona a través de la formación de Comités de Acción Política (PAC), y su principal objetivo es presionar a los miembros del Congreso para que voten de acuerdo a sus recomendaciones. AIPAC ha logrado inducir los votos de los congresistas para impedir la venta de armamento a los países árabes por parte de Estados Unidos y para obtener un aumento en la ayuda económica que el gobierno norteamericano cada año le otorga a Israel. (Saavedra, 2000)

Sin embargo, el 35% de la sociedad israelí apoya el proceso de paz y la creación de un Estado palestino, pero en medida que se estanca el proceso de paz pierde apoyo la Autoridad Nacional Palestina y ganan terreno las fuerzas palestinas más radicales en el marco del Fundamentalismo Islámico (Hamás). Esta situación política en la región y los cambios observados en la posición de la comunidad judía-norteamericana, explica en parte el cambio en la política de Estados Unidos hacia el proceso de paz en el Medio Oriente. Esto debido a que se puede negociar una mayor estabilidad política en la región con los grupos políticos más moderados que conviene más a los intereses norteamericanos en el marco de la política del nuevo orden mundial, la cual pone un mayor énfasis en la dimensión geoeconómica y política que en la militar. (González, 2000)

En el Nuevo Orden Mundial la política exterior norteamericana en el Medio Oriente reafirma sus principios fundamentales del "interés nacional" y la "seguridad en la región" mediante su presencia militar en el Golfo Árabe Pérsico para tener el control del petróleo y promover la paz entre árabes e israelíes. (González, 2000)

En la época de la Guerra Fría los reclamos sobre los derechos del pueblo palestino había sido un asunto secundario en la agenda de la política exterior norteamericana, pero en la Posguerra Fría se convirtió en una variable importante para el logro de la estabilidad política en la región, y la importancia para Estados Unidos se demostró en el cambio que se

dio en la política del presidente Clinton, quien optó por un proceso de paz entre Israel y Palestina. Sin embargo, esta política es contradictoria debido al gran apoyo económico que hasta la actualidad se sigue brindando al gobierno de Israel. (Morgenthau, 2002)

Es importante mencionar la importancia que ha venido teniendo Estados Unidos en el escenario internacional, debido a la incapacidad que el Cuarteto (UE, Rusia, USA y la ONU) ha tenido para remediar el callejón sin salida al que llegaron las negociaciones de paz entre Israel y Palestina. Washington desempeñó un papel fundamental en la nueva tanda de negociaciones, debido al intento de monopolizar el diálogo de paz en Oriente Medio, convirtiéndose en el pacificador único, tratando de convencer al mundo de que solo los Estados Unidos puede lograr una paz indefinida entre ambas naciones, debido a su “diplomacia itinerante”. (Criarles, 2005)

El principal motivo por el cual Barack Obama se esforzó en reanudar las conversaciones de paz entre Israel y Palestina, se ajusta a su política exterior hacia Oriente Medio, como consecuencia de los cambios geopolíticos en la región. Ante la aparición de nuevos actores políticos, el presidente Obama prefirió adoptar una postura más realista, redistribuyendo los recursos para reflejar su cambio de táctica y el declive de su influencia. Los avances en la solución del conflicto árabe-israelí son quizá el único medio de devolverle su brillo a la imagen de Washington en Oriente Medio. Una cuestión de gran importancia para Estados Unidos es conseguir un triunfo sin necesidad de una intervención militar y sin interferir en los asuntos internos de las partes implicadas. Precisamente por eso, durante su segundo mandato, el presidente Obama decidió “descongelar” las conversaciones entre palestinos e israelíes para lograr un acuerdo de paz. (Zidane, 2014)

El secretario de Estado, John Kerry, fue el encargado de impulsar este proceso como resultado del éxito en su misión como mediador en julio de 2013, donde israelíes y palestinos acordaron mantener conversaciones de paz durante un mínimo de nueve meses para resolver el denominado “estatus final” de los territorios ocupados. Sobre la mesa de negociación se presentaron varios temas difíciles, como la creación de un Estado palestino con las fronteras de 1967, el destino de los asentamientos judíos en los territorios ocupados y el futuro estatus de Jerusalén. (Zidane, 2014)

Estados Unidos declaró que participará como coordinador de paz para el conflicto de Medio Oriente, pero a pesar de sus esfuerzos y de las conversaciones directas bilaterales y confidenciales no se ha visto un progreso o una respuesta definitiva. (Zidane, 2014)

La política norteamericana ha estado marcada por el interés geoestratégico en Medio Oriente, motivo por el que se dio una creciente relación con Israel, a quien se lo conoce como el “pequeño gigante” exportador de material militar. Durante décadas los intereses compartidos con Israel moderaron la política estadounidense y en los últimos años esta alianza pasó a dominar la estrategia de Washington, y esto se ha visto reflejado en las tensiones con los países árabes. La razón de esta evolución se da por la influencia que ha ganado Israel y los grupos de presión pro sionistas en la política doméstica de Estados Unidos. (Zidane, 2014)

A pesar de la transformación del marco sistémico de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, el control de Oriente Medio como de sus recursos resultaron ser un objetivo básico en la política hegemónica de Washington. Los pilares más fiables para mantener su influencia sobre la región son las propias fuerzas militares, quienes tiene el poder de desplegar el ejército y colocar bases militares, Estados Unidos precisa de alianzas con Israel quien introdujo un factor de tensión en la región.

b. Rusia:

Rusia es un país que se ha mantenido imparcial durante el conflicto israelí-palestino y tiene la ventaja de contar con la confianza de ambas naciones. Sin embargo, Moscú comprende que el final del conflicto armado en Gaza no supondrá una solución al problema de Medio Oriente, ya que para lograr la paz indefinida entre Israel y Palestina es necesario realizar algunos cambios positivos en el desarrollo socio económico del territorio árabe. Es por ello que Rusia propone la creación de un grupo de contacto compuesto por representantes de organizaciones de la sociedad civil que hagan recomendaciones necesarias, de lo contrario la escalada de violencia en Gaza continuará. (Rubenberg, 2013)

Se calcula que las posibles pérdidas de Israel hasta el año 2011 oscilan en un mínimo de 2.000 millones de dólares, no solo por el daño de infraestructuras sufridos por los ataques

violentos del grupo terrorista Hamas, sino también por las sanciones económicas impuestas debido al incumplimiento del contrato firmado en 2010 para la producción conjunta del vehículo aéreo no tripulado Heron-1 y el suministro de equipamiento para la fabricación de drones en Rusia, además multas por la suspensión del proyecto de cooperación espacial suministrado por Israel hacia la Federación de Rusia. (Rubenberg, 2013)

Uno de los sectores cruciales en la cooperación tecnológico-militar entre Rusia e Israel es la aviación no tripulada, la misma que no fue interrumpida a pesar de los múltiples inconvenientes en los que se han visto envueltos, por lo que Tel Aviv no renunció a su compromiso de fabricar para Rusia el avión no tripulado “Searcher”. (Tschirgi, 2014)

Sin embargo, está en juego el futuro de la cooperación entre Rusia e Israel, debido al incumplimiento de la fabricación de suministros esenciales para los softwares de sistemas de radares rusos, sensores y equipos de control. En este sentido, no se puede descartar que estos acontecimientos beneficien a la competencia extranjera. Moscú optó por poner fin al uso de aviones fabricados con componentes de Israel por tratarse de un país hostil. (Tschirgi, 2014)

Rusia ha presentado varios argumentos a nivel internacional para defender su postura de no depender más de la tecnología israelí, principalmente por falta de solidez de dicha cooperación, puesto que Tel Aviv puede suspender en cualquier momento el suministro de sistemas electrónicos para los aviones rusos, lo que los colocaría en una posición muy difícil, debido a los pocos proveedores que puedan ocupar el lugar de Israel en este campo. (Artiz, 2013)

A pesar de todo, el claro debilitamiento de la influencia israelí sobre Rusia resulta beneficioso a otros países como Irán y Siria, ya que al rescindir de los contratos de cooperación tecnológico-militar más avanzados, Tel Aviv no solo tendrá que hacer frente a las pérdidas económicas, sino que también perderá la posibilidad de presionar a Moscú, gracias a lo cual había logrado frustrar el suministro de sistemas de lanzamiento de misiles S-300 a Irán y hay menos presión en cuanto al derecho de veto por ser un Rusia un Miembro permanente del Consejo de Seguridad. (Artiz, 2013)

El complejo industrial-militar ruso está dando pasos decisivos hacia la sustitución de importaciones israelíes desde el año 2011, y no descartan la posibilidad de contar con la aparición en un futuro próximo de aviones rusos propios no tripulados en modelo de combate, fabricados anteriormente por Israel, provocando una independencia tecnológica-militar total, dejando a Israel de lado. (Artiz, 2013)

El 17 de noviembre de 2012 el Ministro jordano de Asuntos Exteriores, Naser Yudeh mantuvo contactos telefónicos con representantes de varios Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad, con el objetivo de pedirles que presionen a Israel para que cesen sus ataques en Gaza. Tanto Yudeh como su homólogo ruso, Serguéi Lavrov calificaron de desproporcionada la ofensiva israelí contra la Franja de Gaza y ambas partes expresaron su profunda preocupación por la escalada de violencia, pidiendo una sanción al Consejo de Seguridad en contra de Israel. (Bedjaoui, 2015)

El canciller ruso, Serguéi Lavrov expresó su preocupación por el estancamiento del proceso de paz entre Palestina e Israel, por lo que se reunió con el jefe negociador de la Autoridad Nacional Palestina, miembro del Comité Ejecutivo de la OLP, Saeb Erekat, para intentar dar nuevas soluciones a este conflicto. Rusia entiende y apoya las aspiraciones del pueblo palestino a instituir su propio Estado en Jerusalén del Este, basándose en las fronteras de 1967, por lo que Moscú intentará buscar inmediatamente una solución al atolladero en que se encuentran las negociaciones entre Palestina e Israel. (Bedjaoui, 2015)

Históricamente Rusia ha sido un país cercano y es un antiguo amigo del pueblo palestino, pero definió su postura y exigió a los israelíes que detuvieran su agresión contra el pueblo árabe, por lo que en el Consejo de Seguridad se apoyaron todas las iniciativas propuestas para alcanzar una resolución que conlleve a una paz justa e indefinida. Rusia no ha reducido sus esfuerzos en la búsqueda de una salida del conflicto renacido actualmente en la Franja de Gaza. (Bedjaoui, 2015)

Rusia debido a la buena relación que tiene con Palestina ha intensificado sus esfuerzos para influir en el proceso político entre ambas naciones y de esta manera promover una solución del conflicto armado. Este esfuerzo parece estar adaptado a la nueva política rusa de expandir sus intereses geopolíticos en Medio Oriente, por lo que está dispuesto aceptar su

participación en el proceso político entre Israel y Palestina a través del Cuarteto, para que la nación árabe pueda tener un Estado independiente y viable con Jerusalén Oriental como su capital, a través de los canales multilaterales, incluyendo el marco del Cuarteto y los canales bilaterales.

c. China:

China tiene una posición privilegiada para mediar entre Palestina e Israel debido a la amistad con las dos partes y su posición justa y balanceada en el tema del Medio Oriente. Al ser China potencia emergente y Miembro permanente del Consejo de Seguridad ha intentado adoptar una posición neutral sin buscar beneficios propios, por lo que según la comunidad internacional sus propuestas mediadoras pueden tener el peso suficiente y ser aceptadas ante Israel y Palestina. (Fender, 2009)

El gobierno de Beijing ha delegado en varias ocasiones a su enviado especial a Medio Oriente para interceder ante las partes, haciendo un seguimiento e invitando a Abbas y Netanyahu a retomar las negociaciones de paz para llegar a una mejor relación entre sus naciones (Israel-Palestina). El ex Presidente chino Wen Jiabao afirmó que: “la turbulenta situación en el Medio Oriente, particularmente el conflicto palestino-israelí, constituyen problemas espinosos que han desafiado la posibilidad de soluciones inmediatas, destruyendo toda esperanza de paz y estabilidad socioeconómica”. (Fender, 2009)

China reconoce que las potencias occidentales han intentado a menudo que arreglar el impasse en las negociaciones sin obtener resultados, por lo que se considera que la influencia de China y otros esfuerzos internacionales que obliguen a dar soluciones coherentes y acertadas puedan permitir llegar a una paz indefinida. También señalan que sus movimientos referentes al tema palestino-israelí son considerados como muestra de la ampliación de su influencia diplomática y de su creciente posición como actor global clave, haciendo que la potencia emergente anhele involucrarse más en los conflictos internacionales. El presidente, Xi Jinping, recalcó que China desempeñará su rol de "potencia responsable" intentando elevar gradualmente el perfil de la política exterior de Pekín. (Silver, 2014)

En el año 2013, China se convirtió en la mayor nación comercial del mundo y su economía se encuentra en crecimiento, convirtiendo a Oriente Medio en su principal proveedor de petróleo, ya que cientos de empresas chinas se encuentran activas en el sector, pero a su vez se encuentra una gran desventaja por la falta de seguridad debido a los conflictos que cada vez tienen una mayor escalada. China, quien tiene derecho a veto ante el Consejo de Seguridad, intenta cumplir un rol como mediador en el conflicto en Gaza, por lo que Liu Jieyi, representante ante la ONU dijo: “Debe terminar el ciclo de la violencia entre Israel y Palestina, trabajando en el desarrollo de la confianza mutua”. (Silver, 2014, pág. 33)

No obstante, China es considerada una aliada tradicional de los árabes ya que en 1988, Pekín reconoció a Palestina como Estado independiente, pero al mismo tiempo logró mantener estrechas relaciones económicas con Israel, por lo que en 1992 Israel y China establecieron contactos diplomáticos y en la actualidad Pekín es uno de los socios comerciales más importantes de Tel Aviv, lo que les confiere una posición especial en las negociaciones con países árabes. (Calvo, 2005)

China siempre mantuvo una actitud muy crítica respecto a los asentamientos israelíes en Palestina, pero a partir de 1995 el gigante asiático ha ido girando a una posición más pragmática y atemperada con Tel Aviv, ya que desde hace más de dos décadas Tel Aviv fabrica armas que vende directamente a Pekín, pero pese a este acercamiento económico-militar, en lo ideológico el gigante asiático defiende la creación de un Estado palestino con las fronteras de 1967 y Jerusalén Este como su capital. (Calvo, 2005)

Según Wang Min, representante permanente adjunto de China ante Naciones Unidas, el conflicto israelí-palestino constituye el núcleo del proceso de paz de Oriente Medio, por lo que el diálogo y las negociaciones son la única manera de llegar a la solución del conflicto. Evidentemente, China está a favor de dar una solución a las disputas entre palestinos e israelíes a través de canales políticos y diplomáticos y sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, como son: el principio de tierra a cambio de paz, la iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta. (Cohen, 2005)

China siempre estuvo en contra de la construcción de asentamientos israelíes en Cisjordania, por lo que hicieron un llamado a Israel para que liberen a los presos y detenidos

árabes, y de esta manera mejoren sus condiciones médicas y de vida. También incitaron a Israel a cesar todas las acciones que puedan conducir a tensiones en el terreno y a tomar medidas para eliminar los obstáculos para la reanudación de las conversaciones de paz. Además, China solicitó el desbloqueo de Gaza para que se permita el acceso de asistencia humanitaria, alimentos y materiales necesarios para reconstruir a Palestina, con el fin de mejorar la situación en la Franja. (Fernández, 2012)

China al ser una potencia emergente se comprometió como mediador del conflicto israelí-palestino quien ha venido actuando con ayuda de la comunidad internacional, desempeñando un papel activo y constructivo con el propósito de lograr un pronto fin del conflicto en Medio Oriente, lugar donde China tiene intereses geoestratégicos y petrolero. China garantiza poder brindar una salida pacífica que satisfaga a ambas partes, y ponga fin al conflicto israelí-palestino. (Fernández A. , 2012)

d. Francia:

Según el Ministro de Exteriores, Laurent Fabius, Francia es un país neutral en el conflicto israelí-palestino, cuyo objetivo es mantener la paz y seguridad internacional, por lo que en el año 2011, Francia inició conversaciones de paz para llegar a una resolución que devuelva la armonía a estas naciones, pero como era de esperarse fue un intento fallido ya que las partes no cedieron en las conversiones y aún menos en su territorio. (Laville, 2013)

En el año 2012 Francia intentó establecer una estructura para la paz, enviando una resolución al Consejo de Seguridad, escrita por Francia, Alemania y el Reino Unido, donde se instaba a Israel hacer un alto al fuego indefinido y permitir que la ayuda humanitaria llegue a tierras palestinas, además pidieron a Israel que devuelva el territorio que tomó ilegalmente de Palestina y que se rijan a las fronteras acordadas en 1967 por la ONU, pero su discusión fue pospuesta por el Consejo hasta después de las elecciones presidenciales de Israel, lo que detuvo la acción por parte de la comunidad internacional y meses después fue desaprobadada por Israel. (Laville, 2013)

La mayoría de los países miembros de la ONU, incluida Francia, consideran ilegales los asentamientos israelíes en territorios palestinos, por lo que en enero del 2012 los

funcionarios israelíes y franceses se reunieron en París para discutir sobre la resolución que se envió al Consejo de Seguridad, pero no se llegó a ningún acuerdo por la negatividad de Israel al momento de ceder territorio a Palestina y reconocerlo como Estado soberano e independiente. (Gudrun, 2014)

Sin embargo, según Laurent Fabius (Ministro del Exterior), se estima que para junio de 2016, Francia impulse una nueva propuesta de resolución de las Naciones Unidas, que fije los parámetros para poner fin al conflicto palestino-israelí, defendiendo las recomendaciones que ayuden a las negociaciones de paz entre las partes. (Gudrun, 2014)

Francia puso en práctica su diplomacia para intentar convertir el conflicto israelí-palestino, diferenciándolo de la hegemonía estadounidense. La crisis diplomática abierta con Washington, dada por un sistema internacional post-bipolar, fue la causa para que Francia optara rápidamente por el acercamiento en los procesos de paz entre Israel y Palestina, esto se tradujo en una reorientación de la política francesa en Oriente Medio, intentando dar un “impulso nuevo”, convirtiéndose en tema urgente en la agenda de Francia. (Gudrun, 2014)

Con la llegada de Nicolás Sarkozy al poder en mayo del 2007, Francia intentó ser mediador en el conflicto, dando nuevas ideas al proceso de paz, pero los enfrentamientos continuaron lo que demostró la ineficacia del accionar francés en el conflicto de Medio Oriente. Sin embargo, Francia continúa en la lucha por brindar paz a estas naciones, preparando nuevas propuestas, lo que podría conllevar a un acuerdo definitivo si se busca un acuerdo justo para las partes.

e. Reino Unido:

Reino Unido mostró una posición pro semita en el conflicto israelí-palestino, por lo que claramente este brindó su incondicional apoyo hacia Israel, y debido a esto el Primer Ministro, David Cameron fue blanco de fuertes críticas internacionales por la ayuda militar brindada a Israel para la ejecución de ataques contra la Franja de Gaza, los cuales causaron la muerte de miles de civiles palestinos inocentes. Cameron se defendió alegando que Hamas inició el conflicto armado por lo que Israel actuó en legítima defensa. (Noam, 2009)

En estos ataques armados se encontraron más de 100 soldados británicos unidos al ejército del régimen israelí para luchar contra el pueblo palestino en la asediada Franja de Gaza, lo que va en contra de los derechos palestinos. El director de la Organización Árabe de Derechos Humanos, Mohamad Yamil, advirtió que los grupos de reclutamiento del régimen israelí se aprovechan de los soldados británicos, quienes por órdenes de su propio país tienen que acceder a todo lo que los israelíes los sometan. Además, los uniformados británicos han participado en operaciones que ponen en peligro la vida de los palestinos en los ataques contra Gaza. (Ortega, 2014)

El silencio del primer ministro británico, David Cameron, respecto a los bombardeos indiscriminados de civiles en Gaza por parte de Israel se rompió debido a la presión de la opinión pública y de su principal rival político, Ed Miliband, líder de los laboristas, quien pidió a Cameron que se pronuncie ante el conflicto y sea contundente con Israel, pero su única declaración antes los medios fue: “Atacar civiles está mal y es ilegal” (Bailey, 2013, pág. 36). Mientras que el Consejo de Seguridad acusó a Israel de cometer un ultraje moral y un acto criminal al bombardear a escuelas y refugios palestinos, provocando la muertos de civiles inocentes. (Bailey, 2013)

Las sutiles palabras de Cameron durante su declaración oficial evitaron enjuiciar a Israel por los bombardeos en contra de Palestina. El interés de Reino Unido por defender a Israel se debe a los múltiples contratos de venta de armas y material militar por un valor de 7.900 millones de libras esterlinas. No obstante, las licencias de exportación a Israel están siendo revisadas por el Consejo de Seguridad para asegurarse que sean apropiadas. (Artiz, 2013)

El 4 de julio de 2014 Israel bombardeó a Gaza con instrumentos militares de alta tecnología (drones Hermes 350) procedentes del Reino Unido, por lo que Amnistía Internacional presionó con diversas campañas para que el Gobierno británico suspendiera toda venta de armas a Israel y además exigió públicamente el fin del bombardeo de civiles palestinos. También, se hizo un pedido formal a Cameron para que investigara qué armas fueron utilizadas por Israel para atacar a civiles de origen palestino, ya que debía realizarse un embargo inmediato. El Consejo de Seguridad sancionó este acto debido a la venta de

armas en zonas de guerra, por lo que a Reino Unidos no se le podrá absolver la responsabilidad internacional cuando se utilizan esas armas. (Consejo de Seguridad, 2014)

Un grupo de juristas británicos enviados a Israel presentaron ante la ONU un informe que recoge las supuestas torturas hacia los niños palestinos por parte de los militares israelíes, quienes les colocaron grilletes, los aislaron de la sociedad, e incluso abusaron física y psicológicamente de ellos. Estos actos son considerados como tortura y viola el artículo 2¹⁹ de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. (Zidane, 2014)

Reino Unido ha sido un fiel aliado de Israel en el conflicto israelí-palestino, ya que constantemente intentó defender los ataques cometidos, inculcando toda agresión al grupo Hamas. Reino Unido justifica a Israel con el derecho de legítima defensa. Este tipo de intervenciones se da por los intereses militares que tienen los ingleses en Israel, siendo esta una potencia armamentista. Debido a estas razones ha resultado casi imposible dar una solución a este conflicto, ya que las potencias apoyan a Israel por los intereses que tienen en su riqueza militar, olvidando la obligación que tiene como Miembro permanente del Consejo de Seguridad, cuyo objetivo es garantizar la paz y la seguridad tanto en Israel, como en Palestina, dejando sus intereses de lado.

2.2. Posición de Palestina:

Palestina, una nación que ha sufrido los deterioros en su población y territorio, junto con la violación de sus derechos humanos debido a la confiscación de tierras y la cuestión de los refugiados por parte de Israel, ha intentado acogerse a las Resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad, pero les resulta casi imposible hacerlo debido al desacato y desobediencia por parte de Israel a la normativa internacional. Sin embargo, Palestina tiene una posición firme en cuanto a su región y en volver a ser dueño del territorio que ocupaba en 1948, que implicaba el Mar Mediterráneo hasta el río Jordán, limitado al Norte por el río Litani que la separa del Líbano y por los altos del Golán, que marcan la frontera Siria y al

¹⁹ La convención debe ser aplicada a todos los niños sin discriminación alguna:

- Tienes derecho a ser respetado, ya seas una niña o un niño, sin importar cuál sea tu estado de salud, tu origen social o étnico, el idioma que hables, tu religión, tus opiniones o tu nacionalidad.
- Tienes derecho a la igualdad; esto significa que los gobiernos deben respetar y proteger tus derechos, de la misma forma que los de los demás niños.

Sur la península del Sinaí que delimita la frontera con Egipto. En la actualidad el 78% de su territorio es ocupado por Israel, quien violó los derechos de territorios palestinos y cometió delitos graves como es el genocidio. (Ramonet, 2000)

La OLP, es el único representante legítimo de los palestinos, es el medio a través del cual se expresan las decisiones políticas del pueblo, pero a pesar de ello Israel ha ejercido control sobre cierta parte de esta nación desde la guerra de 1967, por esta razón se ha considerado a Israel como un país vecino beligerante sin derecho a habitar el territorio que ocupa en la actualidad. (Waid, 2012)

Dentro de Jerusalén, independientemente de los acuerdos en cuanto a la soberanía, no deben existir amenazas armadas que limiten la libre circulación de personas, especialmente en sitios de importancia religiosa, por lo que Palestina se comprometió a garantizar la libertad de adoración y facilidad de acceso a esas zonas; tomando todas las medidas posibles a fin de proteger y preservar la seguridad y dignidad de tales sitios y como consecuencia, se estipuló la prohibición de toma de territorio por la fuerza, la misma que se encuentra convenida en la Cuarta Convención de Ginebra. En la **Resolución 465**²⁰, donde el Consejo de Seguridad exige a Israel desalojar los asentamientos existentes en los territorios árabes que ocupó ilegalmente desde 1967, incluyendo Jerusalén. (Waid, 2012)

Todos los refugiados palestinos tienen el derecho de regresar a su tierra, así como reclamar la retribución de su remuneración por las pérdidas y daños ocasionados. La posición palestina respecto a los refugiados se basa en la **Resolución 194** emitida por el Consejo de Seguridad, la misma que permite a los refugiados regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, pagándoles indemnizaciones a título de compensación. Todo esto en virtud de los principios del derecho internacional y por razones de equidad por parte de los Gobiernos o autoridades responsables. (Waid, 2012)

²⁰ Exhorta a todos los Estados a que no presten a Israel asistencia alguna que pueda usarse específicamente en relación con los asentamientos en los territorios ocupados; Exhorta una vez más a Israel, en su condición de Potencia ocupante, a que respete escrupulosamente el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949

Palestina como Estado soberano tiene el derecho de definir y conducir independientemente sus relaciones internacionales. La OLP tiene la voluntad de promover la cooperación entre Israel y Palestina, es así como tras varios intentos se logró un acuerdo de cooperación en varios sectores: agricultura, acuicultura, materias marinas, control de armamentos, comunicaciones, prevención de crímenes, cultura, relaciones económicas, energía, ambiente, explotación de recursos naturales, salud, seguridad, bienestar social, deportes, turismo y transporte, pero Israel no respondió correctamente a esto y los ataques, bombardeos, secuestros y torturas hacia los árabes continuaron. (Dávalos, 2013)

Sin embargo, los funcionarios palestinos tuvieron la intención de reanudar su adhesión a más de 500 convenios y tratados internacionales como un Estado libre y soberano, y declararon su intención de unirse a la Corte Penal Internacional. Esto podría llevar a los palestinos a presentar cargos contra los israelíes, lo que detendría el desarrollo de las relaciones entre las partes, pero esta medida recibió el veto de los Estados Unidos y del Reino Unido. (Dávalos, 2013)

Palestina acusó a Israel de cometer genocidio contra su población, por lo que grupos de derechos humanos denunciaron que los ataques aéreos israelíes en zonas densamente pobladas o ataques directos sobre casas de civiles árabes, violan el derecho internacional. Además, Palestina exige a Naciones Unidas que su nación sea reconocida como un Estado libre y soberano, con un territorio legalmente establecido, lo que pondría fin a estos ataques armados. (Dávalos, 2013)

Palestina intenta recobrar las tierras que por derecho les corresponde, pero cada día viven una mortífera lucha, peleando contra un enemigo que es militarmente superior y que cuenta con el apoyo de hegemonías mundiales, lo que empaña la igualdad de condiciones entre ambas naciones y permite el abuso y la violación de derechos por parte de Israel sobre el pueblo palestino.

2.3 Posición de Israel:

El pueblo judío ha sido errante en sus decisiones durante esta guerra iniciada por la expulsión de la tierra que ellos consideran suya. Desde entonces el sionismo (movimiento

nacionalista judío) lucha por volver al territorio del que fueron obligados a irse en 1921, tras el mandato británico. (Bastener, 2002)

A principios de 1917, el gobierno británico, que poseía el mandato sobre Palestina después de la promulgación de la independencia sobre Turquía, emitió un documento en el que declara que: “vería con buenos ojos el establecimiento del Imperio Otomano en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío” (Ignatieff, 1999, págs. 44,45) Para los árabes esta acción se trató de una usurpación de la tierra, convirtiéndolos en un pequeño Estado. A partir de este documento inició el regreso del pueblo judío desde todas las partes del mundo, pero la hostilidad árabe causó que los británicos decidieran detener el proceso de inmigración debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial, lo que dejó como resultado a seis millones de judíos exterminados en Europa. (Ignatieff, 1999)

En el año 1999, el Primer Ministro Netanyahu declaró ante la Comunidad Internacional que llegó el momento de poner fin a décadas de enfrentamientos y conflictos, instando a Palestina a reconocer mutuamente los derechos legítimos y políticos, esforzándose por vivir en coexistencia pacífica, digna y segura, de manera que concertaron un acuerdo de paz justo, duradero y global y una reconciliación histórica a través del proceso político pactado, por lo que Israel se mantuvo más abierto y propuso que Palestina elija una autoridad interina de autogobierno, para su pueblo. (Hassan, 2001)

Tras la derrota electoral del ex primer ministro Ehud Barak (1999-2001), Ariel Sharón fue electo Primer Ministro en el año 2001, revalidando su mandato en las elecciones del año 2003. La decisión política más destacada de su gobierno fue la retirada unilateral de la Franja de Gaza, llevada a cabo en agosto de 2005, que contó con una oposición minoritaria aunque activa y ruidosa dentro de Israel, esto implicó el desalojo unilateral de los colonos israelíes residentes en el área. (Fisk, 2007)

Por otra parte, Sharon en el año 2002 prosiguió con la planificación y construcción del *Muro del Apartheid*, la misma que se extiende aproximadamente el 20% a lo largo de la Línea Verde, y el 80% se prolonga hacia el territorio cisjordano. Esta valla de separación, tuvo como fin incluir asentamientos israelíes densamente poblados (Ariel, Gush Etzion, Emmanuel, Karnei Shomron, Guiv'at Ze'ev, Oranit y Maale Adumim) para evitar la desprotección de su población. (Fisk, 2007)

Según el gobierno de Sharón, la valla fue uno de los principales motivos de la drástica disminución de víctimas en atentados suicidas, al dificultar la infiltración de los terroristas al territorio israelí, pero el Tribunal de la Haya opinó, en un dictamen no vinculante, que la edificación de la barrera es contraria al derecho internacional y recomendó dismantelar los tramos al oriente de la Línea Verde por considerarlos como una apropiación indebida de territorio palestino. (Fender, 2009)

Estos hechos impulsaron a Palestina a cambiar sus principios democráticos, realizando elecciones políticas directas, libres y generales, bajo la supervisión y observación internacional. Este fue un paso preparatorio para el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, Israel aceptó que la jurisdicción de Cisjordania y Gaza quede bajo el poder árabe, excepto cuando se den negociaciones de paz en reuniones internacionales. Además, Israel indicó que este período daría inicio una vez retirada de la Franja de Gaza ejércitos y armamento militar israelí y palestino, para que la paz y seguridad de ambas naciones no se vea afectada. (Fender, 2009)

Este intento de paz por parte de Israel incluía el tema de los refugiados, la retirada de israelíes de territorio palestino, arreglos de seguridad, fronteras, relaciones y cooperación con otros vecinos, y todo tipo de asuntos de interés común, con el fin de promover el desarrollo en Cisjordania y la Franja de Gaza. (Fender, 2009)

Los campos de refugiados palestinos se efectuaron después de la creación del Estado de Israel en 1948, hace 67 años. UNRWA (Organización de las Naciones Unidas para la Ayuda a los Refugiados palestinos), registró hasta el año 2010, a más de 5 millones de refugiados palestinos, de los cuales, casi un tercio (más de 1,4 millones) viven en 58 campamentos de refugiados. El país con mayor cantidad de asilados palestinos es Jordania con 2.090.762 refugiados, seguido de Siria con 518.949, y el Líbano con 470.604. En los territorios palestinos, la mayor parte de los habitantes de la Franja de Gaza son refugiados (1.241.794 de 1.500.000 personas). En Cisjordania residen 886.716 refugiados registrados, una cuarta parte vive repartida en 19 campamentos, y el resto lo hace en las ciudades y en los pueblos. (Krishnan, 2013)

En el año 2013, ACNUR contabilizó 349.673 refugiados más, procedentes de los territorios palestinos en otros países, acogidos principalmente por Arabia Saudí (240.015), Egipto (70.255), Libia (8.873), Argelia (4.005) e Irak (22.698). (Krishnan, 2013)

Los refugiados palestinos residentes en la Franja de Gaza y en Cisjordania son política y administrativamente regidos por la Autoridad Nacional Palestina que les incluye en sus estadísticas de población. En cuanto a los palestinos refugiados en países árabes, su estatus varía según el país de acogida. En Jordania, poseen la ciudadanía plena, a excepción de los casi 140.000 refugiados oriundos de Gaza. En Siria, tienen los mismos derechos y privilegios que los ciudadanos sirios, pero sin tener la ciudadanía. En el Líbano se les niegan derechos sociales y civiles, y tienen un acceso muy limitado a los servicios públicos, por lo que la mayoría depende enteramente de los servicios de UNRWA para satisfacer sus necesidades. (Krishnan, 2013)

El tema sobre su derecho a regresar a sus lugares de origen es uno de los principales motivos de desavenencia para el logro de la paz entre palestinos e israelíes. Los refugiados palestinos han sufrido en muchos casos severos problemas sociales y crisis humanitarias, viviendo en condiciones miserables en los países que se encuentran refugiados, ya que tienen empleos de baja calidad y poca remuneración. (Krishnan, 2013)

Cabe atribuir en gran medida el origen de las crisis de los refugiados a los acontecimientos que persisten en la memoria palestina, como la fragmentación, devastación y fractura total de la sociedad palestina en 1948. Las aldeas palestinas, tanto en Galilea como en otros lugares, fueron arrasadas por las autoridades del nuevo Estado de Israel después de que sus primeros habitantes fueran expulsados o huyeran en el curso de los combates. (Krishnan, 2013)

Es así que Israel recomendó a Palestina que para promover el crecimiento económico en Cisjordania y la Franja de Gaza debe crear: una autoridad portuaria en Gaza, una junta para la promoción de exportaciones palestinas, una autoridad palestina de medio ambiente, una autoridad palestina terrestre y una autoridad que especifique los avances, sus poderes y responsabilidades; y para garantizar el orden público y la seguridad interna de los palestinos

en Cisjordania y la Franja de Gaza, Israel continuará siendo responsable de la defensa contra las amenazas externas, así como de la seguridad en general de los israelíes, con el propósito de salvaguardar su seguridad interna y el orden público. (Makazaga, 2008)

Israel aseguró que las disputas que puedan presentarse tras las negociaciones, se resolverán por medio de un mecanismo de conciliación acordado entre las partes, quienes podrán someter al arbitraje las disputas relacionadas al período interino y llegar a un acuerdo pacífico. A pesar de estos acuerdos Israel a lo largo del conflicto ha venido aplicando varias estrategias, como ocupar territorios claves que cuentan con grandes reservas de agua, utilizando este recurso para sus fines políticos y como un poder sobre los palestinos. (Makazaga, 2008)

No obstante, es muy difícil reconocer si desde el principio Israel no practicaba el doble juego de una actitud conciliadora (negociaciones directas con los palestinos) y conflictiva (rechazo de compromisos). Lo que causó que por primera vez entre 1999 y 2003 los palestinos, a través de la delegación en las negociaciones de paz, fueran reconocidos como interlocutores. La nueva estrategia de Israel fue seguir con sus negociaciones bilaterales, sin la intervención de organismos internacionales o de la comunidad internacional. (Culla J. B., 2005)

La posición israelí frente a este conflicto confirma su argumento de la necesidad de “controles de seguridad extremos” en Cisjordania, lo que implica consolidar la ocupación y acabar con cualquier esperanza palestina de una solución pacífica que permita la creación y reconocimiento de un Estado árabe. Esta política afianza las divisiones territoriales y acumula mayores tensiones y escalamiento del conflicto armado. El limitado y exiguo territorio palestino ha causado que cientos de familias árabes se desarrollen en territorio israelí, o en territorios aledaños, acto que ha despertado la preocupación de líderes palestinos, ya que esto podría ocasionar que la mayor parte de la población palestina se desarrolle en Israel, debido a la falta de territorio, lo que sería el fin para Palestina.

2.4. Israel: irrespeto al Derecho Internacional

Desde hace 67 años, el conflicto israelí-palestino ha copado gran parte de los documentos emitidos por el Consejo de Seguridad, en la mayoría de ellos se plantean asuntos

abordados en anteriores fallos: el derecho al retorno de los refugiados palestinos, la expansión de Israel y los asentamientos judíos, los derechos humanos y la seguridad o el estatus de Jerusalén. (Calvo, 2005)

Israel ha dejado muy en claro que respetar el Derecho Internacional no es cosa suya, debido a la falta de preocupación ante esto, el Gobierno israelí no ha tenido ningún reparo en incumplir de forma sistemática los dictámenes del Consejo de Seguridad, los mismos que han sido moderados debido a la falta de represalias en contra de su desobedecimiento, por ello no existe resolución que sancione rigurosamente a Israel por su irrespeto a la normativa del Derecho Internacional. Los documentos no pasan de deplorar, advertir, censurar, lamentar, pedir, exhortar y en ninguno se amenaza con sancionar o tomar medidas drásticas o en el peor de los casos coercitivas. (Calvo, 2005)

Las posibles denuncias que puedan presentarse tras los bombardeos de esta última década por parte del ejército israelí contra Gaza caerán al vacío, como sucedió en los anteriores ataques a los palestinos. Sin embargo, el Primer Ministro israelí se ha adelantado a cualquier intento y creó un equipo de militares para hacer frente a posibles acusaciones de crímenes de guerra y aportar pruebas que responsabilicen a Hamás de las actuales masacres contra la población civil de la Franja. (Tortolan, 2011)

El 8 de julio del 2008 las fuerzas israelíes iniciaron un ataque ofensivo en la Franja de Gaza, esta agresión tenía como supuesto objetivo destruir el material bélico de la organización Hamas, quienes en modo de defensa lanzaron misiles Qassam²¹ a territorio israelí. Lamentablemente, los constantes conflictos y treguas no son respetados por los ejércitos de Israel, por lo que no tiene ningún sentido hablar de respeto hacia el derecho internacional. El maestro Gattas Abugattas dice que: (Tortolan, 2011)

(...).si tomamos en cuenta el desprecio constante de Israel hacia las normas del Derecho Internacional general y las del Derecho Internacional Humanitario, la Comunidad Internacional se llena de indignación y desprecio, lo que ha llevado al gobierno israelí a rechazar

²¹ Cohete de metal relleno de explosivos producido por Hamas, el mismo que fue desarrollado en tres versiones. Se ha hablado del Qassam como un misil, pero no usa ningún sistema de guía.

constantes peticiones de paz de diversos países del mundo y, en especial, de los miembros de la Unión Europea. (Tortolan, 2011, pág. 29)

Este desprecio constante ha hecho que el derecho internacional sea visto por algunos como *softlaw*, es decir normas que deberían ser aplicadas pero que su cumplimiento no es obligatorio, por ello Israel incumple el derecho internacional. Según un informe de la ONU del año 2013, afirma que “Israel viola los derechos humanos de los palestinos”. (Salines, 2014)

Israel es un Estado conocido como transgresor de los derechos humanos y por ende irrespeta lo dispuesto por la Corte Internacional de Justicia, que en su **artículo 38²²** obliga a cumplir a todo Estado Miembro con las costumbres internacionales, pero Israel no las efectúa por su poder e influencias sobre los Estados Unidos. Por ello es menester que haya un cambio en este tipo de relación, ya que se escapa de las manos del derecho internacional y entra al ámbito de las relaciones internacionales. (Salines, 2014)

Israel a falta de voluntad y respeto por el Derecho Internacional y las Resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad, se suman las violaciones de los derechos humanos hacia Palestina. Además, Israel es el único país que hasta la actualidad no ha presentado los límites de sus fronteras, tal como lo exige Naciones Unidas para incorporar a un país miembro según la **resolución 242**. (Serrano, 2013)

Israel violó desde un principio los tratados bilaterales y todo el marco legal internacional vigente. La desigualdad en armamento entre Palestina e Israel (que posee unos de los ejércitos más grandes del mundo) genera una situación constante de abuso hacia el pueblo árabe, donde sus derechos más básicos son "pisoteados" a diario. El Consejo de Seguridad aceptó que Israel violó alrededor de 65 resoluciones, haciendo caso omiso a cada

²² 1. La Corte, cuya función es decidir conforme al derecho internacional las controversias que le sean sometidas, deberá aplicar:

- a. las convenciones internacionales, sean generales o particulares, que establecen reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes;
- b. la costumbre internacional como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho;
- c. los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas;
- d. las decisiones judiciales y las doctrinas de los publicistas de mayor competencia de las distintas naciones, como medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 59.

una de ellas e implantando el desorden internacional, pero sobretodo afectando la paz y seguridad de Palestina y de Oriente Medio. (Serrano, 2013)

Las violaciones por parte de Israel son el resultado del desprecio de sus obligaciones legales con el pueblo palestino, que ha sido expuesto a una constante ocupación militar en su territorio. Todas las violaciones graves del derecho internacional deben ser inmediatamente llevadas a término, investigadas y castigadas conforme a las normas establecidas por el derecho internacional, pero el fracaso de la comunidad internacional para condenar categóricamente y garantizar la rendición de cuentas a Israel ha causado la escalada del conflicto, y ha permitido ataques directos contra civiles, siendo estos ataques desproporcionados. (Serrano, 2013)

Lamentablemente, existen declaraciones realizadas por dos de los principales líderes de la comunidad internacional: Estados Unidos y Reino Unido, quienes apoyan el derecho de Israel de legítima defensa, y no tienen en cuenta la ocupación beligerante de Israel y las políticas resultantes de la continua desposesión y el desplazamiento forzoso de los palestinos. El silencio sobre estas políticas permite violaciones graves del derecho internacional que perjudican a cientos de civiles. Hasta ahora, las intervenciones del Consejo de Seguridad no han condenado los ataques directos, deliberados y desproporcionados contra la población civil de la Franja de Gaza.

2.5. Palestina: irrespeto al Derecho Internacional

La creación de la Autoridad Nacional Palestina como consecuencia de los Acuerdos de Oslo supuso la primera entidad gubernamental en la propia Palestina. Sin embargo, a través de estos acuerdos se pidió a la ANP que colocase la seguridad como primera línea de actuación, lo que hizo invertir a Palestina gran parte de su presupuesto en cuerpos de seguridad y servicios de inteligencia en detrimento de los servicios públicos. (Cohen, 2005)

La erudita Gema Martín Muñoz²³, añade que los Acuerdos de Oslo pedían indirectamente a Palestina que violase la legalidad internacional con detenciones al margen

²³ Experta en el mundo árabe, profesora de Sociología del Mundo Árabe e Islámico en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1998 y fue asesora de la Presidencia del Gobierno en dos ocasiones durante los mandatos

de cualquier proceso legal, lo que permitiría la creación de tribunales de seguridad para actuar en contra de los israelíes perseguidos y en contra de quienes criticaban el proceso de Oslo. El Centro Palestino de Derechos Humanos ha confirmado varias violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte de la ANP. (Dávalos, 2013)

La ANP desde su creación en 1993, ha llevado a cabo un gran número de arrestos por motivos políticos, tanto bajo la presión de Israel como de Estados Unidos, a menudo sin cargos y en clara violación de las normas internacionales en materia de derechos humanos. Además, los palestinos no aplican el uso de órdenes judiciales emitidas por los Tribunales palestinos para la liberación de los presos detenidos ilegalmente. La ANP liberó prácticamente a todos los presos al inicio de la Segunda Intifada (2000), ante el temor de que los centros de detención pudieran ser bombardeados por los aviones de combate israelíes. Sin embargo, en otoño de 2002, la ANP retomó la práctica de las detenciones ilegales sin pruebas o proceso judicial alguno. (Dávalos, 2013)

La ANP en enero del 2003 condenó a pena de muerte a dos palestinos, por colaborar con el ejército de ocupación israelí, durante la Segunda Intifada, pero con los Acuerdos de Oslo esta situación dio un nuevo giro, ya que garantizaba inmunidad y derecho de libertad a todos los palestino que en un futuro mantengan contacto con alguna autoridad israelí, respetando de esta manera sus derechos. (García, 2010)

Por falta de voluntad política por parte de la ANP de preservar los derechos humanos de la población palestina, se vive bajo una política de destrucción institucional de la ANP y de castigo colectivo contra la población árabe. De hecho, durante la reocupación de Cisjordania en 2002 se bombardearon a todas las instalaciones de la policía palestina, lo cual hace más absurda la pretensión de que sea la ANP la que se encargue de la seguridad, ya que permitió que esta sea asumida por numerosos grupos armados irregulares vinculados en su mayoría a cada uno de los distintos partidos políticos palestinos. (García, 2010)

de Felipe González y José María Aznar. Fue también la impulsora y primera directora general de Casa Árabe, desde su constitución en julio de 2006 hasta el 29 de marzo de 2012.

Por su parte, la organización terrorista Hamás utiliza deliberadamente a civiles palestinos como escudos humanos, y lleva un largo tiempo haciéndolo. Hamás espera alcanzar su objetivo mediante el uso de escudos humanos, que es impedir que las fuerzas militares israelíes alcancen sus objetivos militares, acto que ha sido sancionado por el Consejo de Seguridad, ya que viola las normas de seguridad y los derechos humanos de los civiles que son utilizados como escudo para fines militares. (García, 2010)

Los grupos armados palestinos muestran un evidente desprecio por las vidas de los civiles israelíes al lanzar de forma regular e indiscriminada cohetes y morteros hacia zonas civiles judías, por lo que Amnistía Internacional manifestó que Hamas ha cometido múltiples violaciones del Derecho Internacional Humanitario cometidas durante el conflicto, como el almacenamiento de cohetes y otras municiones en edificios civiles, incluidas escuelas de la ONU, o los probados casos en que se lanzaron ataques desde refugios de civiles.

2.6. Ineficacia del Consejo de Seguridad en el conflicto israelí-palestino:

Las Naciones Unidas y en particular el órgano responsable de asegurar la paz en el mundo, el Consejo de Seguridad han sido blanco de numerosas críticas. Las dificultades para reaccionar a tiempo ante masacres y guerras han revitalizado el debate acerca de la necesidad de reformar el organismo. Más allá de los escasos resultados obtenidos hasta ahora en el conflicto israelí-palestino, se concluye que la evolución del Consejo de Seguridad es imprescindible para poner a la organización a tono con los tiempos actuales. (Anon, 2006)

Esta situación puso de manifiesto la vigencia de una política del poder en el escenario internacional, mientras Estados Unidos agudizó su tendencia hegemónica, el Consejo de Seguridad demostró su debilidad ante el derecho internacional dentro de la política mundial. Este órgano es el núcleo del sistema de seguridad colectivo establecido por la Carta ONU y desde hace varias décadas con el escalamiento de conflicto israelí-palestino ha estado en el centro de los cuestionamientos, razón por la cual se han concentrado allí los esfuerzos para consensuar las posiciones de los diversos grupos de interés involucrados en las negociaciones sobre la reforma. (Anon, 2006)

Las negociaciones han expresado la diversidad y complejidad de las posiciones en torno a cuestiones como el número de nuevos miembros del Consejo de Seguridad y su categoría (permanente, no permanente o semipermanente), el derecho a veto de determinados integrantes (Estados Unidos y Reino Unido) y la relación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Tomando en consideración estos antecedentes, es importante analizar sobre un futuro proceso de reforma del Consejo de Seguridad, poniendo en relieve los diversos intereses y actores involucrados. (Bertand, 2013)

Sin duda, la ineficacia del Consejo de Seguridad se da por la bipolaridad, la constante tensión internacional y los enfrentamientos localizados en lugares periféricos, lo que han hecho casi imposible poner en práctica un efectivo mecanismo de seguridad colectiva. Conforme a la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad es responsable de mantener la paz y seguridad internacionales, y los Estados miembros están obligados a aceptar y cumplir sus decisiones (resoluciones). (Pipes, 2014)

El accionar del Consejo de Seguridad muchas veces se ha visto limitado por su propia organización, es decir su mayor problema es el derecho de veto que tienen los cinco Estados permanentes, lo que hace indispensable la unanimidad de estos países para tomar decisiones y emitir resoluciones. Este poder ha implicado en la práctica un estancamiento en las decisiones importantes del Consejo de Seguridad, lo que ha redundado en su ineficacia. Tal es el caso israelí-palestino, el mismo que se encuentra estancado hace décadas debido al apoyo que Estados Unidos y Reino Unido brindan a los israelíes, causando un bloqueo en la aprobación de resoluciones en contra de los ataques y abusos armados de Israel. (Pipes, 2014)

El Consejo de Seguridad desde entonces debió enfrentarse a un abanico de nuevos problemas en Medio Oriente, debido al dinámico proceso de globalización que lo ponía en evidencia. Las denominadas *nuevas amenazas* impactaron de manera determinante en el contenido y las formas de las relaciones internacionales, desdibujando los conceptos tradicionales acerca de la seguridad. El conflicto israelí-palestino no marcó la diferencia ya que su principal objetivo era la expansión territorial y hegemónica, los nacionalismos y la construcción de armas de destrucción masiva, causaron la muerte de miles de civiles y la violación sistemática de los derechos humanos. (Guillén, 2015)

Hasta el momento el escaso compromiso político de los actores más relevantes de la política mundial han minado el proceso de reforma del Consejo de Seguridad, manteniendo su ineficacia al momento de brindar una solución definitiva al conflicto israelí-palestino. Actualmente, las tareas del Consejo de Seguridad se han visto multiplicadas debido al escenario crecientemente complejo y demandante, pero la lentitud en el tratamiento de los conflictos, la falta de compromiso político, la pasividad y la inoperancia del Consejo y de sus miembros permanentes han sido factores determinantes para el fracaso de las conversaciones o acuerdos de paz que se ha venido teniendo entre Israel y Palestina. (Guillén, 2015)

Por tales motivos, es evidente que la composición de los cinco países con derecho a veto, los procedimientos y el funcionamiento del Consejo de Seguridad resultan anacrónicas en la actualidad, pero esta situación se agudiza por el escaso compromiso de los actores más importantes que han obstruido un verdadero proceso de reforma que involucre entre otros aspectos, una adecuada representación regional (Estados Unidos). En otras palabras, dado que la reforma del Consejo de Seguridad es una parte fundamental para el éxito del sistema de Naciones Unidas, se impone la necesidad de una representación más equitativa, un aumento de los miembros en el Consejo que favorezcan a los países en desarrollo y en su seguridad. (Porter, 2014)

La reforma del Consejo de Seguridad debe apuntar al incremento de su eficacia, transparencia, responsabilidad y capacidad de tomar decisiones democráticas, para poder enfrentar los nuevos desafíos de la comunidad internacional. En tal sentido, uno de los grandes retos de los cinco Estados miembros es reforzar la paz y seguridad internacional en todas los Estados o naciones que se encuentren en conflictos armados (Israel-Palestina), el mismo que debe ser resuelto de manera transparente dejando de lado los intereses políticos que tiene cada miembro permanente. (Porter, 2014)

Durante la Cumbre de 2005 se generó un *momentum* político que dio un importante impulso a la reforma del Consejo de Seguridad. Dicho escenario dio pie a que diferentes grupos de interés presentaran propuestas de ampliación del Consejo de Seguridad, incluyendo aspectos vinculados a los métodos de trabajo y el veto. La propuesta presentada por el G-4 (Alemania, Brasil, la India y Japón) contempla incrementar en seis la membresía

permanente (los nuevos seis miembros permanentes incluirían al G-4 más dos Estados africanos) y dar la oportunidad a cuatro Estados más a ser parte de los Miembros no permanentes. Teniendo el Consejo de Seguridad 25 miembros: 11 permanentes y 14 no permanentes, pero dada la resistencia general a otorgar derecho de veto a los futuros miembros permanentes, el proyecto de resolución estableció una moratoria de 15 años para su ejercicio, hasta una conferencia de revisión por parte de los nuevos miembros permanentes. (Bailey, 2013)

Los motivos e intereses políticos de los países hegemónicos hacen que el Consejo no adopte las resoluciones en forma oportuna y en algunos casos, ni siquiera las acoja como se ha visto a lo largo del conflicto israelí-palestino, pero es momento para que el mundo globalizado y multipolar sea realmente eficiente, que prevenga los conflictos, que medie entre las partes, que intervenga cuando sea oportuno, en fin que mantenga y asegure realmente la paz y seguridad mundial. (Bailey, 2013)

Sin duda, la ineficacia del Consejo de Seguridad para resolver el conflicto israelí-palestino pone en riesgo la paz y seguridad mundial. La inoperancia forma parte de su propia identidad funcional y el conflicto de Medio Oriente lo pone en evidencia. Por eso, cada vez se ve la necesidad de reformar sustancialmente su funcionamiento, haciéndolo de una manera más acorde a una realidad internacional muy diferente a la de finales de la Segunda Guerra Mundial en la que se creó la ONU y con ella el Consejo de Seguridad. (Bailey, 2013)

El conflicto israelí-palestino ha tenido ascensos y descensos en su lucha por llegar a un acuerdo de paz, y esto se debe a los intereses de las grandes potencias (Estados Unidos, Reino Unido) que dirimen sus diferencias y defienden sus intereses a costa del sufrimiento de los diversos pueblos que las soportan. El Consejo de Seguridad es ineficiente por el derecho de veto que tienen los Miembros permanentes, que son precisamente potencias mundiales que dirigen el mundo según sus intereses políticos y estratégicos, esto se ve claramente reflejado en la manipulación que ha tenido Israel por ser el único distribuidor de armamento militar de alta tecnología, dejando de lado a Palestina, quienes debido a su poco desarrollo y pobreza, no tienen nada que pueda atraer a las hegemonías. Resulta eminente la reestructuración del Consejo y su manejo interno para que las guerras y enfrentamientos

terminen, cumpliendo de esta manera con su principal objetivo que es velar por la paz y seguridad internacional.

Capítulo III: Principales acontecimientos, preocupaciones y logros del Consejo de Seguridad.

3.1. Principales acontecimientos en la última década:

El conflicto palestino-israelí se ha tornado inmanejable, tanto que el término solución carece de un significado ante este enfrentamiento. Un complejo entramado de actores, intereses, ideologías, hechos en el terreno, aspiraciones, identidades, temores, credos y creencias hace de este centenario conflicto un verdadero desafío para el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional y su deseo de buscar una salida de paz, por lo que se ha realizado una labor constante para apaciguar este conflicto. (Fernández M. , 2000)

La ONU ha emitido numerosas resoluciones tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad para pacificar el conflicto israelí-palestino. Una de las resoluciones más relevantes fue la 242²⁴, propuesta en noviembre de 1967 como consecuencia de la guerra de los Seis Días, la misma que estableció el principio de “tierras por paz”; por lo que se exigió a Israel que las tierras que ocupó en esa guerra se debían canjear por una paz verdadera y justa con Palestina. Esta resolución sirvió de base para los siguientes acuerdos de paz firmados entre países de Medio Oriente. Sin embargo, para el tema del conflicto palestino-israelí no fue efectiva por cuestiones interpretativas en la práctica y por la negativa de Israel por ceder tierras a Palestina. (Fernández M. , 2000)

Sin embargo, en el 2005 el Consejo de Seguridad instó a las naciones en conflicto a participar de un conversatorio de paz con la ANP, los resultados fueron que Israel evacuó todos sus asentamientos de Gaza y desde el año 2007 este territorio se encuentra bajo el control del grupo islamista Hamas, pero Israel y Egipto controlan los pasos fronterizos y el ejército hebreo mantiene un bloqueo marítimo. La totalidad del espacio aéreo de los

²⁴ Adoptada por unanimidad en el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967, seis meses después de la guerra de los seis días, la resolución “exige la instauración de una paz justa y perdurable en Oriente Medio”, que pasa por “la retirada del ejército israelí de territorios ocupados durante el reciente conflicto” y el “respeto y reconocimiento de la soberanía y la integridad territorial y la independencia política de cada Estado de la región, y su derecho a vivir en paz en el interior de fronteras reconocidas y seguras, al abrigo de amenazas y actos de fuerza”. Esta resolución, permanece en todas las negociaciones posteriores, sentando las bases de la paz en el Oriente Medio: la evacuación de Israel de los territorios ocupados^[cita requerida] y el reconocimiento por los Estados árabes del derecho de Israel a la paz dentro de unas fronteras estables.

territorios palestinos está controlada por Israel, lo que dificulta el acceso de ayuda humanitaria y limita su capacidad de desarrollarse como un Estado independiente. (Cano, 2010)

Desde hace una década la solución de dos Estados para dos pueblos es ampliamente aceptada por la comunidad internacional como la más justa y viable al conflicto palestino-israelí. Esta solución ha recibido un decidido apoyo de Organismos internacionales, por lo que el Consejo de Seguridad acogió esta propuesta en sus **resoluciones 1397²⁵ y 1515²⁶** y asevera que los temas que se deben resolver en la negociación entre Israel y Palestina son: Fronteras entre los dos Estados, estatus de la ciudad de Jerusalén, seguridad de Israel, refugiados palestinos y los asentamientos judíos en Cisjordania. (Cano, 2010)

En agosto de 2005 el gobierno de Ariel Sharon inició la retirada de las colonias de Gaza y de cuatro asentamientos de Cisjordania. Este "Plan de Desconexión" como lo calificó el Primer Ministro israelí era totalmente unilateral. Aunque fue el mayor giro en la política israelí desde la guerra de 1967, por el hecho de ser una retirada unilateral dejó más cuestiones por resolver de las que solucionó, ya que Gaza y los alrededores de Cisjordania permanecieron cerrados al mundo, además se iniciaron los procesos de evacuación y demolición de las infraestructuras de las comunidades palestinas, todo esto resultado de la imposición del bloqueo internacional, avalado por la comunidad internacional. Lo que parecía ser la solución para el conflicto se transformó en una oleada de nuevas tensiones, ya que Hamas lanzó cohetes Qassam en contra de las poblaciones fronterizas israelíes, ocasionando la escalada del conflicto. (Ghaleb, 2008)

Este ambiente de preguerra civil palestina se agravó cuando Hamas se presentó a las elecciones generales palestinas en el año 2006, liderado por Ismail Haniye, quien obtuvo la mayoría absoluta, otorgándole la potestad de formar parte del gobierno palestino. Este hecho generó una serie de sanciones por parte de algunos países occidentales (Estados Unidos,

²⁵ El Consejo de Seguridad apoya el concepto de una región en que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas y exige el cese de la violencia.

²⁶ respalda tanto el Mapa de Ruta" como su objetivo final de lograr dos Estados independientes, e insta a las partes a colaborar con el "Cuarteto" en su implementación.

Francia, Reino Unido, debido al apoyo que brindan a Israel) y árabes que consideran terrorista al grupo Hamás. (Ortega, 2014)

Tras una serie de enfrentamientos y tensiones crecientes con su rival Al Fatah (quien se hizo cargo de la entonces naciente Autoridad Palestina, siendo Arafat su presidente hasta su muerte, ocurrida en 2004), las organizaciones armadas leales a la Autoridad Nacional Palestina (ANP) en la Franja de Gaza, terminaron por expulsar del territorio a los partidarios de Al Fatah, lo que provocó que el grupo Hamas tenga el control total de este territorio. Desde entonces hasta la actualidad, Hamás gobierna la Autoridad Nacional Palestina de la Franja de Gaza, mientras su rival político Al Fatah mantiene el control de la ANP en Cisjordania. (Ortega, 2014)

Estos acaecimientos dieron como resultado, constantes enfrentamientos entre el grupo Hamas, con el lanzamientos de cohetes en la Franja de Gaza y la respuesta del ejército israelí con bombardeos indiscriminados sobre la misma, por lo que en el año 2007 Israel aumentó su control fronterizo en Gaza. En septiembre del mismo año, en respuesta al continuo bombardeo con morteros, cohetes y misiles por parte del ala armada de Hamas, Israel declaró "territorio hostil" a la Franja e impuso restricciones adicionales, permitiendo únicamente la entrada de productos básicos. (Ghaleb, 2008)

En enero de 2008, el grupo subversivo Hamas lanzó cohetes a la cerca fronteriza que separa al territorio palestino con Egipto, provocando la huida de miles de árabes a su territorio y 246 civiles muertos. A finales del mismo año se vio a Palestina más dividida que nunca y a Israel más inflexible que en años anteriores, pero a pesar de esto el Consejo de Seguridad obligó a las partes a una tregua durante los siguientes seis meses entre Hamas e Israel, esto permitió una significativa disminución en el número de ataques. Esta tregua se realizó bajo la mediación de Egipto e incluía un alto al fuego definitivo para ambas partes y el levantamiento del bloqueo israelí a Palestina. (Stoner, 2010)

El conflicto de la Franja de Gaza de 2008-2009, denominado "Operación Plomo Fundido" por las Fuerzas de Defensa Israelíes, fue una ofensiva militar desde el aire, tierra y mar, precedida por una campaña de bombardeo aéreo sobre la Franja de Gaza que tuvo inicio el 27 de diciembre de 2008 y finalizó el 18 de enero de 2009. Esta agresión fue dirigida en

contra de la infraestructura de la organización Hamas. El conflicto fue descrito como la "Masacre de Gaza" en gran parte del mundo. (Stoner, 2010)

Según el gobierno israelí, el objetivo de la ofensiva era destruir la infraestructura terrorista, disminuyendo de esta manera la capacidad militar de Hamas, pero como respuesta, Palestina lanzó cohetes y alrededor de 200 proyectiles de mortero contra objetivos civiles israelíes, esto causó una serie de daños en la infraestructura de cada nación y la muerte de cientos de civiles israelíes y palestinos, por lo que las Fuerzas de Defensa de Israel y las de Hamas fueron acusados de haber cometido crímenes de guerra durante el conflicto según informes realizados por Naciones Unidas y Amnistía Internacional. (Stoner, 2010)

Tras la intensificación de la diplomacia, el 17 de enero de 2009 el Primer Ministro israelí anunció un "cese unilateral de las hostilidades en la Franja de Gaza" con una duración de 10 días, pero durante este período el ejército israelí continuo con los ataques armados sobre la Franja y en respuesta, Palestina decidió lanzar nuevamente cohetes que impactaron al territorio israelí, además se dieron combates entre milicianos palestinos y militares israelíes en el interior de Gaza. (Gilbert, 2012)

Al día siguiente, el 18 de enero Hamas junto con otras organizaciones palestinas anunciaron un "alto el fuego inmediato" con una duración de una semana y tenía como objetivo la retirada del ejército israelí de Gaza, pero este no contemplaba un calendario de retirada mientras no cedieran los lanzamientos de cohetes sobre su territorio. Finalmente, tras varios días de tensa calma los portavoces de la Fuerza de Defensa de Israel anunciaron el 21 de enero su retirada, retornándose al *statu quo* previo al conflicto y retomando Hamas el poder sobre la totalidad del territorio gazatí. (Gilbert, 2012)

En el año 2009 tuvo lugar la operación "Plomo Fundido" y tres años después otras dos operaciones militares: *Pilar Defensivo* que fue desde el 14 al 21 de noviembre de 2012 y *Margen Protector*, iniciada el 8 de julio del 2013, la misma que cobró 1.300 vidas según los datos de la OCHA (Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, dependiente de la ONU). Incluso con estas cifras tan elevadas lo máximo que ha emitido el Consejo de Seguridad ha sido una declaración el 28 de julio del 2013, en la que pide un alto al fuego

humanitario e insta a las partes y a la comunidad internacional alcanzar una paz general. (Salines, 2014)

Hoy por hoy, Gaza se encuentra en manos palestinas, abandonada por las fuerzas israelíes desde el 2005, pero Cisjordania se encuentra todavía en gran parte bajo el poder de Israel, incluyendo la parte Este de la capital Jerusalén, y el espacio aéreo y parte del espacio marítimo que corresponde a la Franja de Gaza y el control de las fronteras continúan bajo el dominio de Israel. (Brownlie, 2014)

Hasta la actualidad la situación del conflicto israelí-palestino permanece estancado como hace 97 años en que se dieron los primeros enfrentamientos armados. Sin embargo, hay ciertos aspectos que permitieron pequeños avances, por ejemplo: actualmente la Autoridad Palestina se encarga de reprimir al grupo Hamas por los atentados bélicos en contra de Israel, hasta el punto que los mandos militares israelíes expresan públicamente su satisfacción por la cooperación de las fuerzas de seguridad palestina en la persecución de los islamistas radicales, pero esto significa un enfrentamiento interno entre palestinos. Israel aplica la política "divide y vencerás". (Brownlie, 2014)

Por otra parte es notable la postura de Estados Unidos con su presidente Barak Obama al frente, intentando abrir de nuevo el camino hacia una solución a este conflicto. Este intento se pudo ver plasmado en las reuniones que mantuvo en el mes de septiembre de 2009 en Nueva York, citando a la autoridad israelí Netanyahu y a la autoridad palestina Abbas. Lamentablemente el proceso de paz como ha sucedido en otras ocasiones fracasó debido a las previas objeciones territoriales de ambos dirigentes. (Brownlie, 2014)

A finales del año 2011 e inicios del 2012 el líder estadounidense se embarcó en una apuesta difícil de ganar, exigiendo a los países árabes que ofrezcan gestos de normalización política y diplomática a Israel. Buen ejemplo de ello fue el permiso de sobrevuelo que se dieron a las naves árabes. Este fue un paso importante en su lucha por disminuir los conflictos territoriales entre las naciones. Por otra parte, Obama exigió a Israel y Palestina que se ajusten a la malograda Hoja de Ruta con el fin de llegar a una justa y pacífica solución. Inevitablemente, los esfuerzos del mandatario estadounidense no dieron resultados, pero se

entiende el propósito que tiene la comunidad internacional por dar solución definitiva a este conflicto. (Brownlie, 2014)

El Consejo de Seguridad como la comunidad internacional han luchado incesantemente por llegar a un acuerdo de paz entre Israel y Palestina, el desacuerdo de Israel en cuanto a la repartición de territorio ha hecho que todo intento fracase. Realmente, se ve la necesidad de presionar a Israel para que acceda a las posibles soluciones que han sido expuestas incluso por su principal aliado, Estados Unidos, quien se rigió al panorama internacional y a los nuevos enfoques estratégicos que se están dando en Medio Oriente. (Brownlie, 2014)

3.2. Preocupaciones del Consejo de Seguridad en la actualidad:

El Consejo de Seguridad ha intentado desde su creación en 1945, aportar con múltiples soluciones cristalizadas en acuerdos, tratados, convenios, resoluciones, pero ninguno de ellos ha dado el resultado esperado hasta la actualidad. Varios proyectos de resoluciones que proponían lograr acuerdos de paz para el conflicto palestino-israelí no dieron los efectos que tanto el Consejo de Seguridad como la comunidad internacional esperaban. (Bedjaoui, 2015)

Una de las decisiones más importantes que tomó el Consejo de Seguridad permitió la creación del Estado israelí, pero dejó a Palestina propensa a los abusos que efectivamente Israel cometió en contra de la población árabe. Actualmente, Palestina busca desesperadamente ser reconocida por el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional como un Estado libre e independiente de Israel, pero debido al derecho a veto que tienen los grandes aliados de Israel (Estados Unidos y Reino Unido) ha imposibilitado el proceso de reconocimiento, causando frustración ante la comunidad internacional y presión al Consejo de Seguridad. (Bedjaoui, 2015)

El principal objetivo del Consejo de Seguridad es velar por la paz y seguridad universal, pero el enfrentamiento israelí-palestino ha ido en contra de toda normativa internacional, provocando múltiples enfrentamientos bélicos entre naciones, lo que ha causado la muerte de millones de civiles inocentes a lo largo del conflicto, además de la violación de los derechos humanos de los palestinos, inhabilitando el proceder del Consejo

de Seguridad, causando preocupación a nivel mundial, ya que este es el único órgano capaz de obligar a las partes acatar las decisiones o resoluciones emitidas, pero a su vez los miembros permanentes no lo permiten debido a los intereses estratégicos que tienen en Israel. (Bailey, 2013)

En el año 2011 Estados Unidos, después de 43 años planteó lo reiterado en más de 300 resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad sobre la necesidad de que Israel se retire de los territorios ocupados desde 1967 y el establecimiento de un Estado palestino soberano. La propuesta de Obama no obedece precisamente a su deseo de lograr una paz justa en la región, todo lo contrario es debido a los cambios estratégicos que surgieron en la última década en los países árabes y la imposibilidad de seguir apoyando a la política israelí que se ha tornado absolutamente insostenible. (Bertand, 2013)

En agosto de 2011 se reunió Obama con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, quien dejó claro que las fronteras de 1967 son indefendibles para cualquier conversación, por lo que el mandatario estadounidense volvió a referirse al tema, esta vez ante la conferencia anual del AIPAC, principal lobby de apoyo a Tel Aviv en Estados Unidos, reiterando la incondicionalidad norteamericana hacia Israel y justificó su propuesta de paz debido a los cambios en el mundo árabe y la inconveniencia con Israel por continuar dilatando el conflicto. (Ortega, 2014)

El Consejo de Seguridad aconsejó a Israel llegar a un acuerdo de paz con Palestina, debido al rápido entorno cambiante que se está viviendo en la región y al crecimiento demográfico que se está produciendo en los territorios palestinos y del Golán sirio, lo que en un futuro esto podría causar mayor hostilidad entre las naciones y dificultad para llegar a un acuerdo de paz. (Fasulo, 2014)

El Consejo reitera su preocupación por la nueva generación de árabes que se están reconfigurando en la región, por lo que el Consejo de Seguridad considera que alcanzar una paz justa y duradera depende de los líderes mundiales, quienes no pueden permitirse otra década sin alcanzar la paz en Medio Oriente. Los Miembros del Consejo reconocieron que el mundo se está moviendo demasiado rápido y los desafíos a los que se enfrenta el Estado

judío aumentarán peligrosamente. Un retraso solo minará la seguridad de Israel y las posibilidades de que su pueblo tenga la paz que anhela. (Fasulo, 2014)

Un nuevo proyecto de resolución palestina presentado ante al Consejo de Seguridad en el 2013 no consiguió los votos suficientes, siendo rechazado por el veto de Estados Unidos, Francia y Reino Unido. El texto exigía principalmente la retirada de Israel de los territorios palestinos antes de culminar el 2017. El proyecto de resolución también intentó fijar un calendario de negociaciones bajo una serie de condiciones que iba a imponer el Consejo de Seguridad, que permitiría llegar a una solución final al conflicto y con la futura retirada israelí de los territorios ocupados. (Brownlie, 2014)

Debido a la falta de apoyo de la propuesta emitida por Palestina, su representante ante la ONU, Riyad Mansur, lamentó que el Consejo de Seguridad sea incapaz de asumir sus responsabilidades y continúe paralizado frente a los llamados internacionales para lograr la paz en Oriente Medio. A partir de esa decisión, los dirigentes palestinos analizan los siguientes pasos que darán y lo expondrán internacionalmente. Después de este fallo la comunidad internacional cree que el Consejo de Seguridad no está preparado, ni dispuesto asumir sus responsabilidades. (Brownlie, 2014)

El Consejo de Seguridad expresa su constante preocupación por la grave situación de Oriente Medio y enfatiza la necesidad de trabajar por una paz justa y duradera, en la que cada Estado de la zona pueda vivir en armonía. El Consejo de Seguridad durante años ha pedido la retirada de las fuerzas armadas de Israel de los territorios ocupados por Palestina, pero no han dado ningún resultado ya que hasta la actualidad Cisjordania, Jerusalén y Gaza se encuentran bajo el control israelí. (Rubenberg, 2013)

El Consejo tiene como principal misión brindar paz y seguridad internacional, pero el conflicto israelí-palestino ha logrado todo lo contrario, violando la normativa del derecho internacional y los derechos humanos de la población civil. Una de las preocupaciones del Consejo de Seguridad es el rápido y cambiante entorno que se está viviendo en Medio Oriente, lo que crea un escenario peligroso para Israel, ya que el interés de los países hegemónicos no va a recaer únicamente sobre ellos, sino también sobre Palestina y países árabes, lo que causa cierta tensión y se pide a Israel llegar a un acuerdo de paz lo antes

posible, ya que después será aún más difícil y causará más daño y hostilidad en su propia población.

3.3. Logros del Consejo de Seguridad en el conflicto israelí-palestino:

Hoy en día los principales problemas que enfrenta el mundo son de carácter regional, cuyas raíces son profundas y no son fáciles de erradicar solo con misiones de paz; tal es el caso del conflicto israelí-palestino que le ha permitido al Consejo de Seguridad y a su estructura coadyuvar en varias resoluciones que ha legitimado el cese a la hostilidad y en algunos casos llegar a varios acuerdos que exigen el respeto por la normativa internacional y los Estados miembros de la ONU. (Porter, 2014)

Uno de los logros que ha tenido el Consejo de Seguridad es prohibir y sancionar el uso de la fuerza contenida en la Carta de las Naciones Unidas, la misma que fue dirigida principalmente a la prohibición de adquisición de territorios ilegales como lo hizo Israel, además de prohibir a los Estados miembros de la ONU enviar armamento hacia Israel, debido a los graves escalamientos que ha tenido el conflicto. (Porter, 2014)

El Consejo de Seguridad como medida cautelar acordó en la Carta de las Naciones Unidas que la ocupación militar puede darse únicamente por derechos de seguridad, pero una vez que dejan de ser necesarios por efectos de la misma, el Estado ocupante debe retirarse, pero en este caso Israel desistió de la idea de retirarse de Cisjordania, Jerusalén y Gaza, atentado en contra de la paz y seguridad internacional y violando los derechos territoriales de los palestinos. (Rubenberg, 2013)

En virtud del actual control de Israel sobre Gaza, el Derecho Internacional le autoriza a realizar trabajos administrativos y asumir todas las funciones que Egipto y Jordania no pueden ejercer, por lo que de acuerdo a la normativa internacional, Israel como potencia ocupante debe mantener la paz, de lo contrario se exigirá la retirada de sus tropas hasta que el riesgo contra la seguridad desaparezca. (Rubenberg, 2013)

Durante los años 90, tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas resistieron a las presiones rusas para adoptar una resolución que pidiera la automática retirada de las tropas israelíes a las fronteras anteriores a 1967 y Egipto y sus

aliados árabes aplicaron la premisa acordada para no reconocer al Estado de Israel y no tener ningún tipo de negociación con ellos. Esta política bloqueó los trámites normativos que se sigue en todo proceso de pacificación de un territorio y resolución de conflictos. (Pipes, 2014)

El Consejo de Seguridad ha venido haciendo hincapié en: los asentamientos israelíes, los refugiados palestinos y la seguridad fronteriza de los pasos internacionales, lo que permitió establecer medidas para la protección de la población según los acuerdos pactados. Las fuerzas militares israelíes se hicieron cargo de la seguridad, así como de ciertas zonas palestinas colindantes con los asentamientos. En cuanto a las carreteras, Israel continúa manteniendo la seguridad de sus ciudadanos y contempla la formación de patrullas conjuntas que aseguren el libre uso y tránsito de sus civiles, creando un foco de seguridad interna. (Cano, 2010)

Israel coopero a través del Consejo de Seguridad en la composición de la estructura de la Autoridad Nacional Palestina, la misma que actualmente consta de 24 miembros responsables de los poderes legislativo y ejecutivo y del ejercicio de funciones judiciales, así como de las responsabilidades transferidas. Sin embargo, no pueden establecer relaciones diplomáticas plenas, únicamente pueden celebrar acuerdos de tipo económico con donantes, culturales, educacionales, científicos o aquellos con funciones de aplicación de planes de desarrollo regional. (Cano, 2010)

El Consejo de Seguridad se encargó de resolver los asuntos económicos de ambas naciones, ya que al ser una región estratégica, el conflicto podría causar crisis mundial, por lo que se apostó por el factor estabilizante, y permitió a la Autoridad Palestina realizara importaciones con tasas diferentes a las del Israel. Así mismo, la AP aplicó su propia política impositiva, lo que permitió un mínimo nivel de crecimiento, pero sobretodo gano independencia. (Bailey, 2013)

No obstante, el Consejo de Seguridad tomó el control internacional ya que se dieron varios acuerdos, tratados, convenios, cumbres que permitieron dialogar entre el Representante israelí y el Representante palestino, esto trajo nuevas negociaciones, muchas de ellas fallaron, pero también muchas de ellas fueron exitosos, permitiendo la devolución

de territorios palestinos, además del reconocimiento por parte de Israel de la Autoridad Nacional Palestina, lo que otorgó mayor legitimidad internacional a Palestina. (Bailey, 2013)

Conclusiones:

1. Naciones Unidas tiene la obligación de brindar una solución definitiva al conflicto israelí-palestino, por lo que se ha intentado en reiteradas ocasiones volver aplicar la Hoja de Ruta, siendo este uno de los pocos medios para intentar normalizar la situación entre ambas naciones, reconociéndose mutuamente y legitimándose como Estados soberanos, fijándose puntos claves a tratar y limar las asperezas que normalmente hacen fracasar cualquier acercamiento de paz en Medio Oriente.

2. La “Hoja de Ruta”, como plan para la solución del conflicto palestino-israelí, se mostró como una nueva imposición a la Autoridad Nacional Palestina forzada a ser aceptarla por los palestinos. Como es fácil comprobarlo, en buena parte de su contenido y sobre todo el programa de aplicación responde a las propuestas de la derecha sionista tanto de Israel como de Estados Unidos. Una paz justa en Palestina debería permitir el retorno de los 5 millones de refugiados palestinos a sus hogares y la reincorporación del territorio ocupado ilegalmente por Israel desde 1948. Ante la comunidad internacional la Hoja de Ruta fue vista como un nuevo instrumento para imponer una solución inaceptable para la mayoría de los palestinos.

3. Una vez formado el gobierno de la Autoridad Nacional Palestina, el Consejo de Seguridad con el apoyo de la comunidad internacional consiguieron autorización por parte de Israel para que la ayuda humanitaria ingrese a los pueblos palestinos, que fueron los más afectados y a su vez destruidos por los ataques armados de Israel.

4. La prioridad del Consejo de Seguridad desde su creación ha sido restaurar la paz y el orden en Palestina, ya que es una de las pocas posibilidades para evitar la reanudación de un posible resurgir de la violencia entre los grupos armados. Los líderes palestinos no deben incitar a las distintas facciones al enfrentamiento armado, ya que los servicios de seguridad árabes son débiles y se encuentran totalmente politizados, es decir, cada facción posee su servicio de seguridad propio. El reto más amplio que se le presenta a la ANP es la reforma de estos servicios, de tal manera que todos se integren en uno solo, bajo su control.

5. El Consejo de Seguridad con ayuda del Cuarteto intentaron brindar soluciones flexibles al conflicto para poner fin a los enfrentamientos armados, esto permitió la reinserción de una

serie de pasos importantes para acometer y restaurar la ANP, lo que permitió promover un intercambio de prisioneros entre Israel y Palestina, flexibilizando la postura de los gobernantes y asignando varias condiciones que resultaron efectivas, como fueron las negociaciones políticas con Israel.

6. El éxito para finalizar la violencia entre Palestina e Israel depende en gran medida de la política que adopten los actores internacionales del conflicto. El mantenimiento del boicót económico y financiero al gobierno palestino hace peligrar la estabilidad de sus instituciones, por ello la comunidad internacional se vio en la obligación de rectificar su política estratégica en Medio Oriente, para poder impulsar la unidad, la estabilidad, la consolidación de las instituciones árabes y la solidificación de un alto al fuego.

7. La comunidad internacional, Israel y las autoridades palestinas tienen la responsabilidad de proteger a las víctimas de toda violación humana y garantizar que los civiles no sigan padeciendo el flagelo de la guerra, ni la opresión y las humillaciones de la ocupación y los ataques indiscriminados con armas de alto impacto. El pueblo palestino tiene derecho a decidir libremente su propio sistema político y económico, incluido el derecho a la libre determinación y el derecho a vivir en paz como estipula la normativa del derecho internacional.

8. En la Franja de Gaza, a finales de las operaciones militares israelíes, los efectos devastadores de las operaciones sobre la población eran claramente manifiestos. Además de la destrucción visible de viviendas, fábricas, escuelas, hospitales y otros edificios públicos, las familias siguen viviendo entre los escombros de los que habían sido sus hogares, ya que Israel en su mayor parte no se hizo responsable de indemnizar a Palestina por los daños ocasionados. Todo esto era el panorama de un futuro incierto, la dureza de la vida y el miedo a nuevos ataques indican efectos a largo plazo.

9. Ante el Consejo de Seguridad, las operaciones militares israelíes en Gaza, fueron planeadas de forma exhaustiva y a gran escala, a pesar de que el Gobierno israelí intentó presentar en reiteradas ocasiones sus operaciones como respuesta a los ataques con cohetes en ejercicio de su derecho a la legítima defensa, incluso parte de la comunidad internacional consideró que el plan estaba dirigido en gran parte en contra de la población árabe y su infraestructura.

10. El Consejo de Seguridad determinó que los grupos armados palestinos también actuaron de manera hostil en contra del pueblo israelí, lanzando miles de cohetes y morteros. Estos ataques causaron terror entre la población civil judía y el deterioro de la vida social, cultural y económica de las comunidades del sur de Israel. También se vio afectado el derecho a la educación de decenas de miles de niños y jóvenes que asistían a clases en las zonas afectadas, por lo que el Consejo de Seguridad se vio en la obligación de sancionar este tipo de actos violentos que va en contra de los derechos humanos de la población, especialmente de la niñez.

11. En el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 se reconoció que la comunidad internacional, por medio de las Naciones Unidas, también tiene la responsabilidad de utilizar los medios diplomáticos, humanitarios y otros medios pacíficos apropiados para ayudar y proteger a la población de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. En el Documento se recalcó que el Consejo de Seguridad está dispuesto a adoptar medidas colectivas de manera oportuna y decisiva de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

12. El Consejo de Seguridad busca proteger a la población civil, por ello, como tema principal a tratar dentro de su agenda, reconociendo que se trata de un asunto de su competencia. El Consejo de Seguridad asegura que la comunidad internacional se ha mantenido casi siempre en silencio, actuando a favor de Israel, potencia armamentista, y hasta la actualidad no han garantizado la protección de la población civil en la Franja de Gaza y Cisjordania. Basta señalar que no habido una reacción adecuada al bloqueo de Gaza. No cabe duda que es necesario actuar de inmediato para reanudar el proceso de paz entre Israel y Palestina, para que su población que son los principales afectados dejen de vivir bajo situaciones de estrés e inhumanas, respetando el derecho internacional y la rendición de cuentas por parte de Israel y Palestina por las violaciones cometidas.

13. El Consejo de Seguridad debe enfocarse principalmente en re direccionar su institución como tal, ya que es evidente que el derecho a veto que tienen países hegemónicos (Estados Unidos principalmente) no han permitido que este conflicto llegue a su fin con una paz indefinida para ambas naciones. Los intereses geoestratégicos que tiene principalmente

Estado Unidos en Israel ha hecho que todo acuerdo de paz fracase debido a la inconformidad que presenta Israel. Es indispensable que este derecho sea reformado para lograr un equilibrio internacional, y de esta manera resolver el conflicto israelí-palestino.

14. El fortalecimiento paulatino de la ONU y de su sistema de seguridad colectiva, parece ser un paso decisivo para que este conflicto pueda alcanzar una solución justa y pacífica. Sin una institución internacional que vele por la justicia en el orden internacional y que esté respaldada por un ejército mundial y por el respeto de la sociedad civil, las pugnas entre Estados continuarán, especialmente cuando uno de ellos, como lo es Israel en comparación con Palestina, es mucho más poderoso económica, política y militarmente.

15. Dentro de la ONU existen intereses geopolíticos por parte de quienes la conforman, especialmente de Estados Unidos, que busca readaptar sus intereses ante un panorama regional que cuenta con nuevas relaciones de fuerza. La hegemonía unilateral sustenta una voluntad de reconfiguración política para la región de Medio Oriente, considerada en el gran tablero mundial, como la zona estratégica del *heartland*²⁷. Medio Oriente es considerado como una zona de altos recursos energéticos (petróleo), lo que alimenta la rivalidad de las geopolíticas imperiales entre Estados Unidos, China y Rusia.

16. La geopolítica norteamericana hacia Israel ha estado marcada por el interés en el petróleo y en equipos militares de alta tecnología, por lo que en el siglo XXI la alianza con Israel ha pasado a dominar la estrategia de Washington, y esto se ha reflejado en los constantes enfrentamiento con Palestina. La razón de esta evolución se debe, principalmente, en la influencia que han ganado Israel en los grupos de presión pro sionistas en la política doméstica de Estados Unidos.

17. Los pilares más fiables de Estados Unidos para mantener su influencia sobre la región son las propias fuerzas militares (OTAN e Israel). Para poder desplegar el ejército y colocar bases militares, Estados Unidos precisa de alianzas con países de la zona. Por esta razón, la aproximación a los regímenes árabes fue uno de los objetivos de la política estadounidense desde principios de siglo, siguiendo las presiones de las compañías petrolíferas. Sin embargo,

²⁷ Constituye poder político-ideológico, poder económico y poder militar (dominio del mundo)

a partir de 1948 (creación del Estado de Israel), Estados Unidos introdujo un factor de tensión en la región que se trasladó a las relaciones de los actores de Oriente Medio con Estados Unidos.

18. Durante el conflicto israelí-palestino, Estados Unidos reveló una alianza clara de los tres sectores más influyentes en su política exterior hacia Oriente Medio: el grupo de presión proisraelí, el grupo de presión militar-industrial y el grupo de presión del petróleo. Esto introdujo elementos de moderación en las políticas de Washington hacia Israel y Oriente Medio, las mismas que estaban permanentemente sometidas a la doble tensión de las alianzas con el Estado israelí y con los gobiernos árabes conservadores. Sin embargo, el grupo de presión del petróleo ha modificado su política hacia la región y ha optado por el control directo y colonial del petróleo, otorgando mayor importancia a Medio Oriente y ahondando aún más la brecha entre Israel y Palestina.

19. La ONU, en especial el Consejo de Seguridad, se ha convertido en un instrumento habitual del hegemonismo estadounidense, quien ha ejercido su antidemocrático derecho a veto en 34 ocasiones en contra de Palestina. No son pocos los países que han pedido repetidas veces cambios profundos en el Consejo de Seguridad, para que ésta sea realmente una organización que represente por igual a todos los países miembros, pero las voces críticas a favor de Palestina siempre son acalladas o desoídas; basta un solo voto en contra, generalmente de Estados Unidos para que cualquier intento de paz sea obtuso.

20. El conflicto israelí- palestinos, beneficia en su totalidad a Israel, debido a la dependencia y ayuda financiera que recibe por parte de Estado Unidos, quien les entrega anualmente 3.000 millones de dólares. Su dependencia, va hasta el punto que sería casi imposible para Israel subsistir sin el apoyo económico, político y tecnológico norteamericano. Desde 1948, Israel ha manipulado y desobedecido las normas estipuladas por el Derecho Internacional, además de hacer caso omiso a 65 resolución emitida por el Consejo de Seguridad. La suma total que recibió Israel desde su creación el 1948 hasta 2009 de los Estados Unidos, alcanza los 106.160 millones de dólares, según datos del informe de los servicios de documentación del Congreso norteamericano. (CRC): En los primeros veinte años, entre 1949 el 1968, Israel recibió de los Estados Unidos 1.323 millones, en la década siguiente 1969 al 1978, esta cantidad llegó a 11.427 millones, pero este apoyo se incrementó de forma notable desde la

firma de los acuerdos de Camp David, en el periodo que va de 1979- 1988 la ayuda alcanzó los 29.934 millones de dólares, en la década siguiente 1989- 1998, se incrementó ligeramente alcanzando 31.552 millones, y se mantuvo en este nivel durante la siguiente década 1999-2009 llegando a 31.922 millones.

21. El apoyo militar que recibe Israel de Estados Unidos le permite disponer de las más sofisticadas, y mortíferas armas (nucleares), garantizándole una superioridad militar en comparación con Palestina, que cuenta con armas militares exiguas, además de escasas tecnológicas. Todos estos acontecimientos permitieron a los sionistas establecer relaciones diplomáticas con más de 50 estados, y lo más importante establecer relaciones económicas con potencias emergentes como China, India y Rusia.

Recomendaciones:

1. Se recomienda que la Corte Penal Internacional inicie acciones legales en contra de los responsables de violar el derecho internacional humanitario dentro de Israel y Palestina.
2. Es necesario que el Consejo de Seguridad instaure un comité independiente de expertos en normas internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario, que se encarguen de vigilar y notificar toda acción antijurídica que se presente dentro de estos territorios. Este comité deberá presentar un informe al Consejo de Seguridad en un plazo de seis meses sobre su evaluación de las acciones internas pertinentes iniciadas por el Gobierno de Israel en particular de su progreso, eficacia y autenticidad a fin de que el Consejo pueda evaluar si se han adoptado o se están adoptando las medidas adecuadas a nivel nacional para asegurar que se haga justicia a las víctimas y que los responsables respondan por sus actos, y del mismo modo informar a la Corte Penal Internacional y demás organismos pertinentes de la existencia de ilícitos internacionales en dichos territorios.
3. Se recomienda que el Consejo de Seguridad establezca un fondo de garantía, el mismo que será destinado al pago de indemnizaciones a la población palestina por las pérdidas o daños sufridos como resultado de actos armados atribuibles a Israel durante las operaciones y acciones militares llevadas a cabo. Así mismo se ve la necesidad de que la Asamblea General de la ONU pida a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preste asesoramiento especializado y brinde medidas de protección para evitar violaciones a los derechos humanos.
4. Es importante que el Consejo de Seguridad y demás órganos pertinentes de la ONU exijan a Israel poner fin de inmediato a los cierres de fronteras y las restricciones de acceso a la Franja de Gaza y autorice el tránsito de bienes necesarios y en cantidades suficientes para atender a las necesidades de la población palestina, permitiendo la recuperación y reconstrucción de viviendas y los servicios esenciales para la reactivación de actividades económicas significativas en la Franja.

5. El Consejo de Seguridad se ve en la obligación de demandar a Israel por detener toda acción o agresión militar en contra de Palestina, además de permitir la autodeterminación en los procesos políticos árabes, y como medida indispensable poner en libertad a todos los miembros del Consejo Legislativo Palestino que se encuentran actualmente detenidos y autorice a todos sus miembros a circular entre Gaza y la Ribera Occidental a fin de que se pueda reanudar su funcionamiento.

6. El Consejo de Seguridad debe solicitar que los grupos armados palestinos e israelíes se comprometan de inmediato a respetar el derecho internacional humanitario, en particular absteniéndose de realizar ataques contra los objetivos civiles y la población, para evitar que sufran daños durante las hostilidades. Además, se recomienda que la ANP y las autoridades de Gaza continúen permitiendo el funcionamiento independiente y libre de las ONG palestinas, incluidas las organizaciones de derechos humanos y de la Comisión Independiente para los Derechos Humanos.

7. El Consejo debe instar para que los Estados que participan en las negociaciones de paz entre Israel y los representantes del pueblo palestino, en especial el Cuarteto, velen por el respeto del derecho internacional y los derechos humanos, para que posteriormente este pase a ser un elemento central en las iniciativas de paz patrocinadas a nivel internacional.

8. Es importante resolver los temas controversiales que afectan gravemente a la población palestina e israelí, mediante acuerdos, tratados o conversaciones bilaterales directas entre Israel y Palestina, con el fin de dar una solución a los siguientes temas: Estatus de la ciudad de Jerusalén, es importante que este territorio continúe bajo administración internacional hasta que Israel y Palestina lleguen a un acuerdo equitativo para ambas partes, de lo contrario esto podría ahondar aún más los conflictos existentes entre ambas naciones. Además, se debe tratar de inmediato el tema de los refugiados, quienes han sufrido los estragos de estos constantes enfrentamientos armados, y viven en situaciones inhumanas, faltos de servicios básicos, de alimentación, de medicamentos, por lo que es importante que los refugiados palestinos sean reubicados en territorios que cuenten con estándares adecuados para su bien estar, y para eso, el Consejo de Seguridad se ve en la obligación de verificar que todos los civiles refugiados cuenten con lo necesario para su subsistencia, de lo contrario Israel deberá hacer responsable económicamente de todos los

daños ocasionados a los 5 millones de refugiados palestinos. Finalmente, el último tema que se debe tratar de manera urgente son los asentamientos judíos en Cisjordania, territorio que ha sido tomado ilegalmente por Israel, dejando a miles de palestinos sin hogar y sobre todo expuestos a daños físicos por los constantes enfrentamientos armados. Es trascendental que las fronteras de Cisjordania sea respetadas y consten de legalidad y legitimidad ante Israel y Palestina.

9. Se debe levantar completamente el bloqueo de Gaza, renegociando un nuevo tratado que permita a los palestinos de Gaza importar bienes por vía terrestre, marítima y aérea y desarrollar una política aduanera propia, que incluya la implantación de un mecanismo destinado a la recaudación de aranceles aduaneros, a esto podría denominarse “soberanía económica”, pero para dar este gran paso, es importante que este proceso sea supervisado por organismos competentes, como es el Consejo de Seguridad, con el fin de garantizar que no se introduzcan armas en Gaza, así como un compromiso por parte de Hamás de cerrar todos los túneles que están siendo utilizados en la actualidad para el tráfico de bienes y armas. Si se dan las condiciones de una soberanía económica que permita al gobierno palestino recaudar aranceles aduaneros, bajo la supervisión de un organismo internacional, los palestinos tendrían una motivación económica clara para cerrar los túneles.

10. Para que cualquiera de las líneas de acción mencionadas anteriormente pueda acometerse sistemáticamente, se requiere de una institución internacional con peso que monitorizase y supervise el proceso. El fortalecimiento paulatino de la ONU y de su sistema de seguridad colectiva parecería ser un paso decisivo para que este conflicto pueda alcanzar una solución. Sin una institución internacional que vele por la justicia en el orden internacional y que esté respaldada por un ejército mundial y por el respeto de la sociedad civil, las pugnas entre Estados serán muy difíciles de resolver, especialmente cuando uno de ellos es mucho más poderoso que el otro, como lo es Israel ante Palestina.

Bibliografía:

- Alto Comisionado para los Derechos Humanos OACDH. (2015). Recuperado el 2015, de <http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx>
- Adwan, S. (2005). *Historia del otro: Israel y Palestina, un conflicto, dos miradas*. Oxford: Oxfam.
- Amnistía Internacional. (2014). Recuperado el 2015, de <https://www.amnesty.org/es/>
- Anon, M. (2006). *Consejo de Seguridad y sus limitaciones en el conflicto de Medio Oriente*. Londres: Oxford.
- Artiz, R. (2013). *Nuevas políticas europeas en Oriente Próximo*. España.
- Bailey, S. D. (2013). *The procedure of the UN Security Council*. Oxford: Oxford.
- Bastienier, M. Á. (2002). *Israel-Palestina: La casa de la guerra*. Taurus.
- Bedjaoui, M. (2015). *Nuevo orden mundial y control de la legalidad de los actos del Consejo de Seguridad*. Oñati: Instituto Vasco .
- Bertand, M. (2013). *La ONU y el Consejo de Seguridad*. Madrid: Acento Editorial.
- Brownlie, I. (2014). *International Law: A Treatise in Middle East*. Oxford: Oxford University Press.
- Bull, H. (2000). *The balance of power and International Order*. España: Existe Edición española.
- Calvo, F. (2005). *El peso de la responsabilidad internacional*. Barcelona: Alfaguara.
- Cancillería de Costa Rica. (2014). Recuperado el 2015, de <http://www.rree.go.cr/>
- Cano, M. A. (2010). *La actividad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en casode amenaza a la paz*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Carr, N. (1999). *Camino hacia la Paz* . Madrid: Alfaguara.
- Cohen, M. J. (2005). *Palestine and the Great Powers*. Princeton, NJ.
- Consejo de Seguridad. (2008). Recuperado el 2 de 01 de 2015, de <http://www.un.org/es/sc/>
- Consejo de Seguridad. (2009). Recuperado el 2015, de <http://www.un.org/es/sc/>
- Consejo de Seguridad. (2013). Recuperado el 2015, de <http://www.un.org/es/sc/>
- Consejo de Seguridad. (2014). Recuperado el 2015, de <http://www.un.org/es/sc/>
- Criarles, K. (2005). *Controversias en la teoría de las Relaciones Internacionales*. New York.

- Culla, J. B. (2005). *La tierra más disputada: Palestina, Israel y el Consejo de Seguridad ONU*. Madrid: Alianza.
- Culla, J. B. (2014). *El Consejo de Seguridad en medio de la tierra más disputada*. Alianza Editorial S.A.
- Daalder, I. H. (2001). *El Consejo de Seguridad y su nueva administración*. Cambridge: Cambridge S.A.
- Daalder, I. H. (2002). *Operatividad del Nuevo Consejo de Seguridad*. Cambridge: Cambridge S.A.
- Dávalos, R. (2013). *Hacia dónde va Palestina*. México: Fundación Cultural Tercer Milenio.
- Diéz de Velasco, M. (2012). *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Madrid: Tecnos.
- Fasulo, L. (2014). *Seguridad colectiva en Medio Oriente*. Yale, Princeton University: New Heaven.
- Fender, J. (2009). *APARTHEID 2020. Retales de Israel y Palestina*. Madrid: L.N.P.
- Fernández, A. (2012). *Hacia un nuevo orden internacional: Israel y Palestina*. Madrid: Tecnos.
- Fernández, C. (2011). *Las Naciones Unidas y el Derecho Internacional*. New York: Serazzi.
- Fernández, M. (2000). *El Conflicto Palestino-Israelí*. Santiago de Chile: Ed. Edilibro.
- Fisk, R. (2007). *La gran guerra por la civilización y la Comunidad Internacional*. Madrid: Destino.
- Fomerand, J. (2012). *Medidas restrictivas: seguridad colectiva para Palestina*. New York: Lanham.
- Fraser, T. G. (2009). *Security Council: Theory and Practice*. Londres.
- Fuentes, C. (1997). *El fin y el principio del siglo que despierta*. Oxford: Oxford.
- Galarra, E. (2004). *Militarismo transnacional*. México: Editorial Edef.
- García, L. (2010). *La Seguridad Internacional en los albores del siglo XXI*. Cuba.
- Ghaleb, J. I. (2008). *Génesis de Israel*. Fundación Aragüaney.
- Gilbert, J. (2012). *Acuerdos de paz en Medio Oriente*. España.
- Gilpin, R. (2010). *Guerra y cambio en el mundo político*. New York: Cambridge.
- González, R. (2000). *Protestas hegemónicas contra los regímenes políticos árabes*. España: Complutense.
- Gudrun, P. (2014). *Intervención internacional y la historia de Israel- Palestina*. Madrid.
- Guillén, S. (2015). *Amenazas del Consejo de Seguridad*. España.

- Hassan, D. (2001). *Actualidad y vigencia del Manifiesto del desafío árabe-judío del Siglo XXI*. México: Ediciones Eón, Universidad Autónoma de Guerrero.
- Heinz, D. (1999). *La guerra imperialista*. Oxford: Universidad de Oxford.
- Hoffmann, S. (2012). *Equilibrio del poder*. Madrid: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.
- Ignatieff, M. (1999). *El precio de la desigualdad*. Inglaterra.
- Judt, T. (2008). *Fuego, paz y cenizas*. Princeton: Universidad de Princeton.
- Kennedy, P. (2006). *The Past, Present and Future of United Nations*. New York: Random House.
- Krishnan, A. (2013). *Refugiados UNRWA*. España.
- Laville, J. L. (2013). *Reinventar el conflicto árabe en el siglo XXI. Hacia un nuevo diálogo*. Francia: Albin Michel.
- Lopez, I. (2010). *El Consejo de Seguridad y los caminos para la paz*. Buenos Aires: Corregidor.
- Makazaga, X. (2008). *Desafío de las Políticas israelíes en el siglo xxi*. España.
- Mestre, T. (2007). *La política internacional como política de poder*. Barcelona: Labor.
- Morgenthau, H. (1965). *Ethics and International Affairs*. Londres: Universidad de Harvard.
- Morgenthau, H. (2002). *Politics Among Nations: the Struggle for Power and Peace*. New York: 6 th. Edition, Alfred Knopf.
- Muños, J. M. (2004). *Políticas de los hegemones permanentes del Consejo de Seguridad*. España: Canada Calduch.
- Noam, C. (2009). *World Orders Old and Middle East*. New york: Columbia University Press.
- Ortega, J. M. (2014). *Perspectivas Hegemónicas en el siglo XXI*. Barcelona .
- Página Oficial Consejo de Seguridad. (s.f.). Recuperado el 05 de 01 de 2015, de <http://www.un.org/es/sc/>
- Pappé, A. (2015). *Palestina Moderna: Un territorio, dos pueblos*. Madrid: Akal.
- Partzsch, H. (2009). *La última apuesta de Hitler*. España: Critica.
- Pastor, J. A. (2012). *Derecho Internacinal Público y Organismos Internacionales*. Catalonia : Catalán.
- Paz, J. G. (2007). *Primera operación de paz de las Naciones Unidas: Una operación olvidada*. Buenos Aires.

- Perez, J. (2003). *La guerra de la paz: Israel vs. Palestina*. España: Taurus.
- Pipes, D. (2014). *Arab-Israeli and Security Council: Fatalities Rank*. Princeton: Princeton.
- Piscator, E. (2013). *El teatro político: Oriente Medio y hegemonías del siglo xxi*. Buenos Aires: HIRU.
- Porter, A. (2014). *Desafíos del Consejo de Seguridad en el siglo xxi*. Recuperado el 2015, de <http://www.uniendometas.org.ar/wp-content/uploads/CS-Situaci%C3%B3n-en-Oriente-Medio.pdf>
- Preston, A. (2000). *El pequeño departamento de Estado: Consejo de Seguridad*. California: Quarterly.
- Pritch, M. A. (2000). *La transición inacabada en Oriente Medio*. España: Taurus.
- Ramonet, I. (2000). *Cinco causas de la insurrección árabe*. Francia: Le Monde diplomatique.
- Rivas, J. (2010). *ONU: Tierras por paz, tierras por guerra*. . México, DF.
- Rogan, E. (2013). *The War for Palestine and International Community*. Cambridge: Cambridge.
- Roger, L. (2008). *The Security Council power in the Middle East*. Oxford.
- Rubenberg, A. (2013). *Continuity or change in United Nation Policy*. New York: Arab Studies, Vol. 11.
- Saavedra, M. (2000). *Conflictos de seguridad, cooperación y desarrollo Norteamericana*. New York.
- Sachar, H. (2011). *The Security Council and the peace in Middle East*. Oxford: Oxford.
- Salines, N. (2014). *La rebelión israelí*. México.
- Schwarzenberger, G. (2000). *Power Politics: A study of Middle east conflict*. México: Limited.
- Serazzi, F. (2009). *Jerusalém: ciudad santa, tierra de conflictos*. España: Estaral.
- Serrano, P. (2013). *Derecho Internacional y Medio Oriente*. España.
- Shlaim, A. (2009). *The War in Middle East: Rewriting the History with the Security Council*. Cambridge: Cambridge.
- Shlomo, B. A. (2005). *Historia del conflicto árabe-israelí en el siglo XXI*. Madrid: Rialp.
- Silver, C. (2014). *Gigantes asiáticos en Medio Oriente*. España.
- Stoner, J. (2010). *The arab-israeli conflict*. Londres: J. Hopkins Press Ltd.
- Tortolan, B. (2011). *Operaciones de paz en el Medio Oriente*. España.

Tschirgi, D. (2014). *The Rusia World Today*. London: L. Pub.

Villanueva, D. (2010). *Realismo en el Derecho Internacional*. Barcelona: Biblioteca Nueva.

Waid, E. (2012). *Nuevas crónicas palestinas*. New York: Random House.

Wright, Q. (2013). *A study of war: Israel-Palestine*. Chicago: U.P.

Wyndham, L. (2008). *Estallidos y bombardeos*. Madrid: Impedimenta.

Zidane, Z. (2014). *Los procesos políticos árabes contemporáneos*. New York: Trillas.